MILICIA DE ESPAÑA

Víctor
Andresco

JUAN de la COSA

EDITORIAL GRAN CAPITAN

17 ptas.

MILICIA DE ESPAÑA

◆

Volúmenes en octavo
de 200 páginas aproximadamente,
impresos con sobrio buen gusto,
encuadernados en rústica

◆

Cada tomo contiene la biografía de un ilustre personaje de la historia militar y guerrera de España, y lleva, en papel couché, un retrato del biografiado.

◆

Firman los textos, trazados dentro de un estilo ameno que hace su lectura altamente agradable, escritores de reconocido prestigio.

◆

Se aspira con esta colección a reunir, en un cuerpo homogéneo de libros, las monografías más salientes de nuestra inmortal Milicia. Con ellas se tendrá una Historia Militar de España, presentada en forma sumamente original.

◆

EDITORIAL GRAN CAPITÁN
Arenal, 23 - Apartado 184
Teléfono 215524 - MADRID

MILICIA
DE
ESPAÑA

MILICIA
DE
ESPAÑA

JUAN DE LA COSA

VÍCTOR ANDRESCO

JUAN DE LA COSA

AUTOR DEL PRIMER MAPA DE AMÉRICA

MADRID
EDITORIAL "GRAN CAPITAN"
1949

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito que marca la ley.
Reservados los derechos para todos los países.
Copyright 1949 by Víctor Andresco.

Printed in Spain

GRAFICAS NEBRIJA, S. A.—Ibiza, 11.—Teléfono 251101.—Madrid.

A Pedro Miguel Salas y Sánchez-Manzanera, testimonio de cordial amistad.

EL AUTOR

«Señor:

Porque se que habreis placer de la grande victoria que nuestro Señor me ha dado en mi viage vos escribo esta, por la cual sabreis como en veinte dias pase las Indias con la Armada que los Ilustrisimos Rey y Reina nuestros señores me dieron, donde yo falle muy muchas islas pobladas con gente sin numero, y dellas todas he tomado posesion por sus altezas con pregon y bandera real extendida, y no me fue contradicho...»

Fragmento de «la carta del Almirante Cristóbal Colón, escrita al escribano de ración de los señores Reyes Católicos.»

aguilar — ap 2, 51 — Billings
17 pesetas

Fragmento de «la carta del Almirante Cristóbal Colón, escrita al escribano de ración de los señores Reyes Católicos.»

PROLOGO

RESULTA *interesante en extremo la figura de cada uno de los que tomaron parte en la gloriosa gesta del Descubrimiento de América. Todos, absolutamente todos, merecieron la admiración del mundo; muchos sucumbieron en la empresa, pero a ninguno olvidó la Patria.*

Un centenar de temerarios españoles escribieron para la Historia la página más brillante. Gracias a ellos América conoció la luz de la Civilización y del Cristianismo.

Y, ante el Orbe entero, España se convirtió en Madre Patria del Nuevo Mundo.

Si la conquista de América hubiera sido obra de un solo hombre, la gesta hispánica se hubiera reducido a Colón; pero América fué descubierta, en el transcurso de dos siglos, por muchos hombres y diversas naciones. Los más numerosos y los primeros fueron los españoles; corresponde, pues, a España el mayor esfuerzo y el más alto honor.

Ahora, en las páginas que siguen, vamos a relatar la vida de uno de esos hombres: Juan de la Cosa.

Cartógrafo y piloto de la nave Capitana, *a él se debe el primer mapa del Nuevo Mundo; acompañó al Almirante en sus dos primeras expediciones: 3 de agosto de 1492 y 25 de septiembre de 1493; hizo posteriormente otros cinco viajes; rindió la plaza de Urabá y fué agasajado por los Reyes Ca-*

licos; el propio Colón sintió envidia de su acompañante, pues sabido es que el Descubridor no toleraba que nadie se destacase a su lado. Juan de la Cosa nació en España y murió en América peleando con los indios.

Mediador entre españoles e indígenas o entre los mismos españoles, a quienes los cargos conferidos pesan demasiado, suscitando violentas discusiones, Juan de la Cosa recurre a todos los argumentos imaginables para poner paz. Por último, en una lucha encarnizada con los indígenas, tras de morir muchos bravos españoles, sólo dos hombres quedan en pie: otro español y el personaje que nos ocupa. ¿Huye acobardado ante la imposibilidad de salvarse? No; lucha con más energía. Es necesario vender cara la existencia.

Los indios son numerosos; pocos los españoles, y los pocos que quedan yacen muertos o malheridos. Rodelas y lanzas se multiplican; Juan de la Cosa, el último que resiste, cae acribillado.

Son muchas facetas de su vida las que aparecen oscuras, y los historiadores, pese al esfuerzo realizado, no han logrado arrojar luz sobre estos extremos.

Particularmente, nosotros concebimos la persona del cartógrafo rodeada de muchas y buenas cualidades. Dada su cultura—que es innegable—y sus aptitudes podía haber sido déspota y soberbio. Sólo encontramos en él una ambición, ambición enorme, insaciable: la cartografía.

A medida que conozca sus hechos, el lector simpatizará con él.

Todo cuanto relatamos se ajusta a la verdad. Nosotros, al describir su vida de una manera sencilla y escueta, creemos hacer la mejor apología de esta hermosa figura de los Descubrimientos Marítimos.

La Historia, celosa de sus hijos, le ha reservado un puesto.

CAPITULO PRIMERO

SANTA MARIA DEL PUERTO

¿En qué fecha nació Juan de la Cosa? ¿Qué lugar de España fué cuna del célebre cartógrafo?

La respuesta se hace difícil, tanto más difícil cuanto que las investigaciones—animadas de la mejor voluntad—llevadas a cabo para encontrar su partida de bautismo han resultado infructuosas.

Los más de los historiadores aceptan que nació en Santa María del Puerto, hoy Santoña, provincia de Santander.

No ha existido tampoco posibilidad de consultar el archivo parroquial porque la parroquia fué pasto de llamas, y aun existiendo entre los libros muchos anteriores al año 1450, y alguno de ellos incluso de 1403, los que lograron salvarse del fuego se encuentran en tal estado de descomposición, que resulta imposible su lectura.

Pero se acepta, a pesar de todo, que Juan de la Cosa nació en Santoña, en el año 1449, y aunque sus coetáneos sitúan su origen en Orduña (Vizcaya), porque en aquel entonces todos los del Cantábrico pasaban por ser vizcaínos, no falta autor del siglo XVII que afirme ser Santoña patria del cartógrafo.

Otro motivo que abona esta tesis es que en Santoña, du-

rante mucho tiempo, un barrio entero llevó por nombre *de la Cosa;* esto permite suponer que así se llamara en honor del ilustre capitán y navegante, cuya fama no sólo alcanzó a los reyes—Fernando el Católico lo llamó personalmente a consulta, y Doña Isabel examinó ella misma varias cartas de marear, una de las cuales se conserva hoy día en el Museo Naval de Madrid, y cuya adquisición hizo el Gobierno español al morir el barón de Walckenaer, propietario del pergamino original, por la cantidad de cuatro mil trescientos veintiún francos, en calidad de monumento geográfico, conforme veremos más adelante—, sino que se captaba la admiración y el cariño entre la gente humilde, la cual consideraba a Juan de la Cosa poco más o menos que un héroe legendario.

De esta cariñosa popularidad bien puede desprenderse que señalaran con el apellido *de la Cosa* el lugar donde vivieron sus antepasados o tal vez su propia casa. Actualmente, la mejor calle de Santoña lleva su nombre.

No faltan historiadores para quienes sus grandes y valiosos conocimientos náuticos los hizo al lado de Colón, exagerando posteriormente al considerarse con más instrucción que su maestro.

¿Es cierta esta afirmación? ¿Fueron envidias?

Sobre la ciencia de Colón existen muchas dudas. En cambio, es innegable que la cultura del *maestre* fuera superior a la del Almirante, y fué éste el primero en lanzar tal infamia contra el cartógrafo, porque no quiso, bajo ningún pretexto, que nadie de los que le rodeaban pudiera distinguirse, sobresalir o brillar más que él.

No es discutible la admiración que le produjo el catógrafo y cuanto de éste se decía. Por otro lado, las íntimas relaciones de amistad que Juan de la Cosa mantenía con los hermanos Pinzón y los Niños, todos magníficos navegantes, ahuyentan cualquier posible sospecha y demuestran a las claras

que el cántabro no era un vulgar principiante cuando se puso al servicio del Descubridor.

Diversos documentos prueban que no fué de origen plebeyo, como otros que formaron parte de la expedición a América. Pertenecía a una familia de marinos y desde muy niño debió de sentir vocación por el mar, al que por entero se daban los varones de la casa. Era de muy esclarecida alcurnia y había realizado infinidad de travesías, así como el recorrido de la costa occidental de Africa, teatro, por aquel entonces, de las aventuras descubridoras que ocupaban a portugueses y españoles.

Existen pruebas convincentes de su origen, y lo demuestra el hecho de aparecer su nombre, infinidad de veces, en el siglo XV, donde consta como padrino en grandes bodas y bautizos.

Posteriormente, entre los siglos XV y XVII, figura su apellido en los libros parroquiales, y eran familias de mucho arraigo y valía, según afirma el cronista de la época López García de Salazar, quien las menciona como una de las más famosas que intervinieron en la lucha de bandos que tanta desolación ocasionaron en la comarca santanderina, entre los siglos XIV y XV.

Dejamos, pues, situada en Santoña la patria de Juan de la cosa, por admitirse universalmente que éste es el punto de su nacimiento y porque no existe, en realidad, ni por lo más remoto, prueba alguna en contra.

Si consideramos el año 1449 como el de su nacimiento y fijamos, con certeza, en 1510 el de su muerte, el ilustre *maestre de hacer cartas* vivió durante setenta y un años.

La descripción de esta interesante existencia de casi tres cuartos de siglo es la que vamos a leer ahora.

CAPITULO II

PROPIETARIO DE LA *GALLEGA*

ENTRE las cualidades del cántabro destaca en primer lugar la valentía. Curtido en la lucha contra las olas y los vientos, las galernas y los huracanes, nada ni nadie era capaz de reducirlo por el miedo y ninguna clase de peligros logró amedrentarlo.

Hombre sensible a la llamada del mar y su infinita grandeza, la inquietud y el hechizo de las olas, los peligros y dificultades constituían sus alicientes.

Nacido junto al mar y para el mar, dominaba las olas con la misma maestría que un jugador consumado maneja las cartas.

Si para una empresa de tanta envergadura como fué la conquista de América era preciso el valor, si para el logro de una de las más bellas páginas de nuestra Historia se necesitaba arrojo y disciplina, sin duda Juan de la Cosa reunía estas cualidades.

Un retrato suyo nos lo presenta como un individuo alto, fornido, de frente despejada, mirada serena y facciones duras, como corresponden a un cántabro.

Posiblemente no sigamos con exacta cronología el rumbo de los sucesos; tampoco pretendemos—conforme dijimos al

principio—otra cosa que referir su existencia de la manera más accesible al lector, sin perjuicio de la fidelidad.

Los capítulos resultarán más o menos áridos, redactados con mayor o menor acierto, pero la única garantía que podemos brindar al lector es que serán siempre veraces.

* * *

La *nao* la *Gallega* se encuentra navegando en aguas del Condado de Niebla. Juan de la Cosa es su propietario y capitán.

La construcción de la *Gallega* se hizo especialmente en Cantabria y con destino a la carrera de Flandes, la más difícil de aquellos tiempos. Hecha expresamente para cruzar mares como el Golfo de Gascuña, Paso de Calais y mar del Norte, en ella se curtían los marinos convirtiéndose en *lobos de mar* y se formaban los «grandes mareantes castellanos», conforme aseguraba el mismo Colón.

¿Bajo qué condiciones navegaban?

Sin duda alguna superiores a lo que se creía—o se hacía creer—por aquellos que para darle mayor importancia al Descubrimiento—¡como si no la tuviera suficiente!—colocaban las carabelas a la altura de vulgares barcos, sin cubierta incluso, y otorgaban a sus tripulantes poco más o menos que la calidad de indeseables.

Bien es verdad que hubo de todo en la expedición; de todo; luego también hubo *bueno*.

He aquí una prueba concluyente:

Estamos en el año 1492. La fecha más significativa que registra la Hispanidad. Cristóbal Colón logra convencer a la Reina, y la gran Isabel, después de consultar a los prelados de Salamanca—no del todo conformes con las teorías audaces del Navegante—, en táctico acuerdo con el Rey autoriza la ex-

pedición. El Almirante, temeroso de retrasar la salida, organiza rápidamente los preparativos.

Juan de la Cosa se halla navegando y ajeno por completo a cuanto se realiza; es solicitado y escogido por el Descubridor para hacer de su nave la *capitana*, tomar en ella el Almirante alojamiento en calidad de jefe, arbolar la bandera de mando y hacerse a la mar.

Grande, inmensa, debió de ser la satisfacción que experimentaría el cántabro ante este acontecimiento... ¿Acaso esto no colmaba sobradamente sus sueños? Mejor ocasión para desarrollar su ciencia; mejor medio para estudiar las costas —si realmente existían nuevas rutas para las Indias—, imposible desear.

Y Juan de la Cosa iba a hacerse universalmente conocido, al tiempo que España daba su magna aportación al mundo.

Almirante y piloto se pusieron de acuerdo. La *nao* ya no se llamaría la *Gallega* ni la *Mari-Galante*. ¿Otro nombre? Sí; *Santa María*, en honor al sitio de donde zarpaban.

De esta forma, sin presentar objeción alguna por su parte, Juan de la Cosa firmó un contrato mediante el cual se convertía en *maestre de la nao* y tomaba parte activa en la temeraria empresa que habría de darle fama y gloria imperecederas.

Todos los cántabros que iban a sus órdenes en la mencionada *nao*, eran curtidos y viejos *lobos de mar*.

Cada uno de estos hombres marchaba voluntario y a expensas de un sueldo que se le había asignado, previa la formalización de un contrato.

Este sistema quedaba anulado con los hermanos Pinzón, quienes, asociados al caudillo que había en Santa Fe, una vez terminado el viaje, iban a repartirse riesgos y ganancias.

Juan de la Cosa fué un hombre práctico, comedido, trabajador por sistema, marino de vocación, que supo aprove-

char todos los sitios por donde pasaba, para registrar las particularidades del mar y los accidentes que presentaban las costas, en tanto que Cristóbal Colón fué el soñador por excelencia.

La carabela *Santa María* llevaba los dos polos opuestos. Los hermanos Pinzón poseían un carácter muy independiente y no se sometían a nadie con facilidad; más dócil, el cartógrafo se granjeó rápidamente la simpatía del vanidoso Almirante y, tal vez para conservar su estima, se dejó llamar *discípulo*.

CAPITULO III

LOS CELOS DE COLON NO FUERON TANTOS...

Ya en el primer viaje, la experiencia náutica de Juan de la Cosa no resultó nada grata a los ojos de Colón. Es verdad que reconoció los méritos y cualidades del *maestre;* que lo encontraba muy hábil como piloto, y aventajado como discípulo; pero... sabía demasiado.

Al ser contratado, ya era propietario y capitán de una nao; para ostentar dicho cargo forzosamente había de conocer los secretos del mar. ¿Recordaba esto el Almirante? A Juan de la Cosa no le quedaba mucho por aprender.

Cuando lo requirió el Descubridor para que formase parte de la expedición, acudió sin demora. Y, con todo entusiasmo, puso su vida y su fortuna—la *nao*—a merced de un jefe desconocido y, por cierto, nada bien conceptuado. En cambio, el santanderino tenía una personalidad bien definida, y su fama había llegado a oídos del Almirante.

Si Colón estuvo celoso de su compañero, no le ocasionó con ello mucho perjuicio. El cántabro se hizo indispensable, hasta el extremo de ser contratado para el segundo viaje—a pesar de la falsa acusación de que había sido objeto, con motivo de la pérdida de la *nao*—, y también accedió. El primer

plano de su existencia lo ocupaba la cartografía; lo demás pasaba a segundo término.

Gracias al buen concepto en que se le tenía, Alonso de Ojeda, hidalgo de gran prestigio en la Corte, lo nombró piloto mayor de esta segunda expedición.

También embarcó con ellos Albérigo Vespucci—y no Américo, como se le suele llamar—. Este había nacido en Florencia el 18 de mayo de 1452, y fué un simple dibujante que se puso a las órdenes de Juan de la Cosa. Carente en su totalidad de escrúpulos, firmó—abusando de la extraordinaria modestia del cartógrafo—muchas de sus cartas, así como las observaciones y las narraciones de los viajes de su patrón y de otros navegantes, atribuyéndose los descubrimientos llevados a cabo.

Vespucci llegó a España en 1490, estableciéndose en Sevilla; más tarde residió en Barcelona, como agente comercial de los Médicis. Animado por el extraordinario éxito de la primera expedición, estudió algo de cosmografía y náutica, ingresando en el segundo viaje.

Realizó seis travesías de exploración al Nuevo Mundo; de ellas, dos en favor de España y dos en beneficio de Portugal.

Publicó un largo relato de todos los viajes que había realizado, donde no faltó una buena dosis de inventiva—también con anterioridad había escrito muchas cartas a sus paisanos y logró que aquéllos, fiados ingenuamente de sus mentiras, le atribuyesen todos los descubrimientos llevados a cabo— y estas narraciones fueron rápidamente conocidas en toda Europa: Lisboa, Florencia, Sevilla, París, Saint-Dié, Strasburgo, Colonia, Londres...

Se imprimieron en latín, francés, italiano y alemán. Si bien es verdad que hicieron furor entre los lectores, no es menos cierto que carecían—la mayoría de ellas—de veracidad.

Existe el error—muy extendido—de considerar que el nom-

bre de América se debe a Albérigo Vespucci—Américo Vespucio, como se le llama generalmente—, cuando, en realidad, la idea de dar este nombre al llamado por aquel entonces Nuevo Mundo se debe a la proposición hecha por el cosmógrafo Martín Waltzemüller—el 25 de abril de 1507—, en su obra titulada *Cosmographie Introductio*, la cual fué aceptada por muchos geógrafos e historiadores contemporáneos, basándose en la declaración hecha por los indígenas a Ojeda en el año 1499.

Después de su tercer viaje al Nuevo Mundo publicó, en 1506, un mapa y firmó por primera vez Amérigo Vespucci, poniendo Americus en mapas posteriores, firmas que fueron consideradas apócrifas, puesto que en la edición XIX de sus famosas *Cartas Geográficas* aparece de nuevo el nombre de Albérigus Vespucci, en lengua latina. De otra parte, los historiadores contemporáneos de Vespucci consideran a éste como una figura de segundo orden, y Pedro Mártyr lo trata de falsario, por atribuirse descubrimientos y exploraciones. Antonio Herrera, el historiador más autorizado de la época, señala, en 1615, el verdadero lugar que corresponde a Vespucci en el Descubrimiento, situándolo como simple dibujante cosmógrafo al servicio de Juan de la Cosa y de otros pilotos, considerándole rico en audacia, inteligente y hombre de fantasía.

En realidad, el origen del nombre de América arranca de muy distinto sitio. Existe una región, en la actual República de Nicaragua, situada entre el lago que da su nombre a la República y el Océano Atlántico, donde una cadena de montañas se dirige de Noroeste a Sudeste. En tiempos anteriores a la Conquista, esta parte se llamaba Amerricua, y dicho nombre—que significa País Ventoso—fué extendiéndose a todo el resto del territorio. Cuando Alonso de Ojeda arribó a aquellas tierras — 1499 — los indígenas, llamados también

américos, le indicaron el mencionado nombre. Entonces fué cuando Vespucci, como cartógraro de la expedición y agregado del cántabro, consignó por primera vez el nombre de Amerricua—siendo esta palabra de la lengua maya y de donde procede la actual de América—en su carta geográfica de aquel año.

También existe una carta geográfica, publicada en Lyón el año 1523, por Ptolomée, donde se da asimismo el nombre de Amerricua al Nuevo Mundo.

* * *

Se dice que Ojeda fué acompañando a Colón en el segundo viaje, con la misión secreta de vigilar al Almirante, ya que en la Corte, por algunos hechos, denuncias, más o menos fundadas, y habladurías—movidas en su mayor parte por las envidias—, había despertado sospechas. Además, como Colón ofrecía muchas dudas respecto a su origen, ello daba mayor fuerza a las denuncias formuladas. Así, pues, fué escogido para la delicada tarea de vigilarle Alonso de Ojeda, perteneciente a una familia distinguida y bienquisto entre todos.

Más adelante veremos a Juan de la Cosa y a Alonso de Ojeda, juntos, en una situación muy crítica, y se nos hace preciso resaltar aquí, para mayor comprensión y esclarecimiento de las páginas sucesivas, que el carácter del primero era siempre prudente y equilibrado, en tanto que el de su compañero se excitaba por la menor nimiedad; imposible de contenerse, se rebelaba en el acto.

Con motivo del requerimiento para que Juan de la Cosa formase parte de nuevo en la segunda expedición—a pesar de los antiguos rozamientos con el Almirante—, no faltan quienes aseguran que los dos ilustres marinos se profesaban mutuamente una extraordinaria admiración y un afecto sin-

cero e ilimitado. Admitimos esto como muy posible, y porque nos parece lógico, toleramos la *jalousie du métier* que pudiera experimentar nada menos que... Cristóbal Colón.

A lo largo de este libro, más de una vez se nos brindará la ocasión de admirar el carácter de Juan de la Cosa, y lo mucho que le valió en diversas circunstancias. Su figura se nos hará cada vez más grata, conforme vayamos repasando sus hechos. Lo hemos de ver, en circunstancias muy difíciles, conservando siempre su temple de hombre entero; en situaciones propicias—para cualquier otro hombre—de perder su autoridad, reaccionar dando rienda suelta a los sentimientos de bondad y rectitud, pero sin restarse por ello, en los momentos necesarios, la energía de que precisaba. Y con unas dotes diplomáticas dignas del mejor embajador de su tiempo.

Juan de la Cosa sabía *demasiado*, y porque sabía *demasiado* logró éxitos que, de no poseer un carácter equilibrado y el dominio de sí mismo, no hubiera podido alcanzar jamás.

CAPITULO IV

COMISIONADO POR SU MAJESTAD

VAMOS a dar ahora un salto de pocos años, para volver luego a la misma época. Dejamos en este momento a Juan de la Cosa dispuesto a zarpar a las órdenes del Almirante, en busca de nuevas rutas para las Indias.

Durante sus viajes al Nuevo Mundo, también el cántabro llegó a hacer fortuna y—por cierto—fortuna no despreciable. Hubo muchos aventureros para quienes las expediciones constituían un pasatiempo; otros iban movidos por la ambición del oro, el oro de América, con el que mentalmente formaban sus fabulosas fortunas. Por el preciado metal aurífero merecia la pena de exponer la vida...

Y por eso, al correr del tiempo, quedó probado el recio temple de los conquistadores que iban en busca de oro, organizando expediciones, afrontando sacrificios y fatigas sin cuento y perdiendo hombres y dinero. «El Dorado era una sima donde se hundían ejércitos tras ejércitos, donde se malbarataban las riquezas cuya adquisición costó la sangre vertida en batallas, donde entraban ciento y salía uno, y ése más muerto que vivo; y lo curioso fué que ni los escapados por milagro escarmentaban ni en cabeza propia...»

Enorme, fantástica, debió de ser la fiebre despertada en

los españoles a través de los años de la Conquista, a causa del oro. No solamente en la segunda expedición, sino en las sucesivas.

Pero Juan de la Cosa es, ante todo y sobre todo, marino y cartógrafo. No imaginamos que desperdiciase las riquezas, pero tamposo lo concebimos en el plan avaricioso. Al tener conocimiento del primer viaje, se abrasa en la pasión que le brinda el mar; cuenta cada uno de los minutos que le faltan para descorrer el misterioso velo que envuelve los océanos y saciar el irresistible atractivo que ejercen sobre él.

Ahí queda—esperando que volvamos a ocuparnos de ella—una expedición compuesta de ciento veinte hombres, entre los que destacan: Colón, como Almirante y Capitán de la flota; Martín Alonso Pinzón, capitán de la *Pinta;* Vicente Yáñez Pinzón, capitán de la *Niña;* Diego de Harana, primo de Beatriz, la amante de Colón, que ostenta el cargo de alguacil mayor; Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor; Rodrigo de Escobedo, escribano de la Armada; Pedro Gutiérrez, repostero de Estados del rey; Bernardino de Tapia, bachiller; maestre Alonso y maestre Juan, médicos; Luis de Torres, intérprete; Castillo, ensayador de metales; Pedro de Terreros, maestre-sala; Pedro de Salcedo, paje al servicio del Descubridor; Diego Pérez, pintor; Juan de Medina, sastre; Juan de Urtubia, Pedro de Bilbao, Juan y Domingo Lequeitio, cántabros auxiliares del cartógrafo; y entre los restantes, dos frailes y varios pajes.

Como es comprensible, no todos son de una honradez acrisolada; hay muchos que son probos, pero otros, en cambio...

De ellos hablaremos más adelante.

* * *

Pero antes de continuar, digamos algo sobre la mujer española en el Nuevo Mundo. Cuando la noticia del hallazgo de tierras maravillosas llegó a la Patria, cuando pudieron admirar con asombro el fantástico cortejo que formaban Colón y sus hombres conduciendo a los indios prisioneros, pájaros exóticos, plantas de exquisito aroma y frutos jamás vistos, la curiosidad y la inquietud hicieron presa de la gente. Mientras Colón presentaba sus respetos a los Monarcas, el vulgo escuchaba atónito las relaciones de los hombres que habían cruzado el mar y habían descubierto las Indias.

Pese a ello, muchos fueron los que vacilaron antes de decidirse a seguir al Descubridor y, sin embargo, consta—en la *Historia de don Cristóbal Colón*, escrita por su hijo Fernando—que en el segundo viaje fueron mujeres.

Conforme veremos más adelante, con este segundo viaje el «negocio» de las Indias quedó muy desacreditado. Para reunir gente en número suficiente con que formar la tercera expedición fué necesario recurrir a cosas extraordinarias. Así, por ejemplo, se ordenó a los Tribunales que conmutasen la pena a los delincuentes, enviando a la colonia, por un término de diez años, a quienes merecieran el destierro perpetuo. Igualmente se concedió y publicó perdón general a todo malhechor, quien tenía como única obligación—en un cierto tiempo—la de presentarse al Descubridor, para embarcar con él y servir en las Indias, dos años los que mereciesen pena de muerte, y un año los que tuvieran penas menores.

No asustaron estas leyes a muchas mujeres, dignas de todos los respetos, para decidirse a embarcar; unas se ofrecieron espontáneamente para acompañar a sus maridos; otras para buscar marido en aquellas tierras...

En 1502 el comendador Ovando llevó a la isla Española familias principales que tenían buen haber en sus casas. Más tarde, en 1509, acompañaron a Diego Colón y su esposa, la

Virreina María de Toledo, sobrina del Rey, una verdadera cohorte de dueñas y doncellas de buena familia, con lo cual la vida social en la naciente ciudad oceánica se transformó inmediatamente. Dice Oviedo que la mayor parte eran mozas y se casaron con hombres ricos, «porque en verdad—escribe—había mucha falta de tales mujeres en Castilla, y aunque algunos cristianos se casaban con indias principales, había otros muchos que por ninguna cosa las tomaran en matrimonio por la incapacidad y fealdad de ellas».

Citaremos también a doña Beatriz de la Cueva, segunda mujer de Pedro de Alvarado, que llevó a Guatemala más de veinte «doncellas casaderas». Igual número de muchachas solteras llevó consigo a Cartagena doña María Carvajal.

Sin embargo, otras muchachas no esperaban tales ocasiones para trasladarse al Nuevo Mundo y buscaban el apoyo de cualquier pariente—más o menos lejano—para poder embarcarse.

Muchos eran los capitanes, Oidores y Oficiales reales que embarcaban con la propia familia; entre éstos figura uno de los conquistadores de Nueva España, que llevó allá a su mujer y siete hijas, las cuales contrajeron en seguida matrimonio con caballeros de calidad.

Las leyes favorecían y estimulaban la emigración de las mujeres. Se ofrecía y daba pasaje a cuantos quisieran llevar a sus familias; se concedía franquicia de derechos a los efectos que llevaran consigo; a los casados que fueran acompañados de sus mujeres se les daba preferencia en los cargos. Podían pasar libremente a las Indias no sólo los súbditos de Castilla y León, sino todos los de los reinos y señoríos pertenecientes a la Corona y al Imperio. Esta autorización alcanzaba incluso a los genoveses y a los vecinos y naturales de Portugal, con la única exigencia de que fueran casados y llevaran consigo a sus mujeres.

El siguiente documento demuestra que las quejas no quedaban sin atender.

«*El Rey.*—Licenciado Rodrigo de Figueroa, nuestro juez de residencia en la isla Española. Por parte de Catalina Zapata, vecina de Llerena, me es fecha relación que ella es casada con el licenciado Arcillo, que al presente reside en la isla Española, el cual há seis años que está é reside en dicha isla sin venir á hacer vida maridable con ella, aunque por su parte ha seido requerido para ello, de que ella recibe mucho agravio é daño, é me suplicó é pidió por merced mandase proveer en ello lo que mi merced fuese, lo cual, visto por algunos de mi Consejo, fué acordado que debía mandar esta mi cédula para vos en la dicha razón, é yo tóvelo por bien; por ende yo vos mando que luego veades lo susodicho; hagáis parecer ante vos al dicho licenciado Arcillo é le apremiéis á que el primero navío que de la dicha isla se parta para estos reinos, se venga á hacer vida maridable con la dicha su mujer, é si á esas partes quiere volver, la lleve consigo, é para ello le poned las penas que vos pareciere, las cuales ejecutad en su persona y bienes, lo contrario haciendo. É non fagades ende al. Fecha á nueve días del mes de Diciembre de mill y quinientos y diceocho años.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey, *Francisco de los Cobos.*»

Como consecuencia de haber tomado el Rey cartas en el asunto, se ordenó inmediatamente que todos los casados llevaran al Nuevo Mundo a sus mujeres en un término máximo de un año, amenazándose con sanciones y penas a los que contraviniesen esta orden, sin exceptuar de ella a los oidores y personas de importancia. Se llegó a hacer volver por fuerza a los que no las tenían al lado y a prohibir el embarco de aquellos que pretendieran dejarse a sus mujeres.

La observación de las pragmáticas no era muy escrupulosa; los hombres casados dejaban de conducir a las Indias a

las mujeres propias, pero en cambio se despertó en los solteros el prurito de admitir compañeras de viaje, ya por vanidad o por la protección. La cláusula «Cuidado, que no vayan malas mujeres», repetida en las Reales cédulas, las instrucciones a Gobernadores, Audiencias, Generales y Almirantes de flota era muy delicada de ejecutar y tampoco tenía un cumplimiento muy exacto.

Refiere Oviedo que en la expedición de Pedrarias uno de los capitanes, noble y caballero, llevaba una amiga vieja y de mal aspecto, en la cual concurrían las cuatro ffff—que significaban: fea, flaca, fría y floja—, y no pocas mujeres de vida dudosa engrosaron la corriente femenina solicitada en las cartas de los pobladores.

El Obispo de Cuba escribía en los siguientes términos: «Señor: los indios se van acabando, porque los españoles, a falta de mujeres, se casan con indias. Indio que puede haber una de ochenta años, lo tiene a buena ventura.»

Refiriéndose a la escasez de mujeres, otro religioso escribe: «Hay en esto grande defecto; los cristianos que crían las indias todas, algunos las toman para camareras, y éstos son los nobles y los clérigos; otros las toman para cocineras, y éstos son los trabajadores, que muchos son en Castilla casados, y allá se están con las indias.»

Y en cuanto al Cabildo de Panamá escribió al Emperador: «Muy santa ha sido la cédula para que aquí se casen todos; pero será menester hacer alguna merced para que puedan traer mujeres, pues aquí no hay casi.»

Fray Fernando Berlanga, Obispo de la misma ciudad, dice: «Hay pecados públicos de blasfemias y de logros en la contratación del Pirú, pero especialmente de mujeres. Se tiene por más honrado el que más hijos tiene de mancebas y ellos y ellas en sus casas. Cáusalo tener tan a mano las de la tierra, y muchas que vienen de Castilla sin maridos. De-

bieran los Oficiales de Sevilla tomar información y no dejar pasar ninguna sospechosa.»

Aunque al pie de la carta figura un decreto que dice: *Así se haga*, parece ser que no se hizo tampoco mucho caso de esta advertencia.

* * *

Muchas fueron las españolas que en el Nuevo Mundo honraron el nombre de la Patria por su intachable conducta —su sola presencia sirvió en varias ocasiones a los españoles para ser fuertes en la pelea—y hasta por actos de verdadero heroísmo. Fueron precisamente las españolas quienes en las largas y penosas empresas demostraron ser las más arrojadas y dieron a conocer un tipo incomparable en el sufrimiento.

No pocas mujeres mandaban y lo hacían por tener dotes para ello. Hubo una que, estando ya cercada y a punto de sucumbir la plaza de Santiago de Chile, pasto ya de las llamas, entró por fuerza en la prisión donde se encontraban cinco de los principales caciques, les cortó la cabeza a los cinco y las echó por encima de la tapia. Esta acción aterrorizó de tal forma a los indios que huyeron en retirada...

Isabel Barreto, tal vez único ejemplo de Almiranta efectiva en el mundo, llevó la escuadra a Filipinas, superando en valor y rigor al desplegado por los hombres.

Cuenta Bartolomé de las Casas que los primeros colonos de Cuba encontraron entre los indios del territorio de Matanzas a dos españolas que procedían de la expedición anterior, en la cual todos los hombres habían perecido. El mismo Las Casas tuvo que pedir a los soldados que les dieran ropas de las suyas con que cubrirse, pues parece ser que no llevaban nada puesto. Una de ellas representaba tener cuarenta años y la otra no llegaba a los veinte. Poco después

se casaron con dos hombres de bien de la compañía. Las bodas debieron de celebrarse con fantásticos festines, pues en quince días se comieron «más de diez mil papagayos hermosísimos y de muy vistoso plumaje».

Juan Castellanos, el historiador coplero, habla varias veces de la escasez que se hacía sentir de las españolas, motivo por el cual la doncella más fea y sin gracia o la dueña de bastante edad solían encontrar fácilmente marido.

Pero si, como hemos visto, había mujeres valerosas y decididas que se embarcaban, era muy superior el número de las que tenían miedo a correr tal aventura. Las que presenciaban el embarque exclamaban: «¿Esto se ha de comer la mar? ¡Qué lástima!...» Ellas, al embarcar, lo hacían con una serie de enormes precauciones, entre otras una buena confesión general y testamento con mandato de sufragios. ¡Por si acaso!

Verdaderamente, dadas las condiciones, el acto de embarcar tenía bastante de heroico. Un serón de esparto servía para extender durante la noche el colchón sobre las barricas o fardaje de la carga; la manutención consistía en un bizcocho, algo de conserva de acitrón y cecina; el agua se la daba tasada el *maestre* de la *nao* y, naturalmente, ni tan limpia y en tal cantidad como la necesitaba. La pasajera se veía precisada a ingeniarse de forma tal que pudiese recoger el agua de la lluvia si quería atender al aseo de su persona y de su ropa. Como a bordo la mujer no tenía nada que hacer, «dábase a entretener la lengua y el tiempo indefinido con cuentos interminables de huracanes, escollos y corsarios». Cuando llegaba el verdadero momento de alegría, haciendo olvidar las molestias y contrariedades, el miedo y los sustos, era al sentirse el grito de ¡tierra! Entonces se abrían cajas, salían vestidos nuevos y rápidamente aparecían sobre cubierta completamente transformadas. Dice Eugenio de Salazar

que iban «tan bien tocadas, rizadas, engrifadas y repulgadas que parecían nietas de las que eran en alta mar».

* * *

Detengámonos sobre cualquier época de la fecunda e importante labor realizada por La Cosa durante dieciocho años, como marino y cartógrafo, comprendida desde el primer viaje que realizó en compañía de Colón hasta que le sorprendió la muerte, en el año 1510.

Quisiéramos relatar la infancia y la adolescencia del personaje que nos ocupa, pero esta labor es punto menos que imposible, por no existir datos.

Al adelantarnos en el orden de las cosas y alterar el relato, creemos que el lector se compenetrará más con el protagonista.

* * *

Juan de la Cosa ya no es un simple cartógrafo, ni un piloto con mayores o menores conocimientos del mar, ni el curtido capitán de la *nao* la *Gallega*...

La bien merecida fama alcanza su punto álgido. Le llaman los monarcas para consultarle, los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla le requieren, los armeros y concesionarios de descubierta acuden a él para solicitar su cooperación y su ayuda.

No se le estima como al mejor piloto, sino como al único piloto que existe en los mares descubiertos hasta ahora. Para el cántabro los mares y las costas ya no guardan secretos, porque, observador agudo, no había dejado escapar detalle.

¿Imagináis la inmensa alegría que debió experimentar al verse delante del Soberano, nada menos que delante de Fer-

nando el Católico, Rey de las Españas, satisfaciendo su curiosidad?

Había logrado despertar la estimación y el cariño de todos los cortesanos, acrecentando más y más su popularidad, aunque tampoco faltaban los envidiosos. La realidad había superado los sueños. Las alas de la fantasía batieron por lo alto y sus éxitos fueron merecidamente coronados. La Geografía acababa de intercalar entre sus páginas el mapa nunca soñado...

Empero, ni los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla ni los armeros y concesionarios de descubierta lograron el propósito de atraerse momentáneamente al cartógrafo. ¿Por qué?

Sencillamente, porque el Destino le tenía reservado un papel de mayor importancia.

El día 13 de julio de 1503 llegó a la corte—que se encontraba a la sazón en Segovia—un correo con la noticia de que los portugueses habían ido con cuatro navíos al Nuevo Mundo. La noticia debía ser cierta, porque los portugueses, para demostrar la veracidad de sus exploraciones, habían traído esclavos, indios, papagayos encarnados y otro sinfin de producciones.

Fernando es un Monarca prudente. Quiere cerciorarse de la verdad de cuanto ha dicho el correo y para ello ha de buscar a alguien que reúna las necesarias cualidades, a fin de presentarse con la reclamación al Soberano portugués. Aquí es preciso obrar con cautela; Fernando repasa mentalmente, uno tras otro, los personajes de su confianza de la corte. Nombres y títulos desfilan por su memoria. Al fin da con uno, del que puede fiar en todos los sentidos y que no dejará en mal lugar el nombre de la Patria, cuyos intereses defenderá como los suyos propios. El cartógrafo santanderino será el embajador.

Un mes más tarde, en agosto, Juan de la Cosa fué enviado por Su Majestad el Rey para que comprobase personalmente si era cierta la noticia o si se trataba de mera invención.

La comisión de ir a Portugal constituía una recia prueba de la confianza que le merecía al Soberano, y el cántabro se sintió honrado con la empresa. Cuando llegó quiso cumplir su cometido de la mejor manera posible y puso en ello todo su celo.

La misión era francamente difícil y el mejor embajador se hubiera visto en un gran aprieto. El Monarca portugués recibió al cartógrafo, pero tan pronto supo que se trataba de una reclamación y una supuesta usurpación no quiso oír más. A partir de aquel momento ya no hubo manera de abordarlo. Juan de la Cosa se esforzó, insistiendo—del mejor modo que supo—, en defender los derechos de la Corona en América. Aseguraba al Rey de Portugal haber comprobado él personalmente el tráfico de los portugueses en los dominios españoles. Al llegar a este punto, la indignación del Monarca creció de tal forma y se escandalizó en tal extremo, que ordenó sacar custodiado de palacio al cartógrafo y reducirlo a prisión. Afortunadamente no le duró mucho el encarcelamiento, gracias a las enérgicas protestas de los Reyes Católicos, que hicieron todo lo necesario para rescatarlo.

Cuando al fin regresó a Segovia—en el mes de septiembre del mismo año—recibió como pago por su desagradable viaje la cantidad de 6.750 maravedises.

Isabel la Católica concedió audiencia al cartógrafo, quien informó a la Soberana de que no solamente los portugueses habían realizado el viaje, sino que en el mismo año habían vuelto al Nuevo Mundo, y por otro lado eran múltiples las pruebas por las cuales lo había podido averiguar.

¡El piloto se veía en la cámara regia! Aquel aconteci-

miento no ocurría a diario. Era muy posible que la fortuna no volviera a brindarle una situación parecida. Juan de la Cosa, hombre inteligente, lo comprendió al punto, y quiso aprovechar la visita a la Reina.

Por tanto, le enseñó, de paso, sin darle importancia, dos *cartas* hidrográficas, como resultado de sus viajes a las Indias.

Estas *cartas* interesaron mucho a Doña Isabel; sin duda iban mejoradas las figuras del mapamundi trazado en 1500. El cántabro aportaba su valioso caudal de observaciones personales y muchos datos—minuciosos—reunidos durante aquellos tres años tan fecundos para la Historia de España y la Geografía del mundo.

No tardó en percatarse la inteligente Reina de la cultura del visitante y de lo mucho que valía.

Confirmada, sin duda alguna, la noticia de que los portugueses habían realizado la expedición a América, se pensó inmediatamente en la necesidad de contener las exploraciones lusas. Era preciso evitar la expansión portuguesa en el nuevo Continente.

Se precisaba con urgencia un hombre; un hombre recto en quien pudiera depositarse la confianza, que conociera los secretos del mar y estuviera dispuesto a llevar a cabo tan difícil misión. Los Reyes tardaron poco en escoger y, sin vacilaciones, la suerte recayó de nuevo sobre Juan de la Cosa.

Así, el 14 de febrero de 1504 el cartógrafo era designado para visitar las tierras y las islas pertenecientes a las Perlas, Golfo de Uraba y otros lugares, en los cuales no habían estado aún Colón con sus hombres, ni las gentes enviadas por el Rey de Portugal habían puesto su planta.

En el documento que se entregó al santanderino se hizo constar, entre otras cosas, lo siguiente:

«...facemos nuestro capitán de los dichos navíos é gentes que en ellos fuessen á vos el dicho Juan de la Cosa.»

Los Reyes Católicos hicieron patente el alto aprecio en que tenían a Juan de la Cosa, concediéndole una renta vitalicia anual de 50.000 maravedises.

CAPITULO V

LOS HECHOS DE JUAN DE LA COSA

El proyecto fué rápidamente concretado. Entre los componentes de esta nueva expedición reinaba gran entusiasmo. Cuatro flamantes navíos se dirigieron a las costas de Tierra Firme.

Juan de la Cosa ostentaba el grado de capitán general. La tripulación gozaría de buen trato, y habría tranquilidad a bordo. Los que le conocían no podían pedir mejor jefe; los nuevos fiaban de las recomendaciones de sus compañeros. Como capitán de uno de los cuatro navíos iba el sevillano Julián de Ledesma.

Zarparon de España, y tras de arribar en la Gran Canaria —donde renovaron los cargamentos de agua y leña—prosiguieron la ruta, dejando a su paso las islas de Guadalajara y San Juan—de la parte del norte—y, finalmente, tocaron tierra en la isla Margarita.

El jefe de la expedición mandó anclar los navíos. Los marineros pudieron solozarse durante todo el día en la isla. Se hizo un examen minucioso, y hallándose los barcos en condiciones favorables para navegar, al día siguiente prosiguieron la ruta, llegando al Golfo de Cumaná.

Reconocieron algunas islas; el cartógrafo iba anotando,

sin tregua, todos los detalles, incluso los más insignificantes. Al llegar al puerto de Cartagena se encontraron allí con Cristóbal García o Guerra, a quien se conocía por ambos apellidos.

Entre las dos expediciones hubo pequeños encuentros desagradables, aunque no tardaron mucho tiempo en ponerse de acuerdo. Entonces Juan de la Cosa, para evitar nuevas discordias, marchó con sus hombres a la isla Fuerte.

Los naturales, ante la presencia de los españoles, opusieron resistencia al desembarco, y entonces, tras de ganarla por las armas y con bravura, los nuestros realizaron una incursión en el río grande de Darién. Allí capturaron varios indios y algunas hermosas piezas de oro labrado. En plena faena de recoger los lingotes de oro y poner en lugar seguro a los prisioneros indios, sorprendió a los españoles la llegada a las naves de un batel.

> «...*de una de las otras que se dixeron de susso Chrisptobal García, que avía quedado en el puerto de Cartagena, á quien essotros ovieron dado el brasil y los esclavos que allí saltearon para que lo llevasen todó á Castilla. E hízoles saber como después que Johan de la Cosa partió de Cartagena la nave capitana de Chrisptobal García se avía perdido é ahogados muchos en ella, porque avían dado en una laja cerca de allí; é que estos avían corrido en busca de Johan de la Cosa con otra nao, cuyo era aquel batel; é que la nao hacía tanta agua que no pudiéndola sostener, en entrando en aquel golpho de Urabá, avía sabordado é envestido con ella en tierra, é que el capitán que en ella venía que era uno de Triana, con la otra gente que con él estaba, les rogaban que los fuesse á*

socorrer, é recogerlos, y para aqueste efecto avía aquel batel rodeado quassi todo el golpho de Urabá buscando a estotros.»

¿Y qué hace Juan de la Cosa ante esta desgracia? He aquí que, sin vacilar, pese a las malas condiciones en que se hallan sus propios navíos, pone en juego su compañerismo y acude inmediatamente a prestarles su ayuda.

Pero la buena voluntad del cántabro no era suficiente; había que contar con las naves y, desgraciadamente, éstas fallaron. Aunque sólo hubieron de verificar una travesía muy breve, para llegar donde estaban los hombres que habían pedido auxilio y que esperaban, las naves del cartógrafo hicieron tanta agua que fué preciso encallar. La posibilidad de volver era nula. Unicamente consiguieron poner a salvo los bastimentos, armas, jarcias y velas que llevaban.

Más de doscientos hombres quedaron reunidos bajo un toldo, para guarecerse, y de ellos—dice Oviedo—«los menos tornaron a la Patria».

La situación extremadamente crítica en que se encontraban, sin poder solicitar auxilio, les obligó a permanecer allí dieciocho meses. Momentáneamente era imposible hacerse a la mar. Hemos de tener en cuenta que a la sazón los barcos, por muy bien construídos y muy recios que fueran, no podían compararse con los acorazados, y las olas—tarde o temprano—acababan con ellos.

A pesar de este enorme contratiempo, el cartógrafo no se lamentaba de haber salido en auxilio de quienes habían pedido su ayuda. La situación no podía ser más crítica. El hambre hacía sus estragos; las enfermedades diezmaban a los hombres y la muerte acechaba de continuo a los náufragos. ¿Cuánto tiempo podrían resistir en aquellas condiciones?

Juan de la Cosa iba de un enfermo a otro, infundiendo

ánimos, y cavilaba sin cesar el modo de resolver aquello. Ni siquiera en uno de tan difíciles momentos le abandonó la presencia de ánimo o le faltaron palabras de consuelo para los desgraciados. ¿Qué marinero no hubiera sentido vergüenza de quejarse, viendo el ejemplo del santanderino?

Los que quedaban, hambrientos, deshechos, sin alientos ni fuerzas a causa de las enormes penalidades, pusieron en condiciones dos bergantines y se hicieron a la mar, abandonando el golfo.

Iban al mando de Juan de la Cosa, quien había podido soportar, mejor que los demás, las duras y calamitosas jornadas, y, gracias al trato dispensado a los subordinados, contaba con el cariño y la canfianza de todos.

Ahora, antes de terminar estos capítulos que nos han separado—deliberadamente—un tanto de nuestra trayectoria, vamos a referir otro par de aventuras, y tenemos la pretensión de dejar con ello perfectamente siluetado su carácter.

CAPITULO VI

¡HAMBRE! ¡HAMBRE! ¡HAMBRE!

PARA que ningún detalle faltase a estas pesadillas, el mar estaba embravecido, y los frágiles barcos hubieron de luchar denodadamente contra las olas. La resistencia física de los tripulantes estaba a punto de ceder y dejarse llevar a merced de la corriente. La esperanza de encontrar alimentos, de poder descansar, los mantenía en pie. ¡Quién iba a pensar que con tan buen jefe llevarían un viaje tan catastrófico!

Después de toda una larga serie de dificultades sin cuento, Juan de la Cosa, al frente de sus hombres, logró llegar a Zambra. Algunos salvajes hicieron su aparición, pero no se mostraron hostiles. La vegetación, aunque abundante, no era comestible.

Era tal la falta de sueño, el hambre y el cansancio, que los más resistentes estaban ya agotados. Todos los esfuerzos resultaban ya nulos; la fatiga acabó por desplazar a la energía.

En vano trató el santanderino de levantar los ánimos. Ninguno de los hombres estaba descontento con él, pero sí con la suerte que les había tocado correr. Nadie murmuraba a espaldas del jefe, como lo hicieron en la *capitana*, pero todos,

abiertamente, se negaban a seguir soportando una situación que no tenía la menor traza de resolverse.

La antropofagía se consideraba en el Nuevo Mundo como un pecado—si los sacrificados eran indígenas—, pero no como delito. Realmente, lo que revelaba era una profunda degradación moral, la pérdida de todos los principios, y no tenía otro atenuante que el hambre; hambre espantosa que hacía morir a los cristianos uno tras otro.

El cántabro, con su paciencia metódica, ordenada, consiguió persuadir a la mayoría. Era preciso un último esfuerzo y habría alimentos y descanso; ese descanso tan necesario y tan merecido por aquellas duras jornadas...

Pero en la expedición superviviente iba toda clase de individuos. Un hombre sin principios es difícil de contentar, cuando el hambre amenaza con aniquilarlo. Así, pues, no todos reaccionaron debidamente.

Un grupo reducido de hombres se lanzó a buscar alimentos por su cuenta. Durante varias horas no pudieron encontrar nada para llevarse a la boca y, tras deliberar rápidamente, no vacilaron en dar muerte a un indio para comérselo.

> «...*é asaron el asadura é la pusieron a cocer mucha parte del indio en una grande olla para llevar que comer en el batel donde yban los que esto hicieron*».

No faltó quien, al presenciar aquel horrible espectáculo, aterrado, saliera corriendo. Y Juan de la Cosa lo supo inmediatamente. Recibió la atroz noticia con aparente tranquilidad, sin alterarse lo más mínimo.

¿Qué actitud hubiera adoptado cualquier otro hombre en parecidas circunstancias, y ante gentes capaces de tales hechos? Lo ignoramos.

A este propósito vamos a citar el caso de antropofagía más espantoso—al decir de Oviedo—, y que aconteció con unos compañeros de Narváez, los cuales, abandonados en un islote, pasaron tal hambre, que se comieron a cinco cristianos, es decir, a cinco españoles.

«Habiendo partido esos cuatro cristianos—nos dice Alvar Núñez Cabeza de Vaca—hubo algunos días después un período de frío y de tempestad tan horroroso que los indios no podían arrancar las raíces y que no se podía contar con las corrientes de agua en las que acostumbraban a pescar; y las casas estaban tan poco protegidas que los habitantes empezaron a morir unos tras otros, y cinco cristianos que habían acampado en la costa se vieron en una necesidad tan grande que se comieron unos a otros hasta que no quedó más que uno, que no fué comido, porque se hallaba solo.»

¿Cómo reaccionó Juan de la Cosa al tener noticia del hecho delictivo de sus marineros? Dando rienda suelta a esos sentimintos de energía y rectitud a que antes aludimos.

No tuvo miedo de reprenderlos con dureza y hacerles comprender que acababan de realizar la acción más denigrante para un hombre y, sobre todo, para un marino cristiano, el cual debe saber aguantar las contrariedades como el mejor.

Las enérgicas palabras del santanderino hicieron su efecto; ninguno se atrevió a contradecirle. Luego, acercándose a la cazuela donde se cocía el indio sacrificado, arrojó los despojos por tierra.

No había temor a que se rebelasen; conocían a su jefe y sabían que tenía razón.

Pero aquella «proeza» dejó consternado al cántabro. Zambra no era un lugar propicio para sus hombres; los reunió a todos y abandonaron tan inhóspitas tierras.

CAPITULO VII

LOS CACIQUES DE LA ISLA JAMAICA

La fortuna deparó a los agotados navegantes una playa donde pudieron tomar tierra. El sitio era totalmente desconocido; empero, la vegetación—vista desde lejos—ofrecía un aspecto consolador. ¡Por fin, podrían reponer sus fuerzas!

La diezmada expedición sólo contaba ya con cincuenta hombres, de los cuales había varios que estaban gravemente enfermos, constante motivo de preocupación para el capitán santanderino.

Entre los que estaban sanos, Juan de la Cosa y el capitán Ledesma escogieron los treinta más decididos y dispuestos, internándose por los bosques en busca de avituallamiento.

Por fortuna, el lugar daba abundantes y sabrosos frutos. Saciaron el hambre, recogiendo después una buena cantidad para llevársela a los enfermos.

Había algo más para colmar la suerte: se habían enterado que aquellos parajes pertenecían a la isla Jamaica. Muy animado con la noticia, volvió Juan de la Cosa con sus hombres al sitio donde esperaban los enfermos, y tan pronto éstos tomaron alimentos los hizo subir a bordo, ordenando al bergantín que los llevara a la Española. El, Ledesma y los de-

más se quedaron esperando la vuelta del barco, al objeto de partir todos con dirección a la Española. Allí podrían ser bien atendidos los enfermos; encontrarían posibilidad de arreglar las cosas para proseguir el viaje.

Pero un conflicto inesperado dió al traste con la alegría de los españoles. ¿Cuál fué el motivo?

Los indígenas de Jamaica no habían opuesto resistencia al desembarco, e incluso permanecían solícitos o, en todo caso, indiferentes.

Ahora bien, cuando se percataron de la poca gente que quedaba de los expedicionarios y de las escasas armas que poseían, concibieron la idea de asesinarlos para apoderarse del armamento. Una espada de acero valía más que todas las flechas juntas. ¿Cómo robarlas? Matando a sus dueños, empleando la traición.

Al efecto de conseguir sus propósitos, un grupo de indios se ofreció a Juan de la Cosa y los suyos para servirles de guías por las selvas. Imposible demostrar mejor voluntad: les llevaban los bultos, ofrecían a los españoles toda clase de manjares y—en una palabra—se desvivían por servirles, al único objeto, claro está, de ganarse su confianza.

Los nuestros, confiados e ingenuos, aceptaron de buen grado la «hospitalidad» que les brindaban los naturales y los siguieron sin reservas.

Pero si bien es verdad que nuestros hombres pecaron de ingenuos, no así de tontos, y comprendieron—ante la inmensa cantidad de salvajes que surgían por doquier, a la vista de un botín seguro; sus fenomenales gritos de guerra, que llamaban tanto más la atención cuanto que los indígenas se mostraban siempre tímidos y pacíficos; las favorables condiciones que presentaban los lugares por donde eran conocidos para cualquier emboscada; y los movimientos, cada vez más

amenazadores de los indios—que les estaban preparando una coartada, de lo cual no cabía lugar a dudas.

El primero en darse cuenta fué Juan de la Cosa y comunicó sus temores al capitán Ledesma, pidiéndole su parecer.

Señor—contestó éste—: *lo que conviene hacerse, si queréis que nos salvemos, es prender estos cuatro caciques, y atarlos, y dessotros gandules matemos los que pudiésemos, porque de otra manera somos perdidos; y quan más se tardase en hacer, en más peligro nos veremos, porque esta gente es mucha y cada hora aumenta y viene más.*

La idea pareció muy buena al cartógrafo. Ya conocía de sobra la psicología de los indígenas. Mientras los jefes estuvieran en condiciones de luchar o de dar órdenes, ninguno de ellos se acobardaba, ni volvía atrás en la pelea. La fe en el jefe, una fe ciega y fanática, convertía a los naturales en excelentes luchadores. Pero si el jefe moría o caía prisionero, entonces se organizaba la desbandada entre los indios, y cada cual corría a esconderse donde podía, para ocultarse a los ojos de los españoles. Así, pues, el verdadero peligro lo constituían, no la masa de indios, sino los cuatro caciques.

En un abrir y cerrar de ojos, los españoles se lanzaron a la captura de los caciques, que momentos después quedaron reducidos. Los indígenas, aterrados al ver a sus jefes prisioneros, huyeron a la desbandada, lanzando gritos desesperados y sembrando el pánico por las tribus.

A los pocos minutos, todos los lugares quedaron desiertos; los indígenas se habían escondido Dios sabe dónde.

Juan de la Cosa, Ledesma y el resto de los hombres llegaron a la costa, conduciendo—bien seguros—a los cuatro jefecillos rebeldes. Afortunadamente, el bergantín ya había bordeado la costa.

¿Qué hace el cartógrafo con los cuatro prisioneros traidores? ¿Los manda matar? ¿Los echa al agua? ¿Los condu-

de cautivos a España? No; nada de eso. Juan de la Cosa tiene un alto sentido del honor: los pone en libertad.

Los cuatro caciques, dando gritos de alegría, se internan de nuevo en la isla, mientras el bergantín se aleja, despacio, de la costa.

* * *

De este viaje sacó excelente partido el santanderino. No se limitó únicamente a levantar mapas; estudió también, en sus más pequeños detalles, el carácter de los indios, con los cuales realizó comercio que, sin perjudicar a aquéllos, debió proporcionarle un espléndido resultado. Buena prueba de ello es que una vez de regreso, en 1506, y repuesto, en parte, de sus enormes fatigas, entregó al tesorero general Matienzo la quinta parte de los beneficios que correspondían al Rey, y sumaba la cantidad 491.708 maravedises.

Una vez más probaba el cántabro su honradez y su buen sentido práctico.

¿Cuántas cualidades no concurrían en su persona? Talento, amor a su profesión, capacidad para afrontar el peligro, «self-control», probidad, insobornable sentimiento del honor...

Fué a partir de este viaje cuando los indios comenzaron a mostrarse completamente opuestos a los desembarcos de los españoles, manifestando al par sus condiciones especialísimas de raza.

Y ahora volvamos de nuevo al primer viaje, a la carabela, al punto de partida.

CAPITULO VIII

LA *NAO SANTA MARIA*

«...en nuestro servicio, é nuestro mandato fuisteis por maestre de una nao vuestra a los mares del Océano, donde en aquel viaje fueron descubiertas las tierras é islas de las Indias, é vos perdisteis la dicha nao é por vos lo remunerar é satisfacer...»

(De la cédula otorgada de manos de los Reyes Católicos, fechada el 20 de febrero del año 1494, acordando merced a Juan de la Cosa, propietario de la nao la *Gallega* o la *Mari Galante*, pues de ambos modos se llamó al principio.)

Según describe Colón en su *Diario*, la *nao Santa María* —que se diferenciaba muy poco de las carabelas y se confundía con éstas—era de aparejo redondo. Todo lo concerniente a la *nao* era tosco, fuerte, robusto; en lo que se refiere a las dimensiones, las de la vela y el palo mayor sobresalían mucho y tenía por objeto, casi exclusivamente, dar a andar a la nave. Medía, aproximadamente, ochenta pies de eslora, veintiocho de manga y calado aproximado de seis pies y medio, cuando se hallaba cargada. Tenía por lo menos dos cubiertas. El timón—como en todas estas embarcaciones—era exterior y estaba situado en el centro de la popa, sujeto con

herrajes y hebillas, encajando en su parte superior una palanca, llamada caña del timón, que servía para manejarlo desde cubierta. A pesar de su aparente robustez, la construcción de la nave era ligera y carecía de forro interior. Las cuadernas se hallaban separadas unas de otras, y para lograr solidez se ponía al exterior varios refuerzos verticales, ligando las cinturas y las bordas con el castillo y alcázar, lo que le daba un aspecto extraño y muy característico. Tenía un batel o barca para su servicio de carga y descarga, y también una chalupa o lancha pequeña, que casi siempre se llevaba a remolque.

Con piedras, además del cargamento, se completaba el lastre necesario. Como en todas las embarcaciones de la época—aunque se tratara de mercantes—, la *nao* llevaba armas de fuego. Una o dos lombardas de diez centímetros de calibre, algunos pequeños cañones de bronce que lanzaban balas de piedra, plomo o hierro. Llevaba también los primitivos fusiles llamados espingardas. Figuraban asimismo armas de cuerda como ballestas y arcos. Y prevalecían las armas blancas: espadas, lanzas y puñales.

En lo alto del palo mayor llevaba una gran cofa—en forma de taza circular—en la cual se colocaban los vigías. Las velas ostentaban—siguiendo la costumbre antiquísima de fenicios y egipcios—pinturas de signos convencionales para dar mayor realce a la *nao* y para que desde lejos fuera conocida por propios y extraños. El palo mayor izaba el estandarte de Castilla, cuartelado de blanco y rojo, con leones rojos coronados en el blanco y castillos de oro en el rojo.

A partir del momento en que los españoles pusieron pie en tierra en el Nuevo Mundo, Colón enarboló en el trinquete la bandera que le fué dada por los Reyes Católicos, que consistía en una cruz verde sobre fondo blanco, con una F y una Y, llevando una corona encima de cada letra. Y tan

pronto como pisó tierra y tuvo derecho a usar el título de Almirante, conforme capituló con sus Majestades, enarboló el pendón real, pequeña bandera de damasco carmesí, orlada de franjas y flecos; en ella estaban pintados por un lado la imagen de la Virgen y por el otro la del Crucificado.

Sin pretender, ni mucho menos, hacer un trabajo erudito, sí queremos dar unos cuantos pormenores sobre la carabela; ello nos permitirá saborear un poco el ambiente de la época.

En realidad, la primera expedición que partió en busca de «nuevas rutas» para las Indias, no fué de conquista, sino puramente geográfica, y como por aquel entonces no había casi corsarios, la *Santa María,* conforme a toda lógica, llevaría sin duda más el armamento para «salvarlos» que para «defenderse».

Es inútil pensar que la *Gallega* fuera un alarde de suntuosidad de la época, en el momento en que el Almirante se hizo cargo de ella para su servicio.

A toda popa, en el fondo, presidía una imagen de la Virgen de Guadalupe, que andando el tiempo habría de ser Patrona de Méjico.

Entre los diversos instrumentos que se llevó en la primera expedición, y que por lo tanto figuraban en la nave, pueden citarse con toda certeza, los que siguen: *cartas de marear, agujas magnéticas, astrolabio, cuadrante* y *sondera,* así como otros objetos auxiliares que no se mencionan en el *Diario,* tales como compás, luz, etc., etc.

Hemos de considerar que nos separa una distancia de siglos.

Lo que hoy puede parecernos absurdo, dentro de la Marina moderna, era entonces maravilloso. Sin embargo, la gesta del descubrimiento de América y su colonización fué, es y será una maravilla en tanto existan hombres sobre la tierra.

Ya dijimos antes que entre la tripulación figuraban varios

pajes o *pajes de escoba*, muchachos que tenían de ocho a catorce años y se embarcaban como simples grumetes para ir aprendiendo los trabajos de a bordo y hacerse con el tiempo marineros. La principal labor de estos chicos era la de barrer las cámaras y los entrepuentes, cuidar la lumbre de la bitácora, picar la campana y servir la mesa de los oficiales.

Al objeto de poder vigilar el rumbo en la oscuridad de la noche, la *Santa María* llevaba luz, para lo cual se *ponía lumbre* en la bitácora, aunque no se sabe si era encerrada en algún farol. Cuando el paje terminaba de encender el fuego y éste comenzaba a arder, decía en alta voz para que todos pudieran oírlo:

«Bendita sea la hora en que Dios nació,
Santa María que le parió,
San Juan que le bautizó.
La hora es tomada,
La ampolleta muele,
Buen viaje haremos, si Dios quiere.»

Como quiera que la *barquilla* era completamente desconocida en aquel tiempo, el andar se medía a ojo, según el conocimiento que se tuviera—en cada caso particular—de las condiciones marítimas de la nave, del viento apreciado y del estado de *carga* y *descarga* de la misma.

No son de extrañar, por ello, las derrotas de entonces, a las cuales contribuía muy poderosamente el factor tiempo, que se medía con una ampolleta o reloj de arena, fabricada por piezas unidas con sebo e hilos por los cuellos, cuya duración era de media hora.

Cuidando de dicho reloj de arena había un pajecillo, el cual tenía la obligación de dar la vuelta a la ampolleta cada vez que la arena había pasado. La arena tardaba en caer

treinta minutos exactamente. La última ampolleta del «cuarto del alba» era puesta a moler a las seis y media, y era la octava de ese cuarto. El pajecillo cantaba:

«Buena es la que va,
Mejor es la que viene.
Siete es pasada y en ocho muele.
Más molerá si Dios quiere,
Cuenta y pasa que buen viaje faza,
Ah, de proa, alerta, buena guardia.»

Los de proa, al oír la última palabra, contestaban inmediatamente en estos términos, para demostrar que no les había vencido el sueño y que vigilaban:

Al cuarto, al cuarto, señores marineros, de buena parte; al cuarto, en buena hora de la guardia del señor piloto, que ya es hora; leva, leva, leva.

Pero, a pesar de esta bonita cantinela, era corriente en muchas ocasiones que el reloj se quedase sin cuerda, porque el sueño—atraído por la dulzura del cántico—se apoderaba del joven vigilante. El relevo de las guardias de a bordo se hacía cada cuatro horas; empezaba la primera poco antes de media noche y pasadas las once, y duraba hasta las tres; la segunda se llamaba «cuarto del alba», que se prolongaba hasta las siete de la mañana, siguiendo así los turnos cada cuatro horas. Uno de los oficiales, que podía ser el *maestre*, el mismo patrón o el piloto, hacía de jefe en cada guardia.

Los sábados tenían por costumbre reunirse para cantar una plegaria. Rápidamente se improvisaba un altar, con velas encendidas, y se colocaban varias imágenes. Una vez que toda la gente estaba formada, decía el *maestre:*

—¿Somos todos aquí?

—Dios sea con nosotros—respondían a una todos los reunidos.

Y proseguía entonces el *maestre* ordenando en los siguientes términos:

«*Salve digamos,*
Que buen viaje hagamos.
Salve diremos,
Que buen viaje haremos.»

A una señal convenida se cantaba la Salve a muchas voces, con música y versos, que, desgraciadamente, no han llegado a nuestros tiempos.

Imaginamos este folklore, esta mezcla poético-religiosa en alta mar, como un brote artístico de la naciente Marina española.

Al terminar la salve, volvía a decir el *maestre:*

—Digamos todos un credo a honra y honor de los bienaventurados Apóstoles, que rueguen a Nuestro Señor Jesucristo nos dé un buen viaje.

Uno de los pajecillos remataba la frase del *maestre,* diciendo:

—Digamos un Avemaría por el navío y compañía.

Todos los demás, contestaban:

—Sea bien venida.

Y al terminar de rezarla, exclamaban todos a una:

—Amén y Dios nos dé buenas noches.

Pero dormir constituía un verdadero problema, no sólo para el vigilante del reloj, conforme hemos visto, sino para toda la demás gente de la *nao.*

Algunas veces, la gente de popa—los oficiales—como, por ejemplo, el *maestre* y contramaestre, e incluso los pilotos po-

dían disponer de alojamiento bajo cubierta, lo cual constituía un verdadero lujo.

Es de suponer, por lo mismo, muy probable, que en la *nao Santa María* se dispusiese de un lugar reservado para que pudiese dormir su *maestre*, Juan de la Cosa, quien se la procuraría al mismo tiempo de fletarla, como dueño que era del barco.

Había tenido que ceder al Descubridor, por razones de su cargo, la cómoda chalupa de que dispusiera en otros viajes; pero lógicamente no se resignaría a vivir bajo tolda común.

La cámara del cartógrafo sería modestísima y su moblaje consistiría en un catre, un arca—para guardar el *maestre* sus documentos y cosas de valor—y una sencilla estera.

Sus compañeros dormían en la cámara donde estaba la brújula, sobre transportines o colchonetas con piso de esparto que se aferraba y guardaba en cualquier compartimiento, al lado de los víveres o las herramientas.

Los marineros dormían sobre cubierta, teniendo el cielo por techo, y estaban siempre dispuestos a que una llamada intempestiva los despertase; comían en escudillas de barro o platos de madera; para beber empleaban unos vasos rústicos fabricados con cuernos de reses y cuyo fondo estaba taponado por un taco de madera, y unas artesas que lo mismo se empleaban para comer que para fregar, componían los objetos necesarios para el rancho.

En cuanto a víveres iban repostados para un año. El agua y el vino—sometidos ambos líquidos a racionamiento—iban encerrados en pipas. El despensero tenía a su cargo, entre otras cosas, queso, miel de azúcar, vinagre, bizcochos, pescado, carnes saladas y harina. El pan se hacía a bordo y se comía a diario.

Para la oficialidad el yantar era común; hacían la colación juntos, en una mesa que se armaba para tal fin y cuyo

mantel—a decir verdad—dejaba mucho que desear con respecto a la limpieza. Les servía la mesa un paje, el cual *llamaba a tabla* con gracioso pregón:

> «*Tabla, tabla, señor Capitán y maestre y buena campaña, tabla puesta; vianda presta; agua usada para el señor Capitán y maestre y buena campaña. ¡Viva, viva el Rey de Castilla por mar y por tierra! Quien le dijera guerra que le corten la cabeza; quien no dijera amén que no le den de beber. Tabla en buena hora: quien no viniera que no coma.*»

El fogón se componía por un hornillo y trébedes que se colocaban a su vez sobre una batea de hierro, con una pantalla para guisar al socaire y que, a veces, no era otra cosa que aceite, agua agusanada y podrida, y una especie de galleta, no muy saludable, llamada *mazamorra*.

Si el nombre no resultaba apetitoso, tampoco lo era la misma galleta, que era muy desagradable y tenía *mala vista*. ¡Imaginaos cómo sería, que recomendaban comerla de noche y a oscuras!

A propósito de ello escribe Fernando Colón, en la *Historia* de su padre, cuarto viaje, año 1502: «Así Dios me ayude, que vi muchos que esperaban la noche para comer la mazmorra—sopa de galleta—por no ver los gusanos que tenía, y otros estaban ya tan acostumbrados, que aun no quitaban los gusanos, aunque los viesen, porque si se detuvieran a esto, perderían la cena.»

La lumbre se hacía con leña; el agua era llevada, también bajo la custodia del despensero y la gente no podía beber la que se le antojase, sino que se daba tasada como he-

mos dicho; la de uso inmediato para los oficiales de popa se metía en tinajas de barro.

También se empleó en la *Santa María* el *astrolabio*, aparato que servía para tomar, principalmente, la meridiana del sol, así como la altura de los astros.

Y estos hombres que tenían que contentarse con galletas agusanadas, con dormir al raso, beber el agua tasada y luchar rudamente contra las mareas; invocando sin cesar la protección de Dios, comenzaron a escribir una palabra gloriosa: Hispanidad.

CAPITULO IX

LA SALUTACION AL ALBA

CUANDO el Descubridor se hizo cargo de la *nao*, como su estado no era impecable, realizó algunos arreglos y reformas sin importancia, tales como pintar algún detalle. Y es comprensible su interés por que la *nao* destacase entre las demás embarcaciones.

Como en aquella época el motivo más corriente de decoración era el heráldico—sin olvidar el místico—, las armas de Castilla y Aragón figuraban junto a las del Descubridor, profusamente repetidas. Cosa lógica, por otra parte, y humana en una persona que acaba de ser *anoblecida*.

En el preámbulo de su *Diario*, escribe Colón:

«Porque christianissimos y muy altos y muy excelentes y muy poderosos príncipes rey y reyna de las Españas y de las islas de la mar, nuestros señores, este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas aver dado fin a la guerra de los Moros que reynavan en Europa, y aver acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año, a dos dias del mes de enero, por fuerza de armas vide poner las vanderas reales de Vuestras Altezas en las torres de la Alfambra, que es la fortaleza de dicha ciudad, y vide salir al rey moro de la ciudad y besar las reales manos de

Vuestras Altezas y del príncipe mi señor, y luego en aquel presente mes, por la información que yo avia dado a Vuestras Altezas de las tierras de Yndia y de un príncipe que es llamado gran can, que quiere decir en nuestro romance rey de los reyes, como muchas vezes él y sus antecesores avían enbiado a Roma a pedir doctores en nuestra sancta fé, porque le enseñasen en ella, y que nunca el Sancto Padre le avía proveydo, y se perdian tantos pueblos, cayendo en idolatrias y recibiendo en si sectas de perdición, y Vuestras Altezas, como catholicos christianos y príncipes amadores de la sancta fé christiana y acrecentadores d'ella, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas las idolatrias y heregias, pensaron en enbiarme a mi Christoval Colón a las dichas partidas de Yndia, para ver los dichos príncipes y los pueblos y las tierras y la disposición d'ellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversión d'ellas a nuestra sancta fé, y ordenaron que yo no fuese por tierra al oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de occidente por donde hasta oy no sabemos por cierta fé que aya passado nadie; así que, después de aver echado fuera todos los judios de todos vuestros reynos y señoríos, en el mismo mes de enero mandaron Vuestras Altezas a mi con armada sufficiente me fuese a las dichas partidas de Yndia, y para ello me hicieron grandes mercedes y me *anoblecieron* que dende en adelante yo me llamase *don*, y fuese Almirante mayor de la mar Océana y viso-rey y governador perpetuo de todas las islas y tierra firme, que yo descubriese y ganase y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en el mar Océano, y asi sucediese mi hijo mayor, y él así de grado en grado para siempre jamás, y partí yo de la ciudad de Granada a doze días del mes de mayo del mesmo año de 1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, a donde yo armé tres navíos muy aptos para semejante fecho, y parti

de dicho puerto, muy abastecido de muy muchos alimentos y de mucha gente de la mar, a tres dias del mes de agosto del dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol, con media ora, y llevé el camino de las Islas de Canaria de Vuestras Altezas, que son de la dicha mar Occéana, para de allí tomar mi derrotero, y navegar tanto que yo llegase a las Yndias, y dar la embaxada de Vuestras Altezas a aquellos príncipes y complir lo que así me avían mandado, y para esto pensé de escrivir todo este viaje muy puntualmente, de día en día, todo lo que yo hiziese y viese y passase, como adelante se veyrá... también, señores príncipes, allende de escrivir cada noche lo qu'el día passare y el día lo que la noche navegare, *tengo propósito de hacer carta nueva de navegar,* en la cual situaré toda la mar y tierras del mar Occéano en sus propios lugares, debaxo su viento, y más componer un libro, y poner todo por el semejante por pintura, por latitud equinoccial y longitud de occidente ; y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño, y tiente mucho el navegar, porque así cumple, las cuales serán gran trabajo.»

¿Qué mayor lógica, por tanto, que las armas de un noble figurasen junto a las de sus soberanos?

La cámara de la *Santa María* estaba compuesta por una mesa, dos sillas, una cama y—como mueble de gran importancia e imprescindible—un arca para guardar la ropa, así como un cofre-fuerte para los documentos y efectos de valor.

La mesa sería sencillísima, pero recia y con marcado estilo gótico. Entre los asientos que llevaba el Almirante uno debió ser sitial, como era costumbre entre los magnates de entonces, y Colón, como tal, no olvidaría este mueble para dar mayor realce y dignidad a su cargo. Una de las sillas sería de tijera, porque a bordo siempre fueron, por ser las más prácticas y porque su manejo era muy sencillo.

Se tenía costumbre de dormir sobre una colchoneta, pero

en la época de la *Santa María* ya había cama, aunque no con una colcha holgada, porque no se necesitaba para dormir y sí únicamente para cubrir el lecho y darle así una gran vistosidad.

Por aquel entonces era norma dormir sólo de día, y no mucho, porque no se fiaban de nadie más que de uno mismo; sin embargo, Colón no observó esta regla, de mucho rigor, y durmió de noche. A esta falta de celo y mal ejemplo para la tripulación se debe la pérdida de la *nao capitana* una noche de diciembre—conforme veremos—del año del descubrimiento.

En toda Europa, y, naturalmente, también en España, el lujo en el vestir alcanza el máximo apogeo. La aristocracia se esfuerza por lucir prendas distinguidas y elegantes, con el fin de diferenciarse de la burguesía.

Se cuenta que Isabel la Católica era muy amiga de vestir suntuosamente y de cambiarse de traje cada vez que recibía a un embajador. A propósito de esto recordamos la promesa que Isabel I hizo a la Virgen de no mudarse de camisa hasta que no se tomase Granada. Los malintencionados, interpretando torpemente este ofrecimiento de la Reina, han hecho del mismo grotescas burlas. En realidad, lo que la Reina quiso dar a entender con ello era que no se quitaría su manto de guerra, que no abandonaría su caballo, hasta no rescatar Granada de manos de los moros. Y cumplió su promesa.

Pero a pesar de gustarle vestir espléndidamente, dictó las leyes suntuarias que habrían de restringir y reglamentar el lujo, tanto en Castilla como en Aragón.

De la indumentaria femenina, lo que más llama la atención es el tocado. Resulta bastante llamativo en los hombres, pero en las mujeres llega a ser de una variedad fantástica. Sería imposible enumerar y describir todos los postizos, tur-

bantes, cintas, etc., que llevaban sobre la cabeza. Había tocados en forma cónica, oblonga, esferoidal y otras. Por si esto fuera poco llevaban un velo sobre un armazón de alambre que oprimía sus cabezas. Estos tocados llenaban, indudablemente, el fin a que estaban destinados: cubrir el pelo. Si bien aparecen retratos de la misma época en los cuales figuran las mujeres con los bucles adornados de perlas y pedrerías, se debe más a la imaginación de los artistas que a la realidad.

Los marineros de la *nao Santa María* cubrían su cabeza con un gorro colorado y vueltas azules, muy parecido a la barretina catalana, aunque de forma ligeramente distinta.

Otro gorro empleado también era el *papahigo*, confeccionado con paño y apuntado por delante, que cubría el cuello y parte de la cara—a modo de pasamontañas—para resguardarlos de la intemperie. El gorro llamado *papahigo* también era prenda de uso terrestre y se consideraba de más distinción que el bonete. Como sabrá el lector, recibe el mismo nombre cualquiera de las velas mayores, cuando se navega sólo con éstas, a excepción del mástil que está más cerca de popa.

Los marineros se ceñían todos los días las calzas a la altura del tobillo, porque carecían de la hechura del pie, y, sin embargo, las corrientes podían llevarse con una suela cosida.

Muy parecido a un hábito era el *capuz*, largo y holgado, de modo que no impedía hacer toda clase de movimientos con entera libertad, y tenía una esclavina que cubría el pecho y la espalda. Esta prenda aparece en todos los documentos gráficos de la época, pues su uso estaba muy generalizado.

El *cabán*, una especie de sobretodo de paño pardo con capucha, era destinado para abrigo; su uso fué remotísimo y aparece en muchos sellos del siglo XIII. Cristóbal Colón usaba y abusaba de dicha prenda, por lo visto, hasta el ex-

tremo de que la gente comenzó a decir que llevaba hábito.

Una camiseta de paño colorado, que se colocaba sobre la camisa de lienzo, recibía el nombre de *ropeta*.

Es muy posible que tanto el equipaje de la *nao* como los mismos pajes llevaran en sus trajes los colores del Almirante; así el encarnado figuraba en la *ropeta* y en las calzas, a estilo italiano, dos canales, uno amarillo y otro de color azul.

Porque resultaban demasiado caros, los paños de Ras, cuyo uso era tan corriente, no tuvieron acomodo en las anudadas, y también las complicadas tallas del gótico florido, por economía, dejarían de disimular la severidad de líneas de los muebles, y, sin duda, quien usara colcha de lana no debió de emplear para otros menesteres ni la chalupa, ni los ricos brocateles, ni los vistosos paños estofados.

En lo que concierne a la vajilla, las piezas mayores eran de estaño de loza sevillana y los vasos y tazas de vidrio.

En cuanto a las ventanas estaban tapadas con vidrieras, pero sencillísimas, con vidrios imperfectos y rugosos de color azul plomo, gris claro y blanco sucio o verdoso.

Tales eran los objetos y trajes que llevaban aquellos hombres que estando en alta mar, camino de lo desconocido e inseguro, saludaban de esta forma al alba:

«Bendita sea la luz
y la Santa Veracruz,
y el Señor de la Verdad,
y la Santa Trinidad;
bendita sea el alma,
y el Señor que nos la manda,
bendito sea el día
y el Señor que nos lo envía.»

La luz volvía de nuevo sobre el mar; mar y cielo comenzaban a distinguirse con las primeras claridades. Dios había concedido una nueva jornada a los hombres de la tripulación. Acudían todos sobre cubierta. ¿Sería, por ventura, aquel día el predestinado para encontrar tierra?

A la salutación del alba seguían un Padrenuestro y un Avemaría, que los presentes repetían con mucho fervor, para finalizar con lo siguiente:

> «*Amén. Dios nos dé buenos días; buen viaje; buen pasaje haga la nao, señor Capitán y maestre y buena compaña, amén; así faza buen viaje, faza; muy buenos días dé Dios a vuestras mercedes, señores de popa y proa.*»

Así la poesía, una poesía llegada de una ráfaga medieval, sostenía a estos hombres, cobraba con la potencia de la imaginación el logro de la empresa más vasta que soñaron los siglos...

En tanto, la carabela se balanceaba, inquieta e inestable, sobre las profundas aguas del mar, a merced de Dios y de las olas...

CAPITULO X

EL MOTIN DE LA *SANTA MARIA*

Con anterioridad a la magna empresa realizada por España en el Descubrimiento, existen ya precedentes sobre el llamado Nuevo Mundo. Y fué la teoría de la esfericidad de la Tierra la que inspiró la idea de llegar a las Indias Orientales, visitadas y descritas por Marco Polo, navegando a través del mar Atlántico, en lugar de doblar el Cabo de Buena Esperanza, al sur de Africa.

Platón nos habla en su *Timeo* de la Atlántida, y Cristias hace a Sócrates una muy completa descripción de ese gran continente, que recibió tal nombre por ser gobernado, durante varios siglos, por los descendientes de Atlas, hijo de Poseidón y Cleito, donde se dice que nueve mil años antes de la Era Cristiana vivía una humanidad feliz y muy civilizada. En sus conquistas, los atlantes llegaron a Egipto y Tirrenia, dominando Méjico hasta la península del Yucatán. Este continente fué hundido en el mar por dos enormes cataclismos, dando origen a la tradición del Diluvio Universal, que existe incluso en las religiones más atrasadas. En cuanto a una idea sobre los restos de la Atlántida pueden darla los archipiélagos de las Azores, Madeira, Canarias y Antillas.

Entre los antiguos no es sólo Platón quien menciona una

tierra situada al Oeste; también hablan de ella Plutarco, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Macrobio y Avieno.

La creencia de una tierra situada al Oeste persiste en la Edad Media y se le da el nombre de islas de Occidente. Quienes afirman esto con más ahinco son los irlandeses, los cuales aseguran que su navegante Bran había visitado dichas islas y permaneció en una de ellas durante siete años. De ahí arrancó sin duda la leyenda de la isla de San Brandán, que figura en los mapas antiguos y a la que pintan como un auténtico paraíso.

Brasil y Antilia fueron otras islas principales. La de Brasil aparece por primera vez en un mapa del Atlas Médicis en 1351; más tarde, en 1367, en el portulano de Pizigani, aparece con el nombre de Insula de Braçir, y en 1776, en el mapa de Jefferys, con el de Brasile. En cuanto a la isla de Antilia aparece en un mapa en 1424; en 1436, en el de Andrea Bianco, y en 1492 en el globo de Martín Behaim.

Durante los años de 1480, 1486 y 1498 salieron varias expediciones con el fin de llegar a estas islas, pero ninguna de ellas consiguió su propósito. Navegantes chinos, en épocas remotas, lograron arribar a un continente que denominaron Fu-sang; lo exploraron y establecieron varias colonias. Hwui-sinh, sacerdote budista, que residió allí en unión de varios misioneros, ha dejado una descripción completa del país. El académico francés De Guignes, tomando como base el texto de Ma-Twan-Lin, afirmó que la tierra de Fu-sang no era sino el mismo Méjico. Afirmación que niega Klaproth en 1831 y que defienden Eichthal, Hipólito Paravey, Leland, Vinning, Neumann, Hervey de Saint-Denis y varios otros, quienes reconocen en la tierra de Fu-sang las costas americanas.

En el año 1000 Leif Ericksson, hijo de Erick el Rojo, descubre la costa americana; Thorfimr Karlsefni prepara en 1003

una gigantesca expedición y logra arribar en un continente donde se vieron obligados a luchar con los naturales, a los que describen como hombres de color oscuro, pómulos salientes y anchos y pelo rizado. En los años 1004 y 1005 se suceden las expediciones, pero ninguna de ellas se establece en el nuevo continente. En el siglo XIV marinos vascongados recorrieron aquellas latitudes sin establecer colonias, dedicándose a la pesca de la ballena, que escaseaba en los mares europeos. Al decir de Plinio y Pomponio Mela, en el año 62 a. de J. C., fué a parar a las costas de Germania una embarcación cuyos tripulantes eran hombres de raza oscura, completamente desconocidos en Europa. Fueron inmediatamente hechos prisioneros del Rey de los Suevos y éste los envió, como curioso regalo, al procónsul de las Galias, Metelo Cela. López de Gomara dice que se trata de náufragos procedentes de la península del Labrador, fundándose en que en el año 1160—mientras reinaba Federico Barbarroja—fueron recogidos otros náufragos de idénticas características en las costas de Alemania.

Con lo anteriormente expuesto se pretende demostrar que antes del Descubrimiento—del cual a España corresponde recoger toda la gloria—, varios europeos habían llegado a América y algunos americanos navegaron por mares de Europa. Quizá en siglos remotos ambos continentes se conocieron—si nos basamos en la existencia de la Atlántida—y al hundirse el que los unía terminaron por olvidarse mutuamente.

Pero fué España, la España de los Reyes Católicos, la que llegó a estos pueblos infundiéndoles un alma gigante y todas sus características espirituales.

* * *

No vamos a narrar ahora todos y cada uno de los suce-

sos que acontecieron en el primer viaje, por ser sobradamente conocidos del lector.

Fué al amanecer del día 10 de octubre y tras la salutación al alba cuando «La gente ya no podía sufrir; quejábanse del largo viaje; pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo, dándoles buena esperanza de los provechos que podrían haber. Y añadía que por demás era quejarse, pues que él había venido a las Indias, y que así lo habría de proseguir hasta hallarlas, con la ayuda de Nuestro Señor.»

A estas quejas y murmuraciones de la tripulación, motivadas por el largo viaje, el miedo a perecer y el cansancio, es lo que se conoce por el nombre del *motín de la Santa María*.

* * *

De las tres naves, *Santa María, Pinta* y la *Niña*, que salieron aquel inolvidable 3 de agosto de 1492 del Puerto de Palos, de Huelva, las dos primeras eran mandadas por españoles que conocían la psicología de los hombres de su Patria y eran obedecidos sin reservas.

Pero la *Santa María* llevaba un jefe extranjero—al menos, por sus modales—, a quien los títulos y dignidades otorgados por los Reyes Católicos habían envanecido sobremanera, y a pesar de lo cual—desgraciadamente—era extraño a la mayoría de los secretos de navegar.

Colón era de genio duro, egoísta e injusto y carecía de esa solidaridad que une a las gentes de mar—en los momentos de peligro y alegría—a través de los grados jerárquicos.

El trato hosco y desagradable que el Almirante dispensó a sus hombres dió origen a las murmuraciones, y es seguro que en todos los viajes ocurrió igual.

Los marineros que murmuraban—hombres incultos en su

mayoría—tenían la convicción de que el Descubridor los engañaba con mala fe y de que iban a perecer todos.

La situación llegó a ser muy difícil. Se cuenta que de la discusión pasaron a la violencia, y el Almirante corrió el peligro de ser arrojado al agua por sus hombres.

Entonces, no sabiendo cómo resolver la punzante cuestión, llamó a la *Pinta*, que como más velera iba siempre delante, y dijo a Martín Alonso:

—Mi gente muestra mucha queja. ¿Qué os parece que fagamos?

—¿Qué facemos? Andemos fasta dos mil leguas, é si aquí no falláremos lo que vamos a buscar, de allí podremos dar vuelta.

Pero Martín Alonso, más concluyente que su hermano, dijo:

—¡Cómo, señor! ¿Agora partimos de la villa de Palos y ya vuesa merced se va enojando? Avante, señor. Que Dios nos dará victoria que descubramos tierra; que nunca Dios querrá que con tal vergüenza volvamos.

Y, por si era poco, para animarle, añadió:

—Señor, aforque vuesa merced a media docena dellos, o échelos a la mar, y si no se atreve, yo y mis hermanos barlovaremos sobre ellos y lo haremos.

Inmensa debió de ser la satisfacción que experimentara el Almirante, porque sin poderse contener, entusiasmado, gritó:

—¡Bienaventurados seáis! Andemos ocho días, é si en estos no fallamos tierra, daremos otra orden en qué debemos hacer de tamaña navegación.

A nuestro juicio, era lo único que le faltaba a Colón: un consejo de esta índole para suavizar más aún el trato que daba a sus hombres...

CAPITULO XI

LA PERDIDA DE LA NAO CAPITANA

«¿Adónde vas, ¡oh, nave!, tan ligera?; vuélvete al puerto y ama la ribera.»

SÉNECA

DURANTE la noche del 21 al 22 el mar se puso contrario. La carabela *Santa María* no pudo proseguir su viaje y hubo de volverse a tocar tierra.

Como siempre, Martín Alonso iba delante; y cuando Colón volvió proa, la *Pinta* no regresó. El Almirante aseguró que el acto fué injustificado, ya que como la *Santa María* llevaba farol toda la noche, ésta era muy clara y el viento soplaba favorablemente, con facilidad hubiera podido incorporarse a la *capitana*. Sea como fuera, Martín Alonso siguió navegando.

Como en aquella época el título de *maestre* se diferenciaba muy poco del de aguador, el Almirante no se deshizo en elogios a favor de su «discípulo» Juan de la Cosa...

El Descubridor estaba dolido del cartógrafo, y no perdió ocasión de demostrarlo.

* * *

12 de octubre de 1492. Tres carabelas tocan por fin tierra

en las Antillas. Los hombres desembarcan en la isla de Guanahani y Colón le da el nombre de San Salvador.

Aquel día—glorioso e histórico—el Almirante, trémulo el pulso, de mal contenida emoción, pudo escribir con su enrevesada letra en las páginas de su *Diario:*

«Yo porque nos tuviesen mucha amistad porque conoscí que era gente que mejor se libraría y convertiría a nuestra Santa Fe con amor que por fuerza; les di a algunos de ellos unos bonetes colorados y unas cuentas de vidrio que se ponían al pescuezo, y otras muchas de poco valor que hobieron mucho placer y quedaron tanto nuestros que era una maravilla... ... ...
. ...
. ... Ninguna bestia de ninguna manera vide ... ...»

Y poco tiempo antes de volver a España con la maravillosa nueva del Descubrimiento, la nao *Santa María* se perdió por desgraciado accidente, al encallar en un banco, en los desconocidos bajíos de la isla Española, al oriente de Punta Santa, en plena tranquilidad del mar...

Colón dormía. La tripulación seguía su ejemplo, y se había delegado la vigilancia en un joven grumete.

La pérdida creaba, en realidad, una situación harto difícil y poco agradable para el Almirante. Y era menester buscar una justificación. Más de un mes antes de ocurrir la desgracia, Martín Alonso se había separado del resto de la expedición.

Cristóbal Colón, que en parte era culpable de la pérdida, y lo sabía perfectamente, para quitarse de encima toda posible sospecha se apresuró a tildar de *traidor* a Juan de la Cosa, y no sólo a éste, sino también a Martín Alonso, que se había alejado «en combinación» con el «discípulo» para llevar a cabo el hundimiento...

Nos limitamos a relatar los hechos. No somos quienes para juzgar la actitud del Almirante, por quien sentimos admiración, pues en gran parte se debe a él el Descubrimiento; toda vez que América—repetimos—no fué descubierta en un solo viaje ni por un solo hombre.

¿Tal vez no sería suficiente acusar al compañero, haciendo ver la *traición del maestre y de la gente* y culpando a Martín Alonso, que se encontraba muy lejos?

La pérdida de la *nao* se debía también a *llevar tal nao diz que causaron los de Palos, que no cumplieron con el Rey y la Reina lo que habían éstos prometido: dar navíos convenientes para aquella jornada, y no lo hicieron.*

Diremos, para demostrar la inocencia de Juan de la Cosa, antes de terminar este capítulo, que «... en el momento de varar la nao estaba la mar perfectamente en calma, como una escudilla, y que el buque tocó tan suavemente, que nadie más que el timonel se apercibió del contratiempo».

Es absurdo suponer que Juan de la Cosa, cuyo único capital y tesoro lo constituía la *nao*, por un capricho la dejase perder, y mucho más absurdo aún pensar que huyera ante el peligro. En posteriores expediciones lo veremos luchar a brazo partido contra los indios en Cartagena; ni recurre a la ligereza de sus pies para salvarse—como lo hace su compañero y jefe Alonso de Ojeda—ni cede en la lucha hasta morir.

¿Por qué iba a huir de la *nao* cuando en realidad no existía peligro de ninguna clase?

Admitiendo que Juan de la Cosa fuera efectivamente un *traidor*, y por culpa suya se hundiese la nave, ¿por qué culpar a Martín Alonso y a los constructores?

No es sensato dudar de la inocencia del cartógrafo, ni dudaron de ella los Reyes, al gratificar al *maestre*, por la nave hundida, que suponía la pérdida absoluta de toda su fortuna.

CAPITULO XII

EL PRIMER MAPAMUNDI

GRACIAS a sus magníficas investigaciones, Henry Harrisse menciona, en su obra *The Discovery of Nort America*, la ejecución de doscientos cincuenta mapas, esferas y dibujos marítimos, anteriores al año 1536.

En realidad, ¿qué nos ha movido a trazar este relato? No sólo la interesante psicología de Juan de la Cosa, sino también su obra. A él se debe el primer mapamundi que se conoce en la Geografía. Vamos a describirlo, antes de proseguir. Ciencia y habilidad concurren en este valioso monumento geográfico que se conserva hoy día en el Museo Naval de Madrid.

El original, de valor sin precio, está delineado sobre pergamino, en dos pieles, las cuales unidas por el eje menor formarían un rectángulo de un metro con ochenta y tres centímetros de largo por noventa de ancho, de no haberse redondeado la parte superior, con objeto, sin duda, de lograr el embellecimiento del conjunto y suprimir espacio que debería ser ocupado por regiones desconocidas del continente que se acababa de descubrir.

Como eje mayor de semejante rectángulo, sirve el trópico de Cáncer, siendo el punto cardinal Oeste el extremo supe-

rior, en el cual, tocando el arco de círculo que remata la figura del documento, hay otro rectángulo pequeño, a manera de cuadrado con marco, que contiene una efigie de San Cristóbal. El Santo aparece en el momento de pasar el río apoyado en su garrota de pino y lleva en el hombro al Niño Jesús; alusión clarísima y evidente que hace al Almirante. La leyenda que lo refiere es la siguiente: el gigante pagano Ofero o Réprobo había jurado no emplear su fuerza sino al servicio del más poderoso rey de la tierra y pensaba, según parece, que era el diablo. Un Niño le pidió que lo pasara a la otra orilla de un río. Aunque desdeñoso, aceptó complaciente. En la escena se ve al coloso agobiado por el peso de su carga, levantando trabajosamente las piernas y preguntando al que llegaría un día a ser su Maestro: «¿Quién eres tú para pesar tanto?» Y el Niño Jesús contestarle al llegar a la orilla opuesta: «Planta tu bastón y florecerá. ¡Has llevado el Universo!»

Réprobo, el pagano, se convirtió en Cristóbal, al que Colón fué confiado bajo las aguas bautismales de Génova. Juan de la Cosa, hombre de admirable moralidad, puso este primer mapa bajo la égida del patrón del Almirante de los Océanos, rindiendo así un brillante homenaje a su jefe.

Compuso este dibujo en la época en que ya Colón había perdido su prestigio y gran parte de su popularidad. Causando gran estupor al jefe del Oficio de Indias y sus acólitos, dando un rotundo mentís a los que trataban de denigrar al vencedor de la Mar Tenebrosa, que los había tenido bajo sus órdenes.

Suponen algunos que la cara del Santo es el verdadero retrato de Colón; en realidad, hay tanta argumentación para afirmarlo como para negarlo.

Al pie del cuadrito en que se encierra la imagen hay una leyenda que dice lo siguiente:

«Juan de la Cosa la fizo en el puerto de s. m.ª en el año de 1500»

Y, más abajo, en la línea del eje mismo, hay una gran roca en la que parten dieciséis arrumbramientos, siendo notable que el centro está adornado con la imagen de la Virgen, hecha por distinta mano que la de San Cristóbal; hace creer esto, no solamente que está mejor hecho el dibujo, sino por estar recortada de un grabado de papel, pegada sobre el pergamino y pintada de color, de acuerdo con el resto.

Un procedimiento igual a éste debió de emplear el artista con el escudo de las armas reales que se ha despegado y perdido, quedando únicamente el cuadro que ocupaba en la parte inferior.

No puede decirse que el pincel en las figuras resulte excesivamente delicado. Sin embargo, el mapa acredita un trabajo minucioso y lleno de paciencia; tiene el lujo de oro y de colorido con que se realizaban los mejores trabajos de aquellos tiempos.

Si se hace una comparación entre estas *cartas* con las grabadas actualmente, existe una diferencia como entre las biblias en miniatura y las impresas.

Juan de la Cosa puso el máximo cuidado en la belleza y claridad de las leyendas, escritas con tintas en varios colores, sobre todo en las principales que señalan las partes del mundo.

Las leyendas de Africa, Europa, Asia y la central del mar Océano están trazadas con verdadero derroche de imaginación.

En los pasajes de tierra adentro, que podía aprovechar sin temor de entorpecer los arrumbramientos del piloto, el colorista dió rienda suelta a la fantasía, poniendo en los puntos

conocidos y las capitales de mayor importancia murallas, castillos, catedrales y edificios caprichosos.

También en cada reino colocó las efigies de los soberanos reinantes, vestidos lujosamente, con sus atributos e incluso algunos ocupando el trono.

En Babilonia puso la famosa torre; en los confines del mar Rojo, a la Reina de Saba, blandiendo una espada; atravesando Asia y guiados por la estrella de Oriente, caminan caballeros los tres Reyes Magos hacia Siria.

En el extremo Oriente, dentro de los dominios del Gran Can, llaman poderosamente la atención la figura de un hombre sin cabeza, con los ojos en el pecho y la boca en el estómago y otra que tiene un hocico de perro.

Por las inscripciones R. Got y R. Magot, cabe sospechar que alude a personajes bíblicos y al mismo tiempo a los monstruos que creyó ver el Almirante en la isla de Cuba, la cual confundía en su imaginación con las tierras de Cipango y del Catay.

Estos mismos monstruos aparecen descritos en sus narraciones por Marco Polo, refiriendo sus aventuras.

A lo largo de las costas indicó el cartógrafo la dirección de los vientos principales; retrató las *naos* y carabelas de su tiempo, conforme a la nacionalidad de cada una, valiéndose, por costumbre, de las banderas para especificar la pertenencia y posesión de los puertos y de las islas.

Solamente por estas circunstancias es ya un documento de gran precio y no se puede negar la autenticidad en todo lo relativo a las indicaciones.

Por no estar graduada, conforme los mapas modernos, constituye una dificultad el examen minucioso, así como la determinación de algunos puntos; no tanto por el cotejo analítico con documentos modernos como por el tiempo que ha alterado algo la configuración de la superficie del plano, los

perfiles de las costas y hasta las letras de los nombres. Sin embargo, se puede decir que en general no está mal conservado.

Este mapa de Juan de la Cosa comprende Africa y Europa en su totalidad, delineadas con perfección, dados los conocimientos de aquella época. De cuantos conocimientos se tenían entonces de la cartografía, es indiscutible que el cántabro no omitió un solo detalle en su meritísima obra.

* * *

La mayor importancia que tiene, es decir, lo que le da la categoría de monumento geográfico, es la representación de las Indias occidentales en los momentos de su reconocimiento inicial; el trazado de las islas Antillas y de la costa firme americana, desde el río de las Amazonas hasta Panamá, con aproximación a la verdad que muestra y enaltece la pericia de los pilotos españoles en el día en que se llevó a cabo esta maravillosa e inolvidable expedición marítima.

Conserva escritos los nombres primitivos, entre los que resulta curioso mencionar, como principales, los de *costa anegada o mar dulce,* discurridos a la vista del delta de Orinoco; *costa de las perlas e isla Margalida,* nombrando así estos lugares porque en ellos fueron encontradas las perlas; *islas del Brasil,* a las que proporcionaron muestras de palo tinte; *Boca del Dragón,* aquella de Trinidad donde ruge temerosamente la corriente; *Venezuela o pequeña Venecia,* al golfo de Macaibo, donde encontraron preciosos pueblos construídos sobre el agua y cuyo solo nombre sirve de explicación; *isla de Gigantes,* de la cual publicamos más adelante un párrafo de los relatos de Albérigo Vespucci; *cabo de Spera, isla de la posesión, río de Vaciabarriles, cabo Flechado, río de la Holgaza,* etc., etc.

Resulta admirable que Juan de la Cosa conociera ya los viajes realizados por Sebastián Caboto en 1497 con suficientes pormenores para delinear la costa donde dice *Mar descubierto por ingleses*, esto es, en Nueva Escocia y Labrador, escribiendo nombres que no se han conservado: *cabo de Inglaterra, Lisarte, San Jorge, Santa Lucía...*

Más admirable todavía resulta que completara la figura de Cuba, cuando el propio Colón no llegó a saber que era isla, no se supo hasta que por orden del Rey envió el Comendador Mayor Nicolás de Ovando, con especial encargo de bojearlas, a Sebastián de Ocampo, en 1508. Sin embargo, para Juan de la Cosa era *ínsula* ocho años antes.

Considerando el tosco instrumental de la navegación de entonces y los escasos elementos que se llevaban a bordo, resultaría una exigencia absurda pedir que la situación de los lugares apareciera sin error lo mismo que después de cuatro siglos, que no sin gran trabajo las determinan los hidrógrafos.

Es precisamente lo que más cuesta ahora y significa la exactitud de posiciones, la genial obra del cántabro.

El mapamundi fué terminado en el año 1500, al mismo tiempo que concluía la Edad Media, y debió de ser archivado en la Casa de la Contratación de Sevilla, donde por orden de Fernando el Católico se guardaban todos, en un arca de dos llaves, constituyendo una especie de patrón.

CAPITULO XIII

EL ROBO DE LA CARTA

No es necesario repetir el inmenso valor que tenía el trabajo realizado por el cántabro. ¡El primer mapamundi! Francia, Alemania, Italia, Rusia... Todas las naciones hacían comentarios de la *carta* y no pocos sintieron ganas de poseerla. España no sólo se había ganado el primer puesto y todos los méritos de la Conquista, sino que aportaba a la geografía un trabajo que no podía cotizarse a ningún precio.

Un día, todos los documentos, planos y cartas conservados en la Casa de la Contratación pasaron al archivo de las Indias, de Sevilla.

Lógicamente, las órdenes monásticas y el clero gozaban de gran influencia. ¿No es acaso posible que al desaparecer el mapamundi del Archivo de Indias fuera a parar a algún monasterio?

Cuenta Pedro Mártyr que en el año 1514, durante una visita que hizo al obispo de Burgos, Juan Fonseca, tuvo ocasión de ver en la pared del gabinete donde fué recibido una magnífica carta marítima hecha por Juan de la Cosa.

Como no describe el contenido de dicha *carta*, no se pue-

de saber si en realidad se trataba del mapamundi, aunque sí da una idea clara de la facilidad con que sacaban los mapas del Archivo de Indias donde habían sido guardados por orden del Rey.

De todo ello se deduce que el famoso documento fué robado, pasado a Francia y vendido. Si el hecho no ocurrió precisamente durante la guerra de la Independencia—conforme sostiene un erudito—, a tiempo por lo menos de que el barón de Walckenaer lo descubriese en una almoneda, pagase por él una buena suma y lo adquiriese para formar parte de su magnífica colección de mapas, cartas de marear, planos y toda clase de curiosidades en la historia de la ciencia, a la que el Barón se entregaba por entero.

Walckenaer era por aquella época Ministro plenipotenciario de Holanda en París. Rodeado siempre por un gran número de literatos y hombres de ciencia, tan pronto como tuvo en su poder el mapa de Juan de la Cosa, reunió a sus amigos para enseñárselo. Además, ante el creciente entusiasmo de aquellos que se dedicaban a cualquier cosa que tuviera algo común con la geografía o la historia, autorizó a que lo examinasen detalladamente y copiasen, si les interesaba.

El sabio barón Alejandro de Humboldt fué el primero en utilizar la oferta. Trató extensamente la *carta* de Juan de la Cosa en la introducción y el quinto tomo de su *Examen crítico de la historia de la geografía del Nuevo Continente;* el facsímil fué reproducido en el Atlas geográfico y físico de sus viajes.

* * *

El conservador del Gabinete Cartográfico de la Biblioteca Imperial de París hizo otra reproducción en negro que forma

parte de la *Colección de monumentos a la Geografía de la Edad Media.*

También el Vizconde de Santarán, en la gran obra que dirigía por orden del Gobierno de Portugal, sacó una copia de la parte del mapa dedicada al continente americano.

Míster Charron insertó en sus *Viajes antiguos y modernos* un fragmento de la parte de América, reducido a pequeña escala y grabado en madera.

Míster Denis, gran entusiasta del mapa autógrafo de De la Cosa, lo estimó como *Monumento de la cartografía primitiva del Nuevo Mundo.*

* * *

Los señores Ternaux Compans, De la Roquette, y todos cuantos trataron la materia, hicieron rotundos elogios del mapa, los cuales resumió monsieur Vivienne de Saint Martin, al escribir en la *Historia de la Geografía de Juan de la Cosa, marino de los más expertos y cartógrafo de los más hábiles de su tiempo,* dejó un monumento geográfico que basta para inmortalizar su nombre, toda vez que su mapamundi representa admirablemente las naciones conocidas en su tiempo, no sólo de las tierras nuevas del Oeste, sino de todo el conjunto del globo terráqueo.

Esta última noticia, como la mayor parte de las que al cartógrafo se refieren, está tomada de Fernández Duro y terminantemenate contradicha por el mismo Fernández Duro, el cual escribe en un artículo sobre Juan de la Cosa:

«Museo de antigüedades... no es lícito admitir que ignore la existencia de documentos de tal importancia quien de geografía se ocupa en nuestros días, y, por tanto, corresponde mencionar al lado de aquélla la obra reciente de monsieur Vivienne de Saint Martin, obra de pretensiones que el título

revela, de gran lujo tipográfico, con Atlas cromolitografiado, en que ofrece idea de las Cartas de mayor antigüedad y mérito, *sin mención siquiera de la de Juan de la Cosa.*»

¿Volvería el preciado documento a España? ¿Quedaría para siempre en manos de los franceses este gran tesoro geográfico español?

Sigamos leyendo.

CAPITULO XIV

EL GOBIERNO ESPAÑOL RECUPERA LA CARTA

ALGO imprevisto tenía que ocurrir para que el mapa volviese a nuestra Patria. El ilustre barón de Walckenaer le tenía demasiado aprecio para desprenderse de él, por mucho capital que se le ofreciese.

Corría el año 1853.

Sobrevino, inesperadamente, la muerte del barón de Walckenaer. Todos los bienes que poseía fueron vendidos en pública subasta.

Entre los objetos apareció un catálogo de todas las cosas de valor que poseía el mencionado barón. Con una infinidad de objetos figura en primer lugar la *Carta de Juan de la Cosa,* a la que el difunto propietario consideraba y tenía por *el más interesante bosquejo geográfico que nos ha legado la Edad Media.*

* * *

El autor de la *Historia política y natural de la isla de Cuba,* Ramón de la Sagra, había sido muy amigo del barón de Walckenaer y gran admirador de la Carta de Juan de la Cosa. No sólo había hecho mención de ella, sino que reprodujo e insertó toda la parte relativa al Nuevo Mundo.

Al tener noticias de que se iban a subastar todos los bienes del barón se apresuró a comunicar al ministro de Marina, por medio de una razonada exposición oficial, que la carta estaba en venta y la conveniencia de que tan preciado mapa volviese a ser propiedad del Gobierno español, ya que se trataba del máximo exponente de los conocimientos de los mareantes españoles, compañeros de Colón en el Descubrimiento de las Indias Orientales.

El hecho no admitía dilación y así el ministro de Marina, a su vez, se apresuró a comunicar al de Estado, por medio de la Legación española en París, que se adquiriese el mapa de Juan de la Cosa por cuenta del Depósito de Hidrografía de Madrid, a cuyo archivo se destinaría.

Nadie mejor para adquirir el mapa que el propio Ramón de la Sagra, que tanto interés había demostrado.

Muchos fueron los que se presentaron en la subasta y casi todos mostraban especial interés por la *carta*, el valioso documento que había despertado la curiosidad de todo el mundo. La Sagra hubo de vencer un sinfín de dificultades y tropiezos, porque se disputaban el mapa muchos particulares ingleses y rusos, deseosos de adquirirlo.

Un representante de la Biblioteca Imperial de París pugnaba también por adjudicárselo. El comisionado español, La Sagra, se vió obligado a ir subiendo el precio hasta llegar a *cuatro mil cuatrocientos veintiún francos*, en cuyo precio pasó de nuevo a ser propiedad española. De cualquier forma hubiera sido adquirido porque el señor De la Sagra tenía órdenes de ofrecer dinero, sin limitación alguna, por tratarse de una cuestión donde entraba en juego el amor propio de España.

* * *

Una vez en España el mapamundi, para saciar la enorme curiosidad que había despertado, se ofreció al público, en el Museo Naval de Madrid, en el Gabinete de Descubridores y Sabios marinos, donde fué instalado, insertándose en el catálogo la siguiente noticia:

«*Número 553.—Carta de la parte correspondiente a la América, que levantó el piloto Juan de la Cosa en el segundo viaje del descubridor genovés en 1493, y en la expedición de Alonso de Ojeda de dicho año. Sustraída de España, la poseía el barón de Walckenaer, cuyos testamentarios la vendieron en pública almoneda, y la adquirió el Depósito Hidrográfico. Su director, que fué el señor don Jorge Lasso de la Vega, tuvo la condescendencia de que se depositase en este Museo, para que el público pueda ver un documento tan curioso y de mérito, con relación a la época en que se hizo.*»

Desde que el mapa fué instalado en el Museo, a pesar de la infinidad de preciosas reliquias que encierra, la *carta* de Juan de la Cosa ha constituído y constituye el mayor atractivo de los visitantes, tanto españoles como extranjeros.

CAPITULO XV

EL CARTOGRAFO SE SEPARA DEL ALMIRANTE

¡Increíble! ¡Inverosímil! ¡Se habían descubierto nuevas rutas! Toda España, conmovida, vibra ante el acontecimiento. Sin embargo, a los triunfantes expedicionarios, a los que habían conseguido para la Patria el más preciado galardón, a los primeros que tendieron el lazo espiritual con el Nuevo Mundo, a los que coronaron la obra más gigantesca de la Historia, no se les tributó el agasajo que merecían o al menos éste no llegó a lo que se hubiera deseado.

Al regresar del primer viaje—15 de marzo de 1493—, los monarcas estaban en Barcelona. Fernando el Católico convalecía de una herida en el cuello que le había hecho un individuo loco llamado Juan de Cañamares.

A este propósito escribe el cronista:

«Estaba el rey muy flaco, después de cuatro meses de enfermedad a consecuencia de la herida, cuando en el mes de abril, él y la reina recibieron a Cristóbal Colón, que regresaba de su primer viaje. Barcelona vió reunidos a los Reyes Católicos, patrocinadores de la empresa; a Cristóbal Colón, su iniciador, y a los dos primeros historiadores del Nuevo Mundo, Pedro Mártyr de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo.»

Colón se presentó en la capital catalana llevando seis indios, como prueba fehaciente, pero antes de eso, a fin de ganarse la voluntad de los Reyes, para nuevos viajes, les envió el siguiente informe:

«La gente de esta isla é de todas las otras que he hallado, y ha habido ni haya noticia, andan todos desnudos, hombres é mujeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una sola foja de yerba o una cosa de algodón que para ello facen. Ellos no tienen fierro, ni acero, ni armas, ni son para ello; no porque no sea gente bien dispuesta é de fermosa estatura, salvo que son muy temerosos a maravilla. No tienen otras armas, salvo las armas de las cañas, cuando están en la simiente, a la cual ponen de cabo un palillo agudo, é no osan usar de aquellos, que muchas veces me ha acaescido enviar a tierra dos o tres hombres, a alguna villa para haber fabla, é después que los veían llegar fuían é aguardar padre é hijo; é esto no porque a ninguno se haya estado é pedido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras muchas cosas, sin recibir por ello cosa alguna; más aun así temíannos sin remedio. Verdad es que después ellos son tanto sin embargo y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan pidiéndosela, jamás dicen que no; antes convidan a la persona con ello y muestran tanto amor, que darían los corazones, é quier sea cosa en valor, quier sea en poco precio, tengo por cualquier cosita de cualquier manera que les dé, por ello son contentos.»

Más tarde, refiere el Almirante a propósito de la visita: «Pensando en lo que yo era me confundía mi humildad, pero pensando en lo que llevaba me sentía igual a las dos coronas.»

* * *

Tan pronto estuvieron de regreso, De la Cosa empezó inmediatamente a prepararse para volver a salir. Las tierras descubiertas habían despertado sus deseos de conocer hasta donde llegaban las maravillas del Nuevo Mundo y sobre todo había visto la posibilidad de enriquecer poderosamente sus conocimientos geográficos.

Los Reyes Católicos, por otra parte, a la vista de todos los productos que el Descubridor había traído de América, alentaban a todos para que se organizara una segunda expedición.

La gente, en general todos, unos movidos por la curiosidad y otros por la ambición y la codicia de llegar a poseer mucho oro, hacían todo lo posible para no entorpecer los preparativos, si bien, al contrario, facilitarlos en todo lo que estaba a sus alcances.

No pudieron salir con mucha presteza por las dificultades que surgieron con la corte de Portugal y que el Papa Alejandro VI cortó con su famosa bula. La tierra quedaba dividida en dos hemisferios—4 de mayo de 1493—y más tarde, en virtud del tratado de Tordesillas—7 de junio de 1494—, que determinaban las zonas de influencia de las dos naciones de mayor importancia marítima en el mundo: España y Portugal.

Una línea cortaba el Brasil en el Archipiélago de las Especies y dejaba una zona discutida. Para zanjar amistosamente la diferencia, se reunieron a conferenciar, en Badajoz, los más destacados cosmógrafos.

Cuenta Gómara que estuvieron reunidos durante varios días, examinando cartas de marear, mapas y relaciones. Cada cual hacía valer su derecho y las discusiones no cesaban. A pesar de ello, la conferencia de pilotos y cosmógrafos no dió ningún resultado y en el año 1529, por vía diplomática, fueron otorgadas a Portugal, provisionalmente, las islas Molus-

cas a cambio de trescientos cincuenta mil ducados de oro que se entregaron a España. En cuanto a las islas Filipinas, fueron dejadas a Carlos V.

* * *

Para este segundo viaje, conforme es lógico, el Almirante dispuso de muchos más elementos que para el primero, y todos los que realizó porteriormente.

Tendremos en cuenta que el primer viaje fué una simple aventura geográfica; por los atropellos y errores cometidos durante el segundo, el número de hombres y elementos del tercero descendió considerablemente; y en lo que se refiere al cuarto viaje de Colón—el último, el cual hizo con ánimos de rehabilitarse—fué, desgraciadamente, un fracaso total.

* * *

Dispuso el Almirante para esta segunda expedición de catorce carabelas y tres carracas. Aunque se autorizó que embarcasen mil doscientos individuos, al hacerse a la mar iban más de mil quinientos.

En este viaje figuraba el doctor Chanca, de Sevilla, gracias a cuya copiosa aportación de datos se pudo hacer la historia del *Segundo viaje;* fray Bartolomé Baoyle, franciscano catalán, nombrado por el Papa Vicario Apostólico de las Indias; Alonso de Ojeda, Francisco de las Casas, Pedro Margarite, aragonés, privado del Rey Fernando el Católico, y nuestro Juan de la Cosa, el mejor *maestre de hacer Cartas que se conocía.*

* * *

Un miércoles—exactamente—, el 23 de septiembre de 1493, se hicieron a la vela, en la bahía de Cádiz, los barcos de esta segunda expedición, a bordo de uno de los cuales—la *Santa Clara,* conocido también por el nombre de la *Niña*—Juan de la Cosa navegaba en calidad de *maestre de hacer cartas.*

También resultó muy fructífero este viaje para el Almirante, ya que se reconocieron la Dominica, las islas de Montserrat, Santa María de Rotunda, Santa María la Antigua y Santa Ursula, hasta que los expedicionarios arribaron a la Española.

Juan de la Cosa tuvo el mismo error que Colón al creer que la isla de Cuba era tierra firme. Sin duda para su afirmación el cartógrafo se apoyaba en que la isla de Cuba era sólida.

Lo juró en 1494 y no quiso contradecirse después, de ninguna forma, por dos motivos principales: primero, si se retractaba de su juramento tendría que pagar una multa, y segundo—muchísimo peor todavía—, porque le hubieran cortado la lengua, por jurar en falso.

Consta, pues, así en la declaración hecha por todas las personas competentes que se encontraban a bordo de la carabela *Niña* y que va refrendada por la firma del cartógrafo, lo siguiente:

«Nunca oyó ni vido isla que pudiese tener trescientos treinta y cinco leguas en una costa de Poniente a Levante, y aun no acababa de andar; y que veía ahora que la tierra firme tornaba al Sur Suduest y al Suduest Oest, y que ciertamente no tenía duda alguna que fuese tierra firme, antes lo afirmaba y defendería que es tierra firma y no isla; y que antes de muchas leguas, navegando por la dicha costa se fallaría tierra donde trata gente política de saber y que sabe el mundo...»

Probablemente éste era el único punto—o tal vez uno de los pocos—en que cartógrafo y Almirante estaban completamente de acuerdo.

Ni la buena voluntad del cántabro, ni su sencillez, ni su prudencia fueron suficientes para congeniar con el Descubridor. La tirantez entre ambos marinos aumentaba gradualmente.

Al llegar a las campañas de Jamaica y las islas inmediatas, las relaciones llegaron a un extremo insoportable y decidieron tranquilamente separarse, tan pronto como las circunstancias lo permitiesen.

En realidad, acaso, ¿era imprescindible que fueran juntos? ¿No existía suficiente espacio para que los dos pudieran continuar sus viajes sin molestarse el uno al otro?

Infinito el mar, muchas las costas descubiertas, los proyectos del cartógrafo sinnúmero...

El día 11 de junio de 1496 atracaban en España los barcos y Juan de la Cosa se desentendía por completo del Almirante.

Pero no por eso abandonó el mar.

Al decir de unos prosiguió sus ordinarias travesías por todo el litoral de Guipúzcoa y el señorío de Vizcaya y, según otros, se dedicó a la especulación mercantil para resarcirse de su *nao Santa María*.

El cántabro se separó de Cristóbal Colón al cabo de trescientos noventa y ocho días de permanecer a su *servicio*. Debieron de ser bastantes las penalidades que pasó junto al Descubridor y no poco el beneficio que rindiera a aquél.

No cabía esperar gratitud hacia el compañero de un hombre que ni siquiera era capaz de decir a *nadie* por dónde navegaban y a lo sumo los engañaba para despistarlos. Así, pues, De la Cosa no obtuvo la menor señal de agradecimiento, aunque tampoco debió de sentirlo mucho.

Como documento curioso transcribimos la partida de Juan de la Cosa que figura en la cuenta del tesorero real Alonso

de Morales, formada para el pago de la segunda expedición y que obra en el archivo de Simancas:

«*Juan de la Cosa, marinero, asentáronsele mill mrs. de sueldo cada mes por marinero de la* nao Colina *é montóle aver desde 20 días de agosto de nouventa y tres hasta 11 de junio de nouventa é seis años que boluio de las yndias á cádiz treinta y tres mill setecientos sesenta y seis mrs. que há de aver diez y ocho mill setecientos sesenta y seis mrs.*»

Sigamos ahora la fecunda actuación del cántabro, alejado para siempre del Descubridor del Nuevo Mundo.

Al separarse de su discípulo, ¿quedó contento el Almirante? Lo dudamos, porque «todo hombre—dice Nietzsche—que ha proclamado que otro es un imbécil, un pobre diablo, se enoja cuando éste demuestra que no lo es».

CAPITULO XVI

VIAJES REALIZADOS POR JUAN DE LA COSA

SUPERÓ algún vizcaíno las aptitudes y conocimientos de Juan de la Cosa? No; por eso tenemos la certeza de no equivocarnos al afirmar que los pilotos de Vizcaya fueron «gloriosamente representados» en las exploraciones del Nuevo Mundo por el cartógrafo santanderino.

La existencia de este marino, que participó en siete expediciones históricas, fué verdaderamente ejemplar. Superó en tres viajes a Colón y hubiera hecho mucho más de no morir en manos de los indios.

Vamos a señalar cronológicamente los viajes:

* * *

Primer viaje: Salió del Puerto de Palos de Moguer, acompañando a Colón. Descubriéndose en este viaje las islas de San Salvador, Cuba, la Española, etc., etc. En esta expedición se hunde la carabela *Santa María*, de ciento veinte toneladas de peso, propiedad del cartógrafo santanderino. Regresan a España el 15 de marzo de 1493.

* * *

Segundo viaje: El 25 de septiembre del año 1493 sale de la bahía de Cádiz la segunda escuadra, muy superior en número de hombres y barcos; Juan de la Cosa navega a bordo de la carabela *Santa Clara* en calidad de *maese de hacer cartas.*

En este viaje fueron descubiertas: la Dominica, la de San Juan de Puerto Rico, Montserrat, Guadalupe y otras islas. También durante esta travesía crecen demasiado las diferencias y la tirantez entre el Descubridor y el *maese* se hacen totalmente insoportables. A su regreso, el 11 de junio de 1496, se separan ambos navegantes y De la Cosa se dedica a recorrer las costas del Norte y Cantábrico, confeccionando detalladas cartas de aquellas costas.

* * *

Tercer viaje: Lo realiza Juan de la Cosa en la armada de Alonso de Ojeda, como piloto mayor, saliendo el 16 de mayo de 1499, y en esta expedición figura también Albérigo Vespucci. Después de veintisiete días de navegación desembarcan en la isla Margarita, recorriendo todo el litoral de Venezuela. El cántabro dirige la expedición como técnico. Al regreso, De la Cosa termina su mapamundi. Llegaron a España en el mes de febrero de 1500.

* * *

Cuarto viaje: Sale nuevamente de Sevilla en el año 1501 con el comerciante de Triana Rodrigo de Bástidas y como piloto mayor de las naves de éste. Recorrieron una infinidad de puertos, entraron en el Golfo de Venezuela y llegaron a Panamá por la costa de Colombia, pero la expedición se vió obligada a regresar pronto a España porque Rodrigo de Bás-

tidas comerciaba en oro con los indios, al decir del gobernador de Santo Domingo, y no estaba autorizado para ello. Llegaron a España en septiembre de 1502.

* * *

Quinto viaje: En el año 1504, al servicio del Estado, sale Juan de la Cosa con cuatro buques, al mando de la expedición. Para vigilar las costas de Tierra Firme hasta el oeste de Colombia. El cartógrafo cumplió magníficamente su labor, evitando las usurpaciones de los portugueses, y con los estudios detallados que hizo de aquellas desconocidas tierras desarrolló espléndidamente la ciencia geográfica y trajo además muchas riquezas para el Tesoro Nacional, volviendo a España en el año 1506.

* * *

Sexto viaje: Lo realizó Juan de la Cosa en el año 1507. en unión de Martín de los Reyes y Juan Correa, disponiendo solamente de dos naves. Regresó en 1509 con abundantes producciones de aquellos países y una buena cantidad de metálico, que ingresó en el Tesoro Nacional.

* * *

Séptimo viaje: Este fué el último que realizó el insigne cartógrafo, saliendo de España el 10 de noviembre de 1509, al mando de un navío y dos bergantines. Hizo rumbo a Santo Domingo, donde se encontró con Alonso de Ojeda, que estaba disputando con Nicuesa por cuestión de límites; la situación creaba la posibilidad de una guerra civil. En seguida Juan de la Cosa, con energía, habilidad y justicia, logró po-

ner paz entre ambos. Se unió a la expedición de Ojeda y salieron todos de Santo Domingo a Cartagena, donde desembarcaron y se internaron en el país para conquistarlo por las armas, conforme deseaba Ojeda y contra la voluntad de Juan de la Cosa, quien quería establecer colonias por las buenas y hacer comercio lícito con los indios. Desgraciadamente, los naturales atacaron en número tan considerable que, arrollados, los españoles tuvieron que retirarse precipitadamente a las naves con inmensas pérdidas. El propio Ojeda estuvo a punto de perder la vida y se salvó gracias a la agilidad de sus piernas, pero Juan de la Cosa siguió luchando hasta quedar solo. Su cuerpo fué acribillado por las flechas.

La muerte heroica del cartógrafo sobrevino el 28 de febrero de 1510, causando en España profundo dolor; se le hicieron solemnes honras fúnebres.

* * *

Además de estos viajes, realizados por el cartógrafo, hizo otros importantes servicios, tales como la vigilancia de la costa de España contra las correrías de los buques portugueses y otras valiosas travesías.

Fué durante los tres primeros viajes cuando compuso el mapamundi. Llevaba para su propósito pequeños cuadernillos de hojas de papel, en las que iba anotando—con gran precisión—detalles de las costas, dirección de los vientos, etc., etc. También utilizó, para levantar su famosa carta, datos que le facilitaban los demás exploradores.

Absolutamente todos los marinos de aquella época consideraban a Juan de la Cosa como primera autoridad en materia cartográfica.

Asistió, tomando parte, a la célebre Junta de Burgos, con-

vocada por Fernando el Católico a su regreso de Italia, después de la muerte de Felipe I, para discutir y tomar acuerdos con respecto a las exploraciones de las Indias.

Además del cántabro asistieron a la mencionada Junta Vicente Yáñez Pinzón, Juan Díaz de Solís y Albérigo Vespucci.

CAPITULO XVII

AMERICA ES UNA MISTERIOSA PROMESA

AMÉRICA era una gran promesa. Los Reyes Católicos se dieron perfecta cuenta de ello. Entre otras cosas materiales de menor importancia, el Nuevo Mundo brindaba un extenso campo para la labor apostólica. Millares y millares de ignorantes infieles podían ser convertidos. ¿Cómo activar los trabajos? ¿Cómo realizar el esfuerzo de llevar lo antes posible a los indígenas el cristianismo? Y la anhelada solución no tarda en encontrarse: los Monarcas conceden licencia general a todos aquellos que quieran ir a descubrir o explorar las tierras del nuevo continente. Se conceden, además de licencia, todas las facilidades posibles.

Alonso de Ojeda se dió toda la prisa que pudo y fué el primero en tener una Armada dispuesta para surcar los mares.

Su hoja de servicios no podía ser más brillante: había sostenido valerosos encuentros con los naturales de la isla Isabela, de cuyas batallas aún le dolía el brazo y había logrado coger prisionero al terrible cacique de la mencionada isla, que constituía el terror de los españoles allí residentes. La audacia y el valor del capitán Ojeda eran muy difíciles

de igualar, y sus hazañas en la Isabela repercutieron largamente en España.

Preciso es convencerse que la conquista tuvo luchas; los indios no eran cobardes—ni muchísimo menos—y sí de un salvajismo cruel, brutal. Los nuestros lucharon en muchas ocasiones ora para conquistar el territorio, ora para defender su propia existencia. Porque caer prisioneros de aquellos salvajes era mil veces peor que perder la vida.

Cuenta Oviedo que para celebrar sus victorias, «cuando un indio alcanza tercera victoria» se pintaba una raya desde los extremos de los ojos hasta las orejas; con ello recibían el nombre de *alcoljolados* y eran estimados como una gran dignidad. Simón afirma que fueron los españoles quienes los llamaron *alcoholados,* «porque traían los ojos teñidos con agua».

Y veamos cómo describe sus costumbres el mismo Simón: «Traían asimismo muy grandes ollas y gruesas sogas para atar a los españoles y, después de muertos, guisarlos en las ollas y celebrar con sus carnes fiestas de la victoria, para cuyo ministerio traían consigo sus mujeres, con todo aderezo de cocina y lumbre ya encendida, porque tenían determinado celebrar la fiesta en los mismos ranchos de los españoles.»

Isabel y Fernando hicieron al capitán Alonso de Ojeda concesión de tierras en la Española y gozaba del beneplácito de los cortesanos.

Ojeda no disponía de dinero para armar los cuatro navíos, pero contaba con el apoyo y la poderosa protección del Obispo Rodríguez de Fonseca, que más tarde fué Patriarca de las Indias. El intrépido capitán le explicó la empresa que se proponía realizar y el Obispo le procuró los medios necesarios.

Por aquel entonces Juan de la Cosa había fijado su residencia en el Puerto de Santa María, donde Ojeda fué rá-

pidamente a buscarle. Tenía cuatro navíos dispuestos a hacerse a la mar; el viaje ofrecía un brillante resultado y un éxito seguro; todo estaba dispuesto. También iba contratado Albérigo Vespucci, por entonces jefe de la Casa Berardi, de Sevilla.

¿Tenía algún inconveniente el cartógrafo para figurar en la expedición?

De la Cosa accedió inmediatamente. Su cargo era el de piloto mayor y organizador técnico.

Tres hombres de acuerdo, dinero en abundancia—facilitado por el Obispo Fonseca—, compañerismo y amistad ofrecían una garantía.

He aquí el plan que tenían previsto: Alonso de Ojeda poseía una carta marítima, en la cual aparecía trazada la ruta del segundo viaje de Colón. Llevarían este rumbo hasta dar con el nuevo continente y, una vez allí, explorarían lo que les fuera posible.

Sin olvidarse de las armas hicieron provisión de alimentos para más de un año. No era posible prescindir del armamento, pues se necesitaba ir prevenidos contra cualquier cosa que pudiera suceder. La feroz crueldad de los caribes les era ya bien conocida. Juan de la Cosa recordaba aún a los compañeros muertos en manos de los salvajes.

* * *

Diez de mayo de 1499. Puerto de Cádiz. Cuatro hermosos navíos zarpan con rumbo a América. Llevan tres jefes, tres caracteres distintos, pero que marchan de acuerdo...

Sin embargo, aprovecharon de muy distinta manera cada uno de ellos el viaje, conforme sus respectivas inclinaciones personales y su formación espiritual.

Ojeda es ante todo y sobre todo soldado. Soldado per-

fecto, disciplinado, que da muestras de unas cualidades nada comunes de conquistador y que deja marcada la pauta que seguirán otros valerosos españoles: Cortés, Pizarro, Quesada...

Albérigo Vespucci tiene muy poco de descubridor. Es un viajero curioso, sensible, de una imaginación desbordante. Buenas pruebas de su fecunda imaginación son sus relatos, tan fantásticos como inverosímiles, a los cuales debe su fama.

Juan de la Cosa es el hombre de ciencia; eternamente inquieto en sus averiguaciones; registra costas, corrige errores del mapa y no deja escapar el menor detalle.

CAPITULO XVIII

LAS TIERRAS INABORDABLES

ISLAS Canarias. Los cuatro navíos han logrado llegar a ellas, sin dificultad, para proveerse—según costumbre—de agua y leña; esta vez más necesario que nunca, porque Ojeda se proponía llegar a las Antillas sin hacer escala.

Navegaron durante veinticinco largos días desde la Gomara a la primera tierra de arribada, que les era desconocida por encontrarse fuera ya de la línea equinoccial y algo más al sur de aquel punto donde el Almirante había llegado en sus pretéritas expediciones.

Se encontraban frente a las costas de Suriman, pertenecientes en la actualidad a la Guayana holandesa. Cruzada por muchos ríos y sumergida en grandes extensiones no era propicia—ni mucho menos—para el desembarco.

Arboles gigantescos por todas partes, abundancia de agua y una vegetación ilimitada, pero no vieron ningún ser humano. Aunque el desembarco parecía a simple vista un tanto problemático, mandaron que algunos botes fueran echados al agua y vieran la posibilidad de tomar tierra en algún recodo.

Los botes fueron puestos sobre las olas y los remeros bogaron durante muchas horas, pero todo resultó inútil, pues

aquellos lugares pantanosos, y al parecer despoblados, no tenían la menor playa ni recodo por donde pudiera acercarse una carabela.

Ante el fracaso del reconocimiento y el cansancio de los remeros. Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda decidieron recoger los botes y seguir navegando entre Este y Sureste, con arreglo a la dirección del viento.

De tal suerte navegaron cerca de doscientas leguas, haciendo el recorrido desde el Ecuador al Golfo de Paria sin poder desembarcar, pero procurando no perder de vista la costa.

La situación se presentaba en extremo difícil, porque la corriente—violenta y contraria—hacía casi imposible el avance y temieron seriamente no poder esquivarla.

Los expedicionarios, encontrándose totalmente a merced de la corriente y sin poder dominar los barcos, se vieron obligados a torcer rumbo hacia el Noroeste.

¿Imagináis los cuatro navíos bruscamente sacudidos por las olas? Ya no se ve tierra por ningún sitio. Las olas se estrellan furiosas sobre cubierta y los barcos avanzan a duras penas. Los marineros corren de un extremo a otro. Parece que ha llegado el último momento. La resistencia contra las olas embravecidas se hace imposible. Hay que sujetarse a los palos y las cuerdas para no ser arrojados al agua; es preciso abandonarse a la Providencia. El arrepentimiento fervoroso, una oración...

¿Será un castigo de Dios para estos hombres que son ambiciosos?

Pero no lo merecen. No es sólo la ambición de hacerse ricos lo que mueve a estos hombres para emprender el viaje; van a llevar la luz del cristianismo a millares de seres salvajes. Ante el peligro de morir, los hombres se unen más aún. Cada uno mira por sí y por el que está a su lado. Las

olas siguen estrellándose contra las cubiertas de los navíos, que parecen hundirse, pero emergen de nuevo. Hay momentos de verdadera angustia. No son minutos ni horas lo que dura esta situación, sino días y noches...

De vez en cuando algo de bonanza hace concebir posibilidades de salvación, pero otra vez el torbellino de agua envuelve los barcos. ¿Los arrastrará la corriente? ¿Podrán salvarse?

Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda ocupan distintas carabelas. Los hombres de las cuatro embarcaciones cumplen a más y mejor, pero no pueden hacer nada contra la inclemencia del mar.

Las órdenes se han transmitido rápidamente.

Todos los tripulantes han subido a cubierta.

La mirada en alto, desafiando el agua que azota sus rostros, cansados, deshechos, calados hasta los huesos, por los labios de cada marinero resbala una plegaria.

Es la última tabla de salvación.

CAPITULO XIX

A LA ORILLA DE LA ISLA DE TRINIDAD

La mar estaba tranquila. Y la Providencia deparó a aquellos heroicos marineros un lugar para el descanso, para que pudieran reponerse...

Como verdadero puerto de salvación surgió la isla de Trinidad, en el golfo de Perla. Allí era fácil desembarcar. La esperanza de pisar tierra tranquilizó y alegró mucho a los hombres. Cuando llegaron a corta distancia de la playa, pudieron ver que en la orilla se había congregado gran número de indígenas que permanecía a la expectativa. ¿Qué recibimiento les haría aquella gente?

Desde luego, los españoles preferían, lógicamente, que la isla estuviera habitada. Aunque ya conocían, por desgracia, el modo de comportarse de algunas tribus. Ojeda y Juan de la Cosa empezaron a preocuparse.

Mientras estudiaban el pro y el contra del desembarco, vieron una canoa que pasaba cerca. Unos veinte indígenas iban remando. Inmediatamente los españoles hicieron señas a los remeros, quienes dejaron de bogar, levantaron los remos en alto y permanecieron quietos.

¿Qué significaba aquella actitud? ¿Era un saludo de bienvenida o tal vez una provocación guerrera?

Pero no tardarían mucho en saberlo. Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda ordenaron que se echaran al agua varios botes y se siguiera a la canoa.

Así lo hicieron los marineros, y cuando estuvieron muy cerca de la embarcación indígena, los remeros hundieron los remos en el agua y a toda prisa se dirigieron a la orilla. Dos botes españoles se lanzaron en su persecución. Rodearon la canoa por todas partes y trataron de cortarle el paso. Pero los indígenas, con una habilidad y una maestría insuperable, huían siempre sin dejarse coger.

En un principio la regata resultó muy divertida; desde las naves daban gritos a los remeros para enardecerlos y animarlos; pero todo fué inútil, pues no lograron darles alcance. Tras muchas horas de persecución y en vista de que los botes no los podían alcanzar, una de las naves se dirigió a la canoa. Tenía la intención de asustarlos.

Cuando los indígenas vieron que el barco se les venía encima y que al chocar los hundiría, se echaron rápidamente al agua y, buceando maravillosamente, se dirigieron a la orilla.

Los españoles únicamente lograron capturar dos de los náufragos, y en la canoa habían quedado otros cuatro que se rindieron sin la menor resistencia.

¡Cuánto trabajo y esfuerzo había costado capturar aquella media docena de indígenas!

Juan de la Cosa los hizo llevar a su presencia. Los cuatro que habían quedado en la canoa resultaron ser prisioneros de los naturales de la isla. Tenían cicatrices por todo el cuerpo y presentaban bárbaras mutilaciones.

Los otros dos, capturados en el agua, eran los vencedores de una batalla que acababan de librar y traían—con sus compañeros—a los rehenes. No sin trabajo se les hizo comprender por los nuestros que no les harían el menor daño; que la única intención que llevaban era desembarcar en plan amis-

toso, para conocer la isla, cambiar algunos objetos por otros del país y regresar.

Supieron que los habitantes de la isla eran caribes y que los cuatro prisioneros que llevaban en la piragua hubieran sido comidos aquella noche, pues los vencedores eran antropófagos...

Refiriéndose a ellos, escribió Vespucci:

«Estas gentes conservan los prisioneros para comerlos. He hablado con un hombre que se jactaba de haber gustado parte en más de trescientos cadáveres, y he vivido veintisiete días en un pueblo en cuyas casas estaban colgados los cuartos de hombre, salados, como en las nuestras se cuelgan los tocinos. Los salvajes se admiran de que nosotros no comamos a nuestros enemigos, asegurando que es carne muy sabrosa.»

Sin proponérselo, habían librado de una muerte cruel a los cuatro infelices.

Juan de la Cosa y Albérigo Vespucci conocían ya sobradamente la crueldad de los caribes y decidieron no desembarcar por la noche; era preferible esperar, porque con la oscuridad los salvajes eran capaces de preparar cualquier celada.

Y pasaron la noche en alta mar y a una buena distancia de la isla.

Lo primero que hicieron al amanecer fué dirigir la mirada a la isla. No se veía a nadie; parecía estar desierta. No podían perder más tiempo y dilatar el desembarco. ¿Qué hacer?

Subieron a uno de los caribes prisioneros sobre cubierta. Le dieron varios collares de vidrios, cascabeles, espejitos y otra bagatelas. Le hicieron comprender, lo mejor posible, para que así lo dijera a los suyos, que los españoles sólo querían cambiar productos con los naturales y conocer la isla,

que tan pronto lo realizasen se marcharían, pues no traían ánimos de guerra.

El caribe cogió los objetos, sin darle demasiada importancia, y se fué a comunicar a sus gentes el mensaje de los españoles.

En tanto, las naves fueron acercándose a una distancia prudente; al cuidado de los barcos quedó un grupo de marineros y los restantes saltaron a los botes.

Iban armados hasta los dientes y con cien ojos para no caer en alguna trampa.

Estos bravos españoles de la naciente Marina se disponían a enfrentarse con los caribes. Dentro de unos minutos estarían frente a frente. Tal vez...

Al acercarse a la orilla, ¿tenían miedo? Conforme se acortaba la distancia con los antropófagos, ¿sentían pánico?

No. Marchaban de frente, cara al peligro, audaces y serenos, ¡eran españoles!

CAPITULO XX

LA EXTRAÑA HUIDA DE LOS CARIBES

CUANDO los botes se acercaron a tierra, la playa estaba desierta. Tan pronto como desembarcaron los españoles, comenzaron a salir, sin saberse de dónde y cómo, los caribes formando verdadera legión.

Estos hombres eran antropófagos. Vivían en chozas construídas de palma y fabricaban canoas con los troncos de los árboles gomeros. Según los escritos del tiempo de la Conquista, estos indios se encontraban antiguamente ocupando los territorios comprendidos desde las islas vírgenes al este de Puerto Rico, hasta las desembocaduras del Amazonas, y por toda la costa de Venezuela. Al ser expulsados de las Antillas se extendieron a ambos lados del Orinoco, invadiendo muchas regiones del interior, hasta lugares desconocidos.

Una idea aproximada de lo que eran los caribes nos la dan el doctor Chanca y Sebastián Munsteri, que cuentan de ellos que tras un *raid* victorioso contra sus vecinos, los muertos eran devorados inmediatamente, y de los prisioneros se hacían una selección: los hombres eran partidos en dos, y se comían sus tripas y sus miembros; el resto era salado y secado como los jamones, etc., etc.

Y el mismo doctor Chanca, cuenta lo siguiente:

«...Dicen también estas mugeres que éstos usan de una crueldad que parece cosa increíble; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos llevánselos a sus casas para hacer carnicería dellos, y los que han muertos luego se los comen. Dicen que la carne del hombre es tan buena que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece porque los huesos que en estas casas hallamos todo lo que se puede roer todo lo tenían roído, que no habían en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa cocinado en una olla un pescuezo de un hombre. Los mochachos que cativan córtanles el miembro, é sirvense de ellos fasta que son hombres, y después cuando quieran hacer fiesta mátanlos y cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos é de las mogeres no es buena para comer. De estos mochachos se vinieron para nosotros tres...»

Es lógico que los nuestros anduvieran ojo avizor y procurando no descuidarse. Los indígenas que habían salido al encuentro de los exploradores eran altos y fornidos, algunos iban armados de palos y rodelas. Entre ellos figuraban también varias mujeres.

Los españoles les hicieron entrega de muchos collares de vidrio, espejillos y otras bagatelas que podrían deslumbrarlos. Los indígenas recibieron los obsequios boquiabiertos, no tanto por la importancia que daban a éstos, sino por el asombro que les producían los europeos. Para ganarse mejor su confianza les devolvieron el otro prisionero y la canoa, construída con el tronco de un árbol; dieron grandes muestras de júbilo y echándosela sobre los hombros, entre varios, corrieron a esconderla Dios sabe dónde. El resto permanecía silencioso y contemplativo. De pronto, como si obedeciesen

a una consigna, todos ellos echaron a correr, internándose en la isla.

En vista de lo cual Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda decidieron volver a embarcar, sin pérdida de tiempo, porque aquél no era un buen indicio.

Ya estaban de nuevo sobre cubierta. El desembarco había sido un completo fracaso. El santanderino lo prefirió así en lugar de haber tenido encuentros con los naturales. Ya se encontrarían tierras donde la gente no se mostrase hostil a los españoles. ¿Qué necesidad tenían de exponer, caprichosamente, la vida de los marineros?

Por esta vez había logrado convencer a Ojeda, que a buen seguro hubiera preferido...

Y otra vez en el mar; la mirada puesta en alto, como siempre, los pilotos españoles siguieron su ruta.

Poco tiempo después tomaron tierra en una isla situada cerca de la desembocadura de Guarapiche. Sus naturales eran mucho más apacibles, no huían ante la presencia de los blancos, ni se asustaban. La tierra ofrecía toda clase de frutos y aves de suntuoso plumaje. Los indígenas se alimentaban de caza y pesca, bebían algo muy parecido a la sidra y eran pacíficos. Inmediatamente ofrecieron alimento a los españoles, los cuales rociaron la comida con aquel líquido y, a decir verdad, les gustó mucho.

A pesar de la gran diferencia que existía entre ellos y los exploradores, se mostraron muy sociables. Les enseñaron una gran cantidad de perlas, explicándoles dónde las habían cogido, qué clase de conchas las encerraban y, por último, cómo les convenía buscarlas...

Albérigo Vespucci cuenta que aquí vió cambiar por un cascabel más de quinientas perlas...

La agitada persecución de la canoa y lo rápidamente que habían tenido que volver a los barcos, había agotado las fuer-

zas de los españoles hasta su límite. Así, pues, como en esta isla encontraron abundancia de comida y buen trato, permanecieron en ella varias semanas reponiéndose y descansando.

La vida en la isla resultaba francamente agradable; hubieran podido permanecer en ella por tiempo indefinido, pero proseguir la ruta constituía un deber. Se despidieron de los naturales, les dejaron varios regalos y embarcaron de nuevo.

* * *

No sin grandes dificultades lograron costear las bocas del Drago, recorrieron las costas de Venezuela, algunas islas de Sotovento y se detuvieron en la Margarita, la cual exploraron minuciosamente.

Una vez reconocida la Margarita, Juan de la Cosa—impulsado siempre por su gran curiosidad geográfica—, quiso costear Tierra Firme y reconocer de paso todas las islas que surgieran, para poder fijar en sus cartas las situaciones y contornos. También reconocieron los *islotes los Frailes, Centinela, cabo Tordera* y, por último, fondearon en la ensenada de los *Corsarios*.

Durante la travesía fueron muchos los puertos que recorrieron, aunque en realidad no pudieron tomar tierra en ninguno de ellos.

Tan pronto como intentaban acercarse, los indígenas acudían a la orilla y tendían sus arcos amenazadores. Si veían que los españoles en lugar de alejarse trataban de ganar la orilla, entonces comenzaban a llover sobre los nuestros verdaderas lluvias de flechas, cuyas puntas estaban impregnadas de un veneno extraído de cierta planta llamado *urari*. Al clavarse, las heridas se enconaban y los resultados eran mortíferos.

Los barcos se veían obligados a alejarse, mientras las flechas hendían el agua.

CAPITULO XXI

LAS ISLAS GIGANTES

DESPUÉS de ser rechazados en muchos sitios por las mortíferas flechas de los indígenas, llegaron por fin a la desembocadura del Pará, donde pudieron tomar tierra. Sus habitantes, pacíficos, desdichados y miserables, despertaron en los españoles el sentimiento de lástima.

Carecían de agua dulce, y los hombres, de aspecto repulsivo, mascaban sin descanso hierba, con cuyo jugo saciaban su terrible sed; las mujeres, de mejor apariencia, gozaban del privilegio de beberse las gotas de rocío recogidas, a tal efecto, sobre grandes hojas de plátanos.

No tenían viviendas de ninguna clase y para refugiarse de las tormentas y del sol, con un sentido de la existencia totalmente primitivo, utilizaban frondosos árboles.

Aquellos miserables, atormentados por la sed y la ignorancia, se vieron muy sorprendidos con la llegada de los españoles. Pero lejos de atacarlos se mostraron muy amables y hospitalarios. Sin embargo, a los nuestros no les gustó en absoluto el lugar, y decidieron marcharse lo antes posible.

* * *

Durante esta nueva travesía volvieron a tener un encuentro con los caribes y sostuvieron una batalla. Varios marineros resultaron heridos por las flechas y alguno de ellos falleció poco tiempo después. La lección había sido muy dura; de momento no había posibilidad de desembarco, y navegaron durante cuarenta y cinco interminables días hasta llegar a Curazao, islas que recibieron el nombre de Gigantes gracias a la descripción hecha por Vespucci.

«Habían desembarcado en una playa desierta y observado sobre la arena las huellas de pies humanos, sorprendentes por su medida descomunal. Un grupo reducido de valientes, dando por seguro que se encontraría gente en el interior, dejáronse llevar de la curiosidad y se metieron por entre los bosques, a través de los cuales anduvieron más de una legua, hasta que, dando en un claro, tropezaron con media docena de bohíos. Allí encontraron cinco mujeres, dos viejas y tres muchachas, estas últimas extraordinariamente hermosas, aunque de una estatura superior a la del hombre más alto. Las viejas acogieron a los españoles sin temor y les ofrecieron lo que tenían para comer: pescado y frutas. Las jóvenes, más recatadas y asustadizas, se resistían a entrar en conversación. Eran morenas, del color del bronce, y de formas perfectas, sin que llevaran el rostro desfigurado por las cicatrices, agujeros y pinturas frecuentes en los indios. Y tanto les gustaron a los españoles, que les entró la tentación de raptarlas.»

Y Albérigo Vespucci añade:

«Mas cuando se estaba tratando de llevar adelante este propósito, he aquí que se presentaron tres docenas de hombres todavía más altos que aquellas mujeres y tan gallardos y apuestos que daba gusto verles. Causónos su visita tanta turbación que más queríamos hallarnos a bordo de nuestras naves que entre tales gigantes. Traían consigo grandes arcos

y flechas, palos agudos y estacas como clavos o mazas. Así que nos vieron, comenzaron a discutir entre sí, pareciendo por su talante que pretendían prendernos. También nosotros, comprendiendo el peligro en que estábamos, deliberamos sobre el partido que nos convenía tomar. Unos eran de opinión que los acometiéramos con nuestras espadas; otros preferían ver antes si era posible entenderse con ellos por las buenas o esperar a que nos revelaran sus verdaderas intenciones. En el entretanto nos retiramos como para aprestarnos a la defensa, si bien lo que hicimos con disimulo fué tomar el camino de vuelta a nuestros bajeles. Nos siguieron como a tiro de piedra y hablando siempre entre sí, y, a lo que creo, con no menor miedo que nosotros; porque si alguna vez nos deteníamos, ellos también hacían alto a distancia y no daban un paso más sino cuando nosotros volvíamos a ponernos en movimiento.»

No se le puede negar a Albérigo Vespucci una imaginación desbordante y harto fecunda; imaginación que—como dijimos antes—le ha dado fama y dinero. Su descripción tiene gracia, colorido, ironía, pero...

A pesar de este relato, tres años más tarde a la visita que realizaran Juan de la Cosa y sus hombres a las islas Gigantes, otro grupo de españoles fué a desembarcar en el mismo sitio.

Los nuevos exploradores recorrieron concienzudamente la isla de un extremo a otro, pero no encontraron gigantes; lo que permite suponer que tales individuos fueron producto de la imaginación.

CAPITULO XXII

UNA POBLACION SOBRE EL AGUA

SIN duda muchos sitios sorprendían a los españoles por su extraordinaria belleza, pero ninguno tanto como el hallazgo que tuvieron después de abandonar la isla de los Gigantes. Era algo inconcebible: una población construída sobre las aguas del mar. En una gran extensión de la costa anegada los naturales habían clavado estacas y sobre éstas levantaron sus cabañas. Centenares y centenares de viviendas se alzaban sobre las tranquilas olas; algunas, de gran tamaño, con techos de paja, en forma cónica y provistas de una escalerilla de mano que permitía fácilmente el acceso; la vista panorámica presentaba un aspecto verdaderamente estético y original.

Las cabañas, bastante distanciadas entre sí, daban la sensación de constituir un inmenso poblado. Para trasladarse de una vivienda a otra los habitantes utilizaban canoas. Tan preciosa ciudad era llamada por los indios Coquibacoa, y se hallaba situada en el golfo de Venezuela.

Es muy posible que fuera Vespucci quien hizo la proposición de llamarla desde entonces golfo de Venecia, por su gran parecido con la ciudad italiana.

Mientras los españoles navegaban buscando un sitio pro-

picio al desembarco—y dieron con un recodo conveniente para fondear—, divisaron una espléndida ensenada, a la cual bautizaron con el nombre de San Bartolomé; sin darse cuenta de ello habían descubierto la laguna de Maracaibo. No lo supieron hasta más tarde, porque el agua—a causa de las mareas—era salada.

Los habitantes de aquella preciosa ciudad acogieron con gran simpatía a los españoles y no mostraron el menor recelo. Posiblemente los nuestros hubieran recorrido todo el lago, pero se necesitaba mucho tiempo, y, sobre todo, cabía esperar que en el interior se mostrasen agresivos.

No fué únicamente aquella exótica belleza, sus originales viviendas sobre el agua, la cordial hospitalidad de sus habitantes, lo que cautivó a los españoles, deslumbrándolos; había algo más: las mujeres.

Según se desprende de los relatos, estas mujeres poseían el tipo más perfecto y más hermoso del mundo, por cuyo motivo muchos de los exploradores se hubieran quedado allí para toda su vida, posiblemente sin ganas de volver a la Patria.

En la actual Venezuela hay hombres tan insignes como el licenciado Bernardino Rosillo, que ha merecido ser condecorado con la Medalla de oro de primera clase de la Cruz Roja Española.

Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda temieron que por aquella circunstancia se desmandasen los hombres, y para evitarlo, antes de partir, hicieron que varias de estas muchachas subieran a bordo, y seguramente contra su voluntad.

¿Tenían realmente intención de llevárselas? Lo ignoramos. Pero lo cierto es que de cuantas cosas trajeron de aquel hermoso país, ninguna superó en belleza a varias jóvenes indias de Maracaibo...

«El lago de Maracaibo—escribe en su *Resumen de la his-*

toria antigua de Venezuela Baralt—es el más hermoso y el más grande que existe en el país comprendido entre el mar Caribe y la apartada Patagonia. La grande elevación circunvecina y la espesura de los antiguos bosques que lo rodean atraen sobre su hoya una inmensa cantidad de lluvias. Caen éstas en un espacio de cuatro mil leguas cuadradas, y todas se reúnen en el lago, entrando también en él, por ciento veinte bocas, muchos ríos considerables. Son en gran trecho navegables algunos, ricos otros por las preciosas maderas de sus orillas, y discurren todos en tierras deleitosas y fecundas.»

Por infinidad de razones, además de la expuesta, urgía volver a la Patria. Los víveres, en su mayor parte, estaban podridos a causa del calor de la zona tórrida. Aunque había gran variedad de frutos y muy sabrosos, no se podían almacenar en los barcos porque la alta temperatura los descomponía inmediatamente; los barcos estaban en muy malas condiciones y necesitaban ser rápidamente arreglados.

Vistas todas estas dificultades, los españoles celebraron consejo para determinar lo que convenía hacer. Juan de la Cosa, como técnico, insistió mucho en la urgente necesidad de dirigirse a la Española para reponer los navíos, pues en caso contrario no resistirían hasta llegar a España.

Aceptando el sabio consejo del cántabro y sus poderosos argumentos, acordaron dirigirse a la Española. De camino reconocieron toda la parte occidental del golfo, para proseguir después hasta el cabo de Vela, llamado así por Juan de la Cosa y sus compañeros.

Durante la travesía vieron cruzar dos navíos que supusieron portugueses, pero que en realidad pertenecían a la Gran Bretaña. Cuando más tarde lo refirieron en España, la noticia causó profunda inquietud, sin motivo, porque los ingleses eran mucho menos de temer que los portugueses, en lo que se refiere a la colonización de América.

De la Española no pudieron zarpar tan pronto como hubieran deseado porque Ojeda tuvo una cuestión desagradable con el alcalde de la misma, Francisco Roldán.

El mencionado alcalde preguntó a Ojeda que cómo había desembarcado por un sitio tan alejado y que de dónde venían. Le contestó el brioso capitán que se había visto obligado a desembarcar de aquella manera porque traía los barcos averiados; que les corría mucha prisa repararlos y además que necesitaban víveres.

Entonces Francisco Roldán, después de escuchar a Ojeda, quiso saber con qué licencia andaba aquél descubriendo tierras. Ojeda, tras de satisfacer sus deseos, le dijo que tenía guardada la licencia en los barcos.

¿No fué aquello suficiente para entablar una buena disputa? Realmente, no. Pero muy poco tiempo después, entre Ojeda y Roldán se creó un ambiente que hubiera tenido muy mal fin si el cartógrafo no hubiera intervenido para darle una buena solución.

«*...y Dios sólo sabe adónde hubieran llegado las cosas si las dotes del prudente Juan de la Cosa no lograran lo que Ojeda no pudo con artificio en las negociaciones con el desidente Roldán, quien cedió a las persuasiones de la Cosa a todos los propósitos que antes se le hicieran en vano*»—, escribe Herrera.

Finalmente, las naves al mando de Alonso de Ojeda llegaron a tierras de España el mes de febrero del año de 1500.

CAPITULO XXIII

EL ESCRIBANO DE SEVILLA

La curiosidad científica de Juan de la Cosa no quedó tampoco satisfecha con el tercer viaje. Las costas guardaban aún muchos secretos, y era precisamente ahora cuando sentía más inquietud.

Por otro lado, las circunstancias se entrelazaban de tal forma que no permitían al cartógrafo permanecer mucho tiempo tierra adentro. El cántabro navegaría durante toda su existencia, siempre, sin tregua. Si la muerte no le hubiera sorprendido cuando todavía gozaba de todas sus facultades y había realizado siete viajes al Nuevo Mundo, ¿cuántas veces más no hubiera cruzado el Océano?

Aunque no proyectaba aún el cuarto viaje es seguro que tenía la intención de volver a las Indias, pero no le dió tiempo a manifestarlo.

Un escribano de Sevilla, llamado Rodrigo de Bástidas, proyectó un viaje, animado por los grandes éxitos de las expediciones anteriores. Hombre culto, dotado de buenos sentimientos, quiso rodearse de gente escogida para llevar a cabo la empresa. De todos cuantos formaron parte en esta nueva expedición, los caracteres más afines eran sin duda los de Juan de la Cosa y Rodrigo de Bástidas.

La oferta era tentadora, aunque el contrato no muy ventajoso; sin embargo, Juan de la Cosa no dudó un instante en aceptarlo. Se trataba de hacer otro viaje al Nuevo Mundo, de explorar por cuarta vez las islas caribes, de rectificar sobre el mapa posibles errores de apreciación. Espíritu inquieto y viajero desinteresado, no dió la menor importancia a la cuestión material y se alistó en la expedición.

Ríos, golfos, playas, lagos, costas...

En la imaginación del cartógrafo un nuevo mapa aumentaba sus líneas, se extendía, se hacía inmenso.

Formó parte en esta expedición un joven, natural de Jerez de la Frontera, llamado Vasco Núñez de Balboa, que contaba veintiséis años y que tanta fama habría de cobrar más tarde. Se cuenta que Núñez de Balboa, a pesar de ser hidalgo, fué admitido por Bástidas, «compadeciéndose de su pobreza».

Zarparon del puerto de Cádiz en octubre de 1501 y el cartógrafo llevó la misma ruta del viaje anterior, de tal forma que llegaron a las pequeñas Antillas.

Refiriéndose a este viaje escribe Herrera:

«*Como cada día crecía la Nueva que de la Tierra-firme, por Cascaveles i cosillas de poco valor, se traían Perlas, i Oro, i entonces estaba Castilla pobre de dinero, haciase mucho caso de ello; crescía el deseo de enriquecerse los hombres, i perdíase el miedo de navegar Mares tan profundos i jamás navegados maiormente los Vecinos de Triana que por la maior parte eran todos Marineros. Un Rodrigo de Bástidas, Hombre honrado, i bien enterado, i que debía de tener Hacienda, nacido en Triana, determinóse de armar dos navíos para ir a descubrir, i rescatar Oro, i Perlas. Concertóse con alguno i en especial con Juan de la Cosa, que era*

el mejor piloto que havia por aquellos Mares, que era hechura del Almirante.»

Prosiguieron las exploraciones por la parte central del nuevo continente. Tocaron en una isla situada entre Guadalupe y Tierra Firme, y reconocieron los alrededores, sobre todo la parte que se encontraba en dirección al Sur y al Oeste. Bordearon el cabo de *Vela*, y bajaron por el Sudeste, sin perder el contorno de la costa atlántica de Colombia hasta el río *Hacha* y el puerto de Santa *Marta*, donde dieron comienzo a nuevos descubrimientos.

Tan pronto vió Rodrigo de Bástidas que los indígenas comenzaban a acercarse hizo todo lo posible por atraérselos y darles el mejor trato. Asimismo prohibió terminantemente a sus hombres, bajo severas amenazas, que abusasen de la ignorancia de aquellas gentes y les causasen daños o se apoderasen—valiéndose de engaños—de los objetos que pertenecían a aquéllos.

Sin duda alguna, esta manera de ser de Bástidas agradó mucho al cartógrafo; en viajes anteriores había tenido ocasión de comprobar la conducta poco laudable de algunos españoles para con los indígenas y cómo aquellos mismos españoles se arrepentían más tarde de su conducta.

Consideraba Rodrigo de Bástidas—con muy buen acierto—que los indígenas eran los únicos conocedores de aquel terreno y que sin su ayuda les resultaría dificilísimo explorarlo. Por otra parte, los creía merecedores de todos los respetos y consideraciones por parte de los cristianos. Antes que enemistarse con los naturales prefería—si la necesidad le obligaba—imponerse a los españoles que iban a sus órdenes.

Al llegar al puerto de Santa María encontraron una población que les dispensó muy cordial acogida; luego de re-

conocer aquellas tierras prosiguieron la marcha, bajando entre los doce y los trece grados de latitud, llegando a uno de los ríos más grandes del mundo, al que bautizaron con el nombre de Magdalena, por haberlo descubierto el día de esta Santa, del año 1502.

Conforme a la orilla derecha se extendía una vasta y pantanosa llanura, la izquierda se cubría de una densa y cuajada vegetación de frondosos árboles, probablemente seculares.

Cada vez que los navegantes dirigían la mirada a un sitio era para descubrir una nueva maravilla. Unas veces se trataba de una costa infinita, otras tenía salientes tan grandes que era preciso costear durante varias semanas, o bien era tan profunda que se perdía a lo lejos.

Probablemente tan maravillosos bosques encerrasen grandes riquezas y, no obstante, los españoles se iban alejando de ellos la mayor parte de las veces, conformándose únicamente con escudriñarlos con la vista. Pero gracias a Juan de la Cosa ningún detalle quedó sin enriquecer el mapa.

Siguieron navegando al Sur y al Oeste y descubrieron las *islas Fuertes* y *Tortuguilla*, el puerto de *Crispata*, el río *Sinú* y *Punta Caribana*, terminando con la entrada en el Golfo de Darien.

El cartógrafo hizo entrar las carabelas en el Golfo de Urabá y los exploradores realizaron un largo y detenido reconocimiento, viéndose obligados a desembarcar varias veces, para doblar después la Punta del Tiburón y seguir costeando por Noroeste.

* * *

Dice Navarrete, inspirado en Las Casas: «*En diversas partes contrató con los naturales, rescatando algunas perlas y cantidad de oro, sin que conste haber hecho ni recibido*

agravio, sino fué coger y llevar para muestra ciertos indios morenos y desnudos, como todos los otros, así de las islas como de Tierra-Firme, que tenían cubiertas sus vergüenzas con canutos de oro en forma o figura de embudos. No se manifestó entonces lo belicoso y fiero de los habitantes de aquel distrito, acaso porque no les dió motivo de temor o desconfianza. Efecto fué de la bondad de Bástidas, como de la pericia de su principal piloto, Juan de la Cosa, el feliz progreso de la navegación, aunque al fin se desgració el viaje por una novedad imprevista.»

¿Por qué no podía acabar bien el viaje? ¿No iban acaso contentos todos los marineros? ¿El propio cartógrafo no había encontrado el mejor compañero de viaje que pudiera desear?

Pero esta vez no fueron desavenencias entre los marineros, ni entre los jefes, ni tampoco luchas sostenidas con los indios.

El enemigo era invisible, pequeño, pero... tremendamente peligroso.

CAPITULO XXIV

UN ENEMIGO PEQUEÑO E IMPREVISTO

¿QUÉ podía haber averiado los barcos, para que nadie se diera cuenta? Los cascos habían sido atacados por una especie de gusano de mar, llamado «taredo», que perforaba los cascos de los barcos hasta dejarlos convertidos en un «panal de abejas».

Tenían la forma de pequeños gusanos blancos, pero estos mismos, en algunas partes de Europa, alcanzaban hasta treinta centímetros de longitud. Durante la segunda expedición del Almirante sus barcos también habían sido atacados por éstos y otros crustáceos llamados «pulgas de mar».

Al comenzar a roer los cascos injerían la madera y el agua, expulsando ambas cosas y sirviéndoles esta última para aprovechar el aire. Los «taredos» se alimentan de pequeñas plantas que encuentran en las profundidades del agua.

Este minúsculo pulpo, que los marineros llamaban «broma» comenzó a atacar las naves, agujereando los cascos. De la noche a la mañana se encontraron con todos ellos hechos una criba.

Pese al gran cuidado que habían puesto en los detalles más pequeños no se habían podido prevenir contra aquello. La «broma» se introdujo en las maderas sumergidas, perfo-

rándolas y excavando profundas galerías. Bástidas y Juan de la Cosa se vieron sorprendidos de la noche a la mañana con que sus carabelas estaban agujereadas por los fondos, la mayoría, en tanto que las otras cedían a la menor presión con una flexibilidad increíble. No fué pequeño el apuro, pero trataron de arreglar lo mejor posible los fondos de las carabelas, ya que estaban expuestas al total hundimiento.

Rápidamente se dirigieron a la isla Jamaica para hacer allí las reparaciones. Afortunadamente pudieron llegar a ella, pero como los españoles que había allí establecidos llevaban muy poco tiempo, no pudieron socorrerlos ni ayudarles a reparar sus embarcaciones. Lo único que hicieron fué descansar un poco; reponer el organismo, y, finalmente, dirigirse —con gran exposición a perecer—rumbo a España.

Hicieron el intento, pero, temiendo irse a pique, se vieron obligados a fondear en una islita, en la cual, durante muchos días, trabajaron denodadamente en reparar los fondos. La falta de materiales y útiles de trabajo se suplía con la buena voluntad. Cuando les pareció que las reparaciones eran suficientes, es decir, que los barcos aguantarían, se hicieron a la mar para volver a España. El intento no podía ser ni más arriesgado ni más temerario.

No cabía esperar, porque los enemigos submarinos seguirían la pista de los barcos. Había que decidirse. Cada minuto que pasaba aumentaba el gravísimo peligro.

Heroicos, valientes, decididos, los españoles llevaban unas cuantas leguas navegando, cuando sus embarcaciones comenzaron a deshacerse. El mar se había puesto en contra; un temporal imponente amenazaba con acabar destrozando las naves. Por fortuna vieron cerca un cabo y pudieron ganarlo, después de pelear rudamente contra el temporal.

Durante un mes estuvieron haciendo muchas y muy trabajosas reparaciones, y tan pronto el mar estuvo en calma

zarparon de nuevo. El estado en que se encontraban los navíos exigía el rápido regreso y era inútil pensar en otra cosa.

Bástidas estaba contento, ya navegaban otra vez. Pero cuando más esperanzados iban, el mar volvió a enfurecerse y le hizo retroceder, aunque esta vez a Puerto Príncipe, donde las naves se hundieron. Con las naves se hundieron algunos marineros, todos los indios que traían y un cargamento que superaba los cinco millones de maravedises. ¡Toda una fortuna! También se perdió una gran cantidad de ropa, y las armas fueron destruídas para que los naturales no se pudieran servir de ellas. Lograron salvar algunas perlas y piedras preciosas.

Pero el calamitoso viaje no había aún concluído para los españoles. ¿Qué hacer sin barcos? Era imprescindible regresar a España; allí no podían quedarse para toda la vida. El problema adquiría proporciones gigantescas, tanto más cuanto que las provisiones de boca—guardadas en las cuevas de los barcos—también se habían ido a pique. En Puerto Príncipe no había suficientes frutos para mantener a todos los hombres.

Juan de la Cosa y Bástidas estaban de acuerdo en la imposibilidad de esperar: un par de días consumirían las ya mermadas fuerzas de los marineros y estudiaron todas las formas posibles de salvación.

Todavía quedaba un último recurso, muy difícil, pero único: atravesar a pie, hacia la Española, desde Puerto Príncipe.

Y la caminata suponía otro problema. En realidad, ¿había algo en todas estas expediciones que no constituyera problema?

La idea concebida por los jefes maduró en el acto.

CAPITULO XXV

A PIE HASTA SANTO DOMINGO

ADVERTIDOS por los indios, que se habían brindado para servirles de guías, de que existían pocos frutos decidieron ir separados. En tres grupos distintos, por diferentes caminos, resolverían mejor la cuestión alimenticia.

Pese al cansancio iniciaron la marcha, una marcha incierta y llena de amenazas. A fuerza de brazos, las armas y los machetes partían las ramas y les iban abriendo paso. A veces los pies atravesaban sitios muelles cubiertos de hojas; otras, eran pinchos y ganchos que se clavaban, produciendo dolorosas heridas. Pero no desfallecieron, no les importó ir descalzos y soportar tantas y tantas fatigas. Y así, pálidos, flacos, cubiertos los cuerpos casi de andrajos llevaron a cabo la penosa marcha. ¿Qué puede decirse en elogio de estos hombres?

Y el resultado—aunque pasaron mucha hambre—fué ventajoso, pues, aunque con grandes fatigas, consiguieron llegar al término del viaje. Pero, sin embargo, la odisea no había tocado a su fin. Aun les esperaban cosas desagradables.

Tan pronto como llegaron a Santo Domingo creyeron hallar la tranquilidad, el reposo, la ayuda. Pero con gran sorpresa de los agotados caminantes surgió un gobernador excesivamente celoso de su oficio y mandó detener a Rodrigo

de Bástidas, so pretexto de que éste había hecho rescates con los indios en la Española.

Se trataba de una calumnia enorme; bien es verdad que los españoles habían obsequiado a los indios con algunos regalos por los favores que habían recibido, el buen trato que les habían dispensado y, sobre todo, por haber servido de guías, pero sin otro fin preconcebido. Sencillamente, los españoles estaban agradecidos y querían demostrarlo.

Aunque Bástidas pudo probar lo falso de la acusación e incluso con testigos, el gobernador, mal aconsejado por los que tenían envidia al sevillano, sentenció en firme y envió el pleito a España. ¡Cuánta alegría debieron de experimentar aquellos que creyeron *estropear* con ello la fortuna de Bástidas!

Empero, la denuncia no surtió efecto. Resultaba muy difícil equivocar a los Reyes Católicos.

Rodrigo de Bástidas no solamente fué absuelto de todos los falsos cargos imputados por el gobernador, sino que fué premiado por sus descubrimientos. Le fué concedida una pensión vitalicia nominal, que se convertiría en efectiva tan pronto como las tierras descubiertas empezasen a producir.

No fueron menores los méritos contraídos en este viaje por Juan de la Cosa. Se le concedió la misma pensión vitalicia en iguales condiciones y además el título de Alguacil mayor de las provincias de Urabá para cuando se organizase allí un Gobierno.

Así fué como regresaron a España, en septiembre de 1502, Rodrigo de Bástidas y Juan de la Cosa.

La Reina Católica, en Real Cédula, fechada en Alcalá el 5 de julio de 1503, escribió lo siguiente:

«*Yo sería más servida quel dicho Juan de la Cosa ficiese este viaje, porque creo que lo sabrá facer mejor que otro alguno.*»

CAPITULO XXVI

NUEVA REUNION EN LA CORTE DE BURGOS

A partir de su regreso en 1502, como el cartógrafo había sentado un magnífico precedente en sus viajes anteriores, hizo travesías al servicio del Estado. Salió al mando de cuatro barcos para vigilar las costas de Tierra-Firme hasta el oeste de Colombia. Hizo una maravillosa labor, evitando la usurpación de los portugueses. En lo referente a las costas realizó grandes y detallados estudios y regresó en 1506 a España con muchos tesoros para la Corona.

* * *

Durante esta misma salida tuvo que esperar y convoyar las naves que regresaban de las Indias, las cuales eran perseguidas por un pirata de Vizcaya, llamado Juan de Granada, y también amenazadas por los portugueses.

* * *

En 1507 el entusiasmo por las expediciones había decaído por la reciente muerte de Doña Isabel. La inquietud por las conquistas había pasado a segundo término.

El Rey, queriendo despertar de nuevo la curiosidad de los conquistadores, *llamó a la Corte, que estaba en Burgos, á Juan Díaz Solís, Vicente Ibáñez Pinzón, Juan de la Cosa y Américo Vespucio.*

En esta reunión se acordó que era preciso continuar los descubrimientos por todas las costas del Sur, así como poblar toda la costa ya reconocida desde Paria hasta Poniente, en la Costa-Firme.

Con toda rapidez se procedió a organizar cuatro barcos, corriendo a cargo de Almérigo Vespucci el acopio de víveres, como más práctico en ello. Juan de la Cosa partió, pues, de nuevo con rumbo a América. En la carabela *Huelva* iba como piloto Martín de los Reyes y en la *Pinta*, Juan Correa.

En la Casa de la Contratación de Sevilla quedaba ya guardado el mapamundi de Juan de la Cosa.

En el sexto viaje el cántabro obtuvo de los Reyes mercedes que superaban el valor de cien mil maravedises, como ayuda para los gastos, y también recibió grandes pruebas de aprecio. Así, en la Real Cédula del 17 de junio de 1507 le fué confirmado su cargo de Alguacil mayor de Urabá, nombramiento concedido el 3 de abril de 1503.

Al regresar a España, en 1508, el cartógrafo trajo el producto de 191.708 maravedises, ya que los Reyes, no satisfechos con las mercedes que concedían como recompensa por los hechos o adelantamientos extraordinarios obtenidos en los viajes de exploración, daban anticipaciones. A este efecto, los que salían a explorar recibían particulares y muy valiosas distinciones.

Por eso al preparar Juan de la Cosa la nueva expedición le fué concedida licencia. Estaba fechada por Real Cédula en Valladolid, el 15 de junio de 1507, por Doña Juana la Loca para llevar dos esclavos a la isla Española.

Otra licencia, entregada dos días más tarde a Diego Co-

lón, era una orden para que entregase a Juan de la Cosa un cacique con sus indios, porque el cartógrafo iba acompañado esta vez de su mujer, con el fin de establecerse definitivamente en aquella colonia, conforme decían unos, y, según otros, para estar cerca de las tierras descubiertas.

¡Cómo si le importase mucho al santanderino cruzar el Atlántico!

CAPITULO XXVII

EL CANTABRO ACTUA DE JUEZ

Es el 10 de noviembre de 1509. Juan de la Cosa sale de las costas españolas por séptima vez. Durante diecisiete años el cartógrafo ha realizado una labor magnífica en pro de España y de la Geografía. Ignora por completo que éste es su último viaje, que no volverá a pisar la Madre Patria, y va lleno de entusiasmo, de proyectos, de vida...

Lleva dos bergantines y una *nao;* como tripulación van doscientos hombres, escogidos entre los mejores, porque han de servirle para poblar en Tierra-Firme.

Juan de la Cosa llegó a Santo Domingo en posesión de un documento expedido por la Reina Doña Juana la Loca, y fechado el 9 de junio de 1508, mediante el cual se otorgaba al cartógrafo el título de lugarteniente de Alonso de Ojeda. Hizo entrega a Ojeda de otro documento, en el cual se le había nombrado gobernador de Urabá. Por expresa voluntad del Rey, en los sitios donde no estuviese Ojeda, Juan de la Cosa sería capitán de Su Majestad.

Escribe Oviedo, enemigo acérrimo de Juan de la Cosa:

«... *el Rey se acordó de Johan de la Cosa, é mandó á Hojeda, por expuesto capítulo que lo llevase consigo en la forma ya dicha, se tuvo por servido de que había ya hecho*

antes en aquella costa, y porque era diestro en la mar y sabía cosas de aquella tierra.»

En el momento de recibir el nombramiento, Alonso de Ojeda se hallaba sin un céntimo. Por todas partes deudas y absoluta imposibilidad de resarcirse. Había sido—en la Corte de la Reina Católica—uno de los hombres más solicitados y agasajados; las continuas alabanzas y felicitaciones dieron motivo a que Ojeda se convirtiese en un engreído. De carácter nervioso, irritable, el menor pretexto suscitaba una violenta discusión, que indefectiblemente degeneraba en pendencia.

Cuenta el padre Las Casas que cuando Ojeda era paje del duque de Medinaceli—esto es, en sus años juveniles—siempre estaba metido en desafíos y escándalos. «*El siempre era el primero que había de hacer sangre donde quiera oviese guerra o rencilla.*» Estas costumbres de su juventud prevalecieron, sin duda alguna, durante toda su existencia.

Tan pronto como Alonso de Ojeda recibió los despachos reales que le concedían el gobierno de una provincia, a pesar de sus innumerables deudas cobró ánimos y se le abrieron rápidamente muchos créditos.

De la Cosa puso en seguida a su disposición la *nao* en la cual había realizado la travesía y otros amigos aportaron dos bergantines. El bachiller Martín Fernández de Enciso cedió también su nave. Luego entre todos recaudaron dinero y pudieron comprar armas y bastimentos.

Naturalmente, Ojeda era incapaz de soportar durante mucho tiempo esta situación tranquila y sin discusiones ni peleas. En seguida surgieron desavenencias entre él y Diego de Nicusa, otro capitán a quien habían nombrado vecino suyo. Las discrepancias tuvieron su origen al fijar los límites de ambos territorios y los dos tenían—o pretendían tener—la razón.

Los territorios que se encontraban bajo el dominio de Ojeda comprendían desde el Cabo de Vela hasta la mitad del Golfo de Urabá, recibiendo toda esta región el nombre de Nueva Andalucía.

El gobierno de Nicusa se extendía por toda la parte comprendida en la mitad occidental del golfo y las tierras que llegaban hasta el Cabo de Gracias a Dios, esto es, las que forman hoy día Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

Surgió la disputa—la polémica era desconocida para Alonso de Ojeda—porque en los despachos reales no se había determinado la línea de demarcación entre ambas provincias.

Los ánimos de ambos gobernadores estaban sobreexcitados. ¿Cómo solucionar aquella pendencia, que amenazaba con terminar, si no trágicamente, de muy mala manera?

Había que desechar la idea de preguntárselo a los Monarcas, porque faltaba tiempo para hacerlo y, por otro lado, resultaba incorrecto. Era, pues, necesario resolverlo personalmente, pero antes de que cada uno se hiciera cargo de su respectiva provincia. El conflicto retrasaba la marcha de las cosas y la situación se hacía por momentos intolerable.

Y he aquí que Juan de la Cosa encuentra una maravillosa solución. Se ignora quién de los dos litigantes solicitó la intervención del santanderino para finalizar el pleito. Lo cierto es que Juan de la Cosa intervino y sentenció.

La solución era facilísima. La línea divisoria quedaba señalada por el curso del río Grande de Darien.

Tanto Diego de Nicusa como Alonso de Ojeda aceptaron de buen grado la solución, por encontrarla muy justa, y el punzante problema quedaba al fin zanjado y resuelto, gracias a las dotes diplomáticas de nuestro personaje.

CAPITULO XXVIII

EL DESEMBARCO EN CARTAGENA

En Tierra Firme no existía aún ninguna colonia española. Por eso Diego de Nicusa y Alonso de Ojeda llevaban la intención de penetrar en el continente y fundar los primeros establecimientos españoles. Además de otros beneficios que pudiera reportarles, tendrían el de ser los primeros. Y con esta feliz idea prepararon las embarcaciones.

Ojeda llevaba cuatro navíos, una tripulación compuesta por trescientos hombres, y también doce caballos. Diego de Nicusa, que disponía de mayor número de barcos, llevaba muchos más hombres y pudo cargar a bordo un número muy considerable de caballos.

Al mismo tiempo que estas dos embarcaciones zarpó otra, al mando de Juan de Esquivel, quien se proponía poblar la isla Jamaica. Las tres expediciones salieron de Santo Domingo, casi al mismo tiempo, en el mes de noviembre, yendo a la cabeza de dichas expediciones Ojeda y Juan de la Cosa.

* * *

Navegaron durante cinco días y, finalmente, llegaron a Cartagena. Los indios ya habían conocido varias incursiones

de los españoles; algunos habían podido comprobar el temple de nuestras espadas, y todos reconocían la superioridad de los cristianos.

No quiso desembarcar el cartógrafo, no le parecía prudente y aconsejó a Ojeda que buscara otro sitio. El desembarco en Cartagena era lucha segura; y el santanderino no era partidario de exponer inútilmente a sus hombres, pero...

Cierto que Cartagena era el sitio que debía gobernar Ojeda. Sin embargo, sería preferible buscar una manera de acercamiento a los indios en lugar de hacerlo por la fuerza bruta.

Los indígenas habían dejado ya de ser aquellos salvajes humildes y sumisos. Al principio el estrépito de las armas españolas, el brillo de sus preseas, lo desconocido de los medios que empleaban para la lucha, hacía que los naturales los considerasen como seres extraordinarios. Acostumbrados a los múltiples desembarcos de los españoles y a sus propios fracasos, se sometían fácilmente a la voluntad de los exploradores.

Por desgracia, en la costa que eligieron para desembarcar hacía muy poco que habían estado los españoles. El recuerdo que los indios guardaban de la incursión era muy poco agradable. Cristóbal Guerra causó a los naturales daños sin cuento y estaban muy resentidos.

Este hecho, poco agradable para los exploradores, lo conocía Juan de la Cosa. Bajo ningún pretexto quería desembarcar y trató de convencer a Ojeda para que regresasen de nuevo al golfo de Urabá. Los indios de Cartagena, enfadados contra los españoles, no ofrecían ninguna garantía. Y por capricho, a juicio del cántabro, era inútil exponer la vida de tantos hombres.

Ya hemos visto que el elemento de Ojeda era la lucha, y cuanto ofrecía dificultad constituía algo irresistible. ¿Habría que luchar? Mejor que mejor. ¿Era necesario hacer una gran

carnicería entre los naturales? Las armas responderían. Ahí estaban los lombarderos, espingarderos, ballesteros, lanceros y otra gente de guerra.

Y, haciendo caso omiso de los prudentes consejos del cartógrafo, dió la orden de desembarco. Todos los hombres acudieron sobre cubierta. Cerca de trescientos individuos estaban dispuestos a lo que fuera. A bordo de los cuatro navíos reinaba la zozobra, la inquietud y la impaciencia. ¿Que los indígenas iban a hacer frente? ¿Que tratarían de impedir el desembarco? ¿Que presentarían batalla?

¡Pues a sangre y fuego, hasta que no quedara ni uno!

La orden de Ojeda fué cumplida como una sentencia, sin protestas, sin comentarios, sin titubeos...

CAPITULO XXIX

¿HACIA EL EXTERMINIO DE LOS SALVAJES?

Los españoles ya habían puesto pie en tierra. Ahora era inútil pensar en retroceder. Los indígenas comenzaron a acercarse, y sus movimientos eran poco consoladores. La voz potente de Ojeda animaba a sus hombres y les hacía cobrar valor. Ya faltaba muy poco. Dentro de unos minutos no quedaría un salvaje en pie. Era preciso luchar un poco para adueñarse de toda Cartagena.

El encuentro fué horroroso. Las espadas bien templadas de los españoles atravesaban rodelas y pechos. Los indígenas morían por centenares y sus cadáveres yacían por doquier.

Un crecido número de españoles, ante los aterrados gritos que lanzaban los indios, aquella multitud despavorida y los muchos cadáveres de los enemigos, creyéronse ya vencedores y, sin contar con los superiores, huyeron a la desbandada en busca de riquezas.

¡Cartagena era de ellos! ¡Los salvajes, vencidos para siempre!

Ojeda también participó de la alegría de sus compañeros. Ahora quedaba demostrada su táctica y la necesidad de ha-

ber desembarcado. Esperando no se hubiera adelantado nada y así habían vencido a los salvajes.

Pero los indios—aun quedaban muchísimos—con este segundo ataque de los españoles habían multiplicado su odio, y preparaban su venganza.

La rapidez de la victoria no había animado excesivamente al cartógrafo. Juan de la Cosa veía y preveía. Además la lucha no había tocado a su fin. Cada vez con mayor ensañamiento se destrozaba a los naturales, y también habían caído heridos algunos españoles.

Aunque no muy a gusto, el santanderino siguió a su jefe. No quiso—quedando como simple espectador—que Ojeda pudiera suponerle un cobarde. Y, aun comprendiendo que era un fracaso aquella batalla *casi ganada*, se colocó entre los primeros para luchar más y mejor.

Y Juan de la Cosa blandió la espada, como poco tiempo antes había hecho correr el lápiz delineando unas costas...

Al parecer, los pocos indios que quedaban se estaban retirando. Habrían comprendido que los españoles eran invencibles y que de nada servían sus rodelas y flechas contra las armas de los cristianos.

Ojeda estaba ebrio de alegría y contagiaba a sus hombres el optimismo. Definitivamente la batalla estaba ganada. Se estaban retirando los últimos salvajes.

Pero el santanderino no podía demostrar tan desbordante alegría. Se acordaba de que los españoles habían sorprendido a los indígenas durmiendo en los caseríos... Ahora ya se estaban defendiendo, pero de todas maneras no le gustaba el proceder de Ojeda. Si realmente estaban vencidos era preferible dejar a los que habían huído.

Una vez más, la última, el *maestre de hacer cartas* aconsejó a Ojeda que desistiera. No era por cobardía. Los indios

empleaban muchos trucos desconocidos para los españoles y tal vez... sucederían cosas desagradables.

¿Abandonar la empresa ahora que los habían aniquilado a la mayoría? ¡De ninguna manera! Cartagena tenía que quedar limpia de salvajes, y sólo entonces se podrían establecer magníficas colonias.

Ya los últimos que resistían se habían retirado a la desbandada. Los españoles eran dueños y señores de aquellas tierras. Para Ojeda, siempre terco y sordo a los consejos del santanderino, aquella victoria era pequeña. Hacía falta eliminar a todos los salvajes, hasta no dejar uno. ¿Se habían retirado? ¿Estaban escondidos? Mejor aún. La huída de los salvajes afirmaba la victoria española. No cabía duda: los indios tenían miedo.

Invocando el patriotismo, la Corona, el honor español, Alonso de Ojeda enardeció a sus hombres.

Dispersos, mal organizados, agotados muchos de ellos y otros con heridas que manaban de sus cuerpos, los españoles se internaron. Jadeantes de la reciente lucha, avanzaron más y más en busca del enemigo.

CAPITULO XXX

PERO LOS INDIOS YA NO DORMIAN...

ESTA vez, por desgracia para nuestros soldados, los salvajes no dormían. Estaban alerta. En la primera ocasión, como no se les había puesto sitio, sino que los cristianos habían atacado por sorpresa, los cogieron desprevenidos.

Pero ahora la cosa variaba. Muchos de los fugitivos comunicaron a los demás lo que habían hecho los españoles. Y ahora los salvajes ya no dormían. El enemigo no volvería a sorprenderlos... de aquella forma. La noticia había corrido veloz. Los naturales esperaban con todo su odio concentrado, y prometiéndose dar un buen escarmiento a los invasores.

Dispersos y desorganizados, con pocos ánimos para un nuevo encuentro, los españoles se acercaron. Millares y millares de indígenas comenzaron a salir de sus escondites. Los cristianos quedaron perplejos. Jamás pudieron imaginar que fuera tan fabuloso el número de los salvajes. Salían de todos los sitios: se descolgaban de los árboles—con increíble agilidad—, surgían de entre los matorrales, aparecían detrás de los troncos...

Por cada español había veintenas de indígenas y que esta vez—preparados de antemano—estaban dispuestos a ensañarse con los invasores.

Los gritos de guerra tronaban en el espacio, rasgando el aire como un tétrico augurio. Las lanzas blandían por doquier. Las formidables flechas estaban dispuestas a disparar. La batalla prometía ser pavorosa.

Ojeda ya no podía, no tenía tiempo de dar la orden de retirada. Estaban cercados. La táctica de los naturales no dejaba nada que desear.

Los indígenas, dando saltos y gritos, apretaban cada vez más el cerco. Con enorme desventaja sobre los salvajes, los españoles no tenían más remedio que presentar batalla. De cualquier forma estaban perdidos y era preferible luchar hasta el último momento.

Posiblemente ésta fuera la única vez que Alonso de Ojeda lamentara no haber hecho caso del cartógrafo, y se convenciera de sus acertados juicios; pero ya era tarde, demasiado tarde. Imposible soñar con vencer aquella inmensidad de adversarios.

¿Retroceder? ¿Retirarse? ¿Darse prisioneros ya que estaban cercados? ¡Jamás!

Por superior que fuera el número de los enemigos, por perdida que estuviera la batalla, era preciso luchar.

El encuentro fué indescriptible. Los nuestros se batían como leones... Con esa valentía y ese arrojo que distingue siempre a los españoles en la lucha.

Hombro con hombro, junto a Ojeda, en busca del peligro, avanzó Juan de la Cosa.

CAPITULO XXXI

ASI MURIO EL HEROICO JUAN DE LA COSA

En las revueltas de aquella espantosa lucha, los españoles habían quedado aislados en pequeños grupos. No existía posibilidad de volver a reunirse, pues los rodeaban verdaderas nubes de enemigos. Algunos habían quedado completamente solos en un grupo de más de treinta indios. Por mucho heroísmo, por mucha valentía que se empleara, resultaba imposible vencer a los salvajes. Prácticamente, y aunque la batalla continuaba, los españoles habían perdido. Era un puñado de héroes contra una masa compacta de salvajes. Juan de la Cosa peleaba junto a Ojeda y un reducido grupo de marineros. Habían conseguido parapetarse y se defendían lo mejor posible.

Tarde, pero todavía a tiempo para intentar *salvarse*, Alonso de Ojeda comprendió que estaban perdidos. La aplastante superioridad numérica del enemigo no ofrecía dudas sobre su victoria. Pensó el capitán en la necesidad de abrirse camino para prevenir a los que estaban en los barcos de lo que sucedía. De otra suerte corrían el riesgo de perecer todos y perderse los barcos. Además, Ojeda hervía en deseos de venganza. Muy cara pagarían los salvajes la matanza de los es-

pañoles. Mas, ¿cómo salir de aquel círculo de indígenas que agitaban sin descanso sus lanzas, seguros de su victoria?

Del lugar donde se estaba librando la batalla al puerto existía una distancia de cuatro leguas. Si Ojeda conseguía llegar hasta los barcos, al regreso todos los españoles estarían muertos. Sin embargo, los minutos estaban contados. La muerte apretaba el cerco. Y el capitán Alonso de Ojeda, saltando y cruzando por encima de los árboles, corrió a una velocidad inimaginable. «Atravesó por medio de los indios que parecía que volaba.»

Mientras tanto el cartógrafo—cubriendo la retirada de su compañero—seguía peleando sin la menor esperanza de salvación. Dándose cuenta de la inmensa ventaja que tenían sobre los cristianos, los salvajes redoblaron y acentuaron su crueldad. Cuando los españoles caían heridos, se ensañaban rematándolos. Preciso es reconocer que con ello hacían un gran favor a los heridos; las flechas estaban envenenadas, y la agonía resultaba mucho más dolorosa que la muerte instantánea.

El heroico santanderino, que tantas horas había permanecido con la mirada en el horizonte, apenas tuvo tiempo de volver la cabeza. A su lado luchaba otro español; todos los demás compañeros yacían por tierra. La cruenta batalla tocaba a su fin.

La población salvaje lanzaba estruendosos gritos anunciando la victoria.

Nuestro bravo Juan de la Cosa rendía su existencia en aras a la civilización.

CAPITULO XXXII

LAS OPINIONES SOBRE SU MUERTE

El 28 de febrero de 1510 fué un día de luto y pesadumbre para España por la muerte del cartógrafo. En el lugar que hoy es Venezuela, en Turbaco, cayó para no volver a levantarse. La varonil figura del santanderino no volvería sobre la cubierta de ningún barco para otear horizontes desconocidos.

Veamos algunas versiones sobre su muerte.

Fray Pedro Simón hace la siguiente descripción del hecho:

«*Juan de la Cosa hizo partir a Diego de Ordax para dar aviso a Hojeda y logrando con sus reconvenciones detener á solo ocho compañeros, se entró por medio de los bárbaros desnudos haciendo una cruel matanza; pero, cargando en fin gran fuerza de salvajes sobre ellos, tuvieron que retirarse para no ser ofendidos a un buhío que descubrieron donde pelearon valerosamente hasta que, viendo Juan de la Cosa caer muertos a sus compañeros, y que el mismo, atravesado con más de veinte flechas envenenadas, iba a espirar al momen-*

to, se retiró al acabarse la garabazada y rindió la vida al incorporarse con los suyos.»

En cuanto López de Gómara, asegura que «*...fué comido por los indios el cadáver del piloto.*»

El padre Casas refiere lo siguiente:

«*Juan de la Cosa metióse en una choza que halló sin hierba descobijada, ó él, según pudo con algunos de los suyos la descobijaron porque no les quemasen, arrimado a la madera y peleando hasta que ante sus ojos vido todos sus compañeros caídos muertos, y él que sentía en sí obrar la hierba de muchas saetas que tenía por su cuerpo, dejóse caer desmayado: vido cerca de sí uno de los suyos que varonilmente peleaba y que no le había derrocado, y díjole:* «Pues que Dios hasta agora os ha guardado, hermano, esforzaos y salvaros, y decid a Hojeda que me dejáis al cabo.»

No parece que esto sea muy verosímil, ya que Herrera lo contradice:

«*Toparon con el cuerpo de Juan de la Cosa, que estaba cabe a un árbol como un Erico asaltado porque de la yerva poncoñosa debía de estar hinchado y disforme, y con algunas espantosas fealdades, por lo cual creció tanto miedo en los castellanos que no hubo hombre que aquella noche allí osare quedar.*»

Y, también parecida da la noticia Navarrete:

«*Al llegar Nicusa á Cartagena salieron a recibirle los bateles de la armada de Hojeda, é informando de infaustos sucesos ocurridos, mandó buscarle; y al verle le abrazó y recibió*

con mucho amor y generosidad; ofreció ayudarle a buscar a La Cosa y a vengar la pérdida de los demás. Montaron ambos a caballo y con 400 hombres en dos divisiones sorprendieron de noche el pueblo de Turbaco.»

* * *

Su muerte fué sentidísima en España. La Corona perdía uno de sus mejores súbditos y los Monarcas quedaban privados de sus sabios consejos. Pero no solamente fué la Patria quien lloró su pérdida, sino también Portugal y otras muchas naciones.

Cuando en el año 1511 se concedieron varias mercedes a los pobladores, mandaron que no se tocase a los indios del cartógrafo ni tampoco a los pertenecientes a Nicusa.

Fué imposible para los Reyes olvidar al santanderino, porque, aparte de su meritísima labor como *maestre de hacer cartas,* los servicios que había hecho al Estado eran incontables.

Los Monarcas, mediante cédula expedida el 2 de abril de 1511, ordenaron al tesorero de la Casa de la Contratación de las Indias que entregasen a la viuda del heroico marino la cantidad de 45.000 maravedises, para que sirviera de ayuda al casamiento de la hija mayor de Juan de la Cosa.

Existen documentos oficiales en los que consta que la mencionada cantidad se hizo efectiva, según el deseo de los Reyes.

* * *

Para el padre Las Casas: fué *gran piloto;* para Herrera, *el mejor piloto que había por aquellos mares, hombre de gran*

valor y de servicio; López de Gómara le llama: *experto marino;* Francisco de Oviedo le califica de *hombre diestro en las cosas de mar é valiente de su persona;* Wáshington Irving le denomina: *marino de mucho nombre y discípulo del Almirante;* para Kohl, fué *famoso piloto y dibujante de mapas;* y para España: un magnífico patriota.

CAPITULO XXXIII

LA VENGANZA

La muerte de Juan de la Cosa clamaba venganza.

Cuando los marineros que esperaban a bordo se dieron cuenta de que los españoles tardaban demasiado, empezaron a preocuparse y ganaron la orilla. Saltaron a tierra y recorrieron gran parte de la costa. No se veían ni salvajes ni cristianos. Llamaron a gritos a sus compañeros, pero no hubo respuesta.

Días más tarde hallaron el cuerpo de Alonso de Ojeda. Estaba de bruces en el suelo, cerca de unos matorrales; sobre la espalda tenía la rodela en la cual había más de veinte flechazos. Aunque su cuerpo presentaba algunas heridas, ninguna de ellas era mortal. Se había desfallecido a causa del hambre y la fatiga, sin darle tiempo de llegar a los navíos.

Rápidamente fué trasladado a bordo. Y poco tiempo después, gracias a los cuidados que le prestaron los marineros, recuperó el conocimiento.

Ojeda tenía una sola preocupación que le obsesionaba: vengar a su compañero muerto. Además estaba inquieto ante la próxima visita de Nicusa, quien no tardaría en llegar conforme lo habían acordado. El maltrecho capitán temía que al verlo en ese estado de impotencia y lástima, tomase vengan-

za de sus anteriores desavenencias, en Santo Domingo.

Encontramos lógico e incluso disculpable que después de aquella espantosa derrota—de la cual tenía parte de culpa por no haber querido escuchar a tiempo al cántabro—, Alonso de Ojeda se encontrase en tal estado de desmoralización que se viese perseguido por sus propios compañeros.

Por fin llegó Diego de Nicusa a Cartagena. Ignoraba por completo la derrota sufrida por sus amigos y—pese a los temores de Ojeda—se portó como un perfecto compañero. Ofreció a Ojeda su concurso para buscar el cuerpo del cartógrafo. Sus hombres y sus caballos, todo estaba dispuesto para dar una lección a los indígenas que no olvidarían nunca.

Y poco tiempo después, en el mismo sitio donde los indios habían librado la batalla contra los españoles, entraban cuatrocientos hombres armados hasta los dientes y más de treinta a caballo.

Todos iban al mando de Diego de Nicusa, que ardía en deseos de vengar al cartógrafo santanderino.

Los asombrados indígenas corrían en todas las direcciones. Esta vez fueron los españoles quienes persiguieron con saña a los naturales. Los salvajes, horrorizados a la vista de los caballos, casi no se defendían. Sin duda creían que jinete y cabalgadura eran un solo ser, un centauro, y cuando los cristianos echaban pie a tierra para acercarse mejor a los indios, éstos llegaban en su espanto al paroxismo.

Con ardor, sin tregua, atacaban los cristianos. El enemigo huía a la desbandada. Los españoles pegaron fuego a las chozas; las llamas se propagaron con gran rapidez. Arboles y viviendas se reducían a cenizas. El suelo de Turbaco estaba cubierto de cadáveres indígenas, y el fuego convertía en cenizas sus viviendas. Los salvajes habían pagado cara su efímera victoria.

Juan de la Cosa quedaba vengado.

ALGUNOS DOCUMENTOS

ALGUNOS DOCUMENTOS

A continuación ofrecemos a los lectores una serie de documentos. Este primero se refiere al *Asiento y capitulación que se tomó con Bartolomé de las Casas*—al que tantas veces hemos citado—, *sobre descubrimiento y población en Tierra Firme, desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta.*

«El Rey.—Por cuanto vos, Bartolomé de las Casas, clérigo, por servicio de Dios nuestro Señor e augmentacion de su Santa Fee católica, e por me servir e acrecentar mis rentas e patrimonio real, vos ofrecistes, e proferistes que en la Tierra firme de las Indias del mar Oceano, que se cuenta desde la provincia de Paria inclusive hasta la de Santa Marta exclusive, por la costa de la mar, e corriendo por cuerda derecha ambos a dos límites, hasta dar á la otra costa del Sur, hariades e efectuariades e cumpliriades las cosas siguientes y en esta manera:

1. Primeramente, que con ayuda de nuestro Señor e de su gloriosa Madre, estariades dentro de la dicha Tierra firme e límites susodichos desde el día de la fecha de este asiento hasta un año primero siguiente, e que con la dicha ayuda e con vuestra industria e trabajo e diligencia, a vuestra costa e misión, sin que Nos al presente hayamos de poner ni pongamos costa alguna, asegurareis e allanareis todos los indios e gente que hay e hobiere en la dicha Tierra firme, dentro de

los dichos límites susodeclarados; e que en la tierra e límites susodichos, dentro de dos años primeros siguientes, que se cuentan desde el día que habeis de estar en la dicha Tierra firme, dareis diez mil indios allanados, seguros tributarios e subjetos e obedientes á la Corona real de nuestros reinos de Castilla.

2. Otrosí, que dentro de tres años primeros siguientes, que se cuenten desde el dia que así habeis de estar en la dicha Tierra firme adelante, hareis e terneis manera como en la dicha Tierra firme, en los límites de suso declarados, tengamos de renta cierta, de la manera que adelante será contenido, el dicho tercero año después que así estaredes en la dicha Tierra firme, quince mil ducados, e el cuarto año otros quince mil ducados, e el quinto año otros quince mil ducados, e el sesto año después, contado despues que entráredes en la dicha Tierra firme, tengamos otros quince mil ducados mas de renta, que sean por todos en el dicho sesto año, treinta mil ducados, e el sétimo año otros treinta mil ducados, e el octavo año otros treinta mil ducados, e el noveno año otros treinta mil ducados, e el décimo año otros treinta mil ducados mas, de manera que sean por todos en el dicho décimo año, sesenta mil ducados; e dende en adelante, en cada un año, otros sesenta mil ducados de renta cierta. La cual dicha renta ternemos en tributos e rentas de pueblos cristianos, e en brasil e algodón e otras cualesquier cosas que no sean de rescate, salvo renta cierta al tiempo que la diéredes, quitas todas cosas e gastos al presente.

3. Otrosí, que dentro de cinco años primeros siguientes, desde el día que así habeis destar en la dicha Tierra firme, dareis hechos e edificados en la dicha Tierra firme, en las partes que a vos pareciere que mas convienen, dentro de los dichos límites, tres pueblos de cristianos, de cuarenta vecinos cada pueblo, en que tenga cada pueblo una fortaleza en que

los dichos cristianos se puedan defender de todos los indios de Tierra firme, sin que Nos hayamos de poner en hacer e labrar los dichos pueblos e fortaleza cosa alguna al presente.

4. Otrosí, que en los dichos tiempos, e según que a vos os pareciere que conviene e cuando á vos sea posible, vereis por vista de ojos e experimentareis por vuestra misma persona los rios e arroyos e logares que hobiere en toda la tierra é límites, que tengan oro, e donde hay minas, e cuáles son mas ricas, e de qué quilates e fuerza es el oro que tienen, e cuánto podrá sacar dellas un hombre cada día, e cuál es el oro e muestra de cada río, con toda la relación que dicha es, la enviareis cierta e verdadera, sin encobrir cosa alguna, donde quiera que yo estoviere, lo más brevemente que pudiéredes, á los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, como está ordenado, asi como se fuere haciendo e allanando e efectuando todo lo que arriba es dicho sucesivamente. E ansi mismo enviareis las rentas que por entonces hobiéremos de haber, conforme al capitulo antes deste, sin que en ello haya falta alguna.

5. Otrosí, que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los que con vos fueren, trataréis bien e beninamente e con mansedumbre á todos los indios de la dicha tierra, e que no les hareis mal ni daño, ni desaguisado alguno en sus personas e bienes, ni les tomareis ni consentireis tomar sus mantenimientos e cosas que comieren, e proveereis, en cuanto á vos sea posible, de los atraer en conocimiento e lumbre de nuestra santa fe católica, e á que estén e traten e conversen con cristianos, e á todo lo otro que convenga para la salvación de sus ánimas e para nuestro servicio, e para que la dicha tierra se pueble e enoblezca e esté en nuestra subjeción e obediencia, como conviene; sin que para lo susodicho ni para cosa

alguna dello, Nos seamos obligados a poner ni pongamos al presente costas, ni gastos, ni otra cosa alguna.

Todo lo cual, que de suso se contiene, vos el dicho Bartolomé de las Casas vos ofrecisteis e proferisteis á hacer e complir e efetuar, como de suso se contiene, porque Nos hayamos de hacer e complir con vos las cosas que adelante se dirá, en esta guisa.

1. Primeramente que se vos den las cédulas e provisiones que fueren menester, para que cincuenta hombres de los que agora están en las islas Española, San Juan, Cuba, é Jamaica, que sean naturales destos nuestros reinos de Castilla o de León e Granada, etc., cuales vos, el dicho Bartolomé de las Casas escogiéredes e nombráredes, queriendo ellos de su voluntad se les dé licencia para que puedan ir e vayan con vos, para todo lo susodicho, a vuestra costa e mision, e sin que Nos seamos obligados a les pagar cosa alguna.

2. Otrosí, que Nos enviemos á suplicar á nuestro muy Santo Padre que conceda un breve para que doce religiosos de la orden de San Francisco e Santo Domingo, de los que hay en estos nuestros reinos ó de los que agora estan en las dichas islas, cuales vos el dicho Bartolomé de las Casas nombraredes, queriendo ellos, ó habiéndolo por bueno, siendo naturales de nuestros reinos de Castilla ó de cualquier parte dellos, e no en otra manera, pueden ir e vayan á la dicha Tierra firme á predicar e industriar en la fee los dichos indios, e los traer á ella e animar e demandar con vos el dicho Bartalomé de las Casas e con los dichos cincuenta hombres, e hacer las otras cosas necesarias; e que ninguno de sus perlados e mayorales no puedan impedir en la dicha ida, queriendo ellos ir, como dicho es. E que asimismo hayamos de suplicar á nuestro muy Santo Padre que conceda indulgencia plenaria e remisión de todos sus pecados á los que murieren yendo al dicho viaje e estando entendiendo en lo susodicho,

moriendo contritos e satisfechos; e que sobre ello escribamos á nuestro embajador questá en corte de Roma, para que procure e haya los dichos breves.

3. Otrosí, que de los indios que agora hay en las dichas islas Española, Cuba, San Juan e Jamaica, vos el dicho Bartolomé de las Casas podais tomar e escoger diez indios, de los que vos os pareciere que son mas diestros e ladinos e que mas conviene, para que, queriendo ellos de su voluntad, los podais llevar e lleveis á la dicha Tierra firme, para que anden con vos, para hacer e comunicar con los otros indios e hacer las cosas necesarias para la pacificación de la dicha Tierra firme. E que estos dichos diez indios los podais tener e traer con vos por tiempo e término de diez años e no más, dandoles de comer e beber e vestir e calzar e las otras cosas necesarias, e tratandolos bien, e que pasados los dichos diez años, seais obligados a los tornar a las dichas islas, si fueren vivos. E porque podria ser que algunas personas maliciosamente indugiesen ó atragiesen á los dichos indios ó algunos dellos, que digesen que no querían ir con vos a la dicha Tierra firme, que las justicias de las dichas islas, cuando alguno de los dichos indios no quisieren ir, los interroguen y sepan dellos si sus amos ó otra persona alguna los ha inducido ó atraido que no vayan á la dicha Tierra firme, ó por qué causa dejan de ir; e si hallaren que ellos quieren ir á la dicha Tierra firme, e que son inducidos á lo contrario, hagan que vayan libremente, sin que en ello les sea puesto impedimento alguno, e que para ello se den las cartas é provisiones que menester fueren.

4. Otrosí, acatando el servicio que en esto vos ofreceis a Nos hacer, e esperamos que hareis vos e los dichos cincuenta hombres, a los gastos e trabajos que en ello se vos ofrezcan, e por vos hacer merced, quiero e es mi merced e voluntad, que de toda la dicha renta que Nos, como dicho es, toviére-

mos en la dicha Tierra, dentro de los dichos límites, por vuestra industria hayais e lleveis vos e los dichos cincuenta hombres el dozavo de todo ello para vos e los dichos cincuenta hombres desde que comenzaremos a gozar e llevar la dicha renta. El cual dicho dozavo, que así vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres habeis de haber, conforme al capitulo de suso contenido, queremos e nos place que, cumpliéndose e efectuándose por vuestra parte lo contenido en los dichos capítulos, hayais e lleveis e goceis vos e los dichos cincuenta hombres que con vos fueren, por todos los días de vuestra vida e suya, e por fin e muerte vuestra e de cuatro herederos vuestros e suyos sucesivamente, el uno en pos de otro, cual vos e cada uno de los dichos cincuenta hombres, e después dellos el heredero en quien sucediere el dicho derecho, escogiéredes e nombraredes en vida ó al tiempo de la muerte, por vuestro testamento ó codicillo ó postrimera voluntad, ó por escritura que haga fe. De modo que vos el dicho Bartolomé de las Casas e cada uno de los dichos cincuenta hombres en vuestra vida ó al tiempo de vuestra muerte, cuando quisiéredes, podades nombrar un heredero que subceda en el dicho derecho, e el dicho primero heredero pueda nombrar otro segundo heredero, e el dicho segundo heredero pueda nombrar e nombre otro tercero heredero, e el dicho tercero heredero pueda nombrar e nombre el cuarto heredero, todo ello sucesivamente en la forma susodicha.

5. Otrosí, que las tenencias de las fortalezas que vos el dicho Bartolomé de las Casas vos ofreceis de hacer en los pueblos que se han de edificar en la dicha Tierra firme, Nos hayamos de hacer e hagamos merced á vos e á los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir para lo susodicho, para que se den a cualesquier dellos, que vos el dicho Bartolomé de las Casas nombráredes por su vida e de un here-

dero suyo, cual para ello nombrara en su vida ó al tiempo de su fin e muerte.

6. Otrosí, que de los oficios de los regimientos de los pueblos que así ficieredes, Nos hayamos de hacer e hagamos merced a los dichos cincuenta hombres que así lleváredes para lo susodicho, e a los que dellos nombráredes, siendo personas hábiles e soficientes para ello, para que los tengan e gocen por sus días.

7. Otrosí, que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir, cada e cuando e en los tiempos e de la forma que á vos el dicho Bartolomé de las Casas pareciese que conviene e con vuestra licencia, e no de otra guisa, podais ir a rescatar perlas á la pesquería de las perlas que agora esta descubierta, e por ante el oficial que para ello tenemos nombrado, e que de todas las perlas que rescatáredes hasta que Nos tengamos quince mil ducados de renta en los dichos limites, como se contiene en el segundo capítulo deste asiento, pagueis a Nos la quinta parte, como lo pagan los otros que agora van al dicho rescate, sin que en ello haya innovación alguna; pero que si, dentro del término contenido en el dicho capítulo primero, Nos tuvieremos por vuestra industria e diligencia los dichos quince mil ducados de renta como en el dicho capítulo se contiene, que desde en adelante que vos e los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir a la dicha Tierra firme no pagueis ni seais obligados a pagar más que la sétima parte de lo que rescatáredes de las dichas perlas, por todos los días de vuestra vida.

8. Otrosí, que de las perlas que el vos el dicho Bartolomé de las Casas e los cincuenta hombres, e vuestros criados que no son indios, pescareis en toda la dicha Tierra firme, en todos los logares que agora no está descubierta pescuería de perlas, e del oro e otras cualquier cosas que rescatárades

a vuestra costa e en toda la dicha Tierra firme dentro de los dichos límites, durante los dichos tres años primeros deste asiento, hasta que Nos tengamos los dichos quince mil ducados de renta, pagueis a Nos la quinta parte de todo ello; pero despues que por vuestra industria tengamos en la dicha Tierra firme los dichos quince mil ducados de renta, pagueis de lo susodicho durante los dias de vuestra vida la octava parte, e no mas. E que del oro que cogieredes e sacáredes de cualesquier mineros durante el dicho tiempo, hasta que tengamos los dichos quince mil ducados de renta, pagueis a Nos la sesta parte de todo ello e no mas; pero que de las perlas e oro que pescáredes e obiéredes e cogiéredes con indios, pagueis otro tanto como agora se paga en todas las otras islas descubiertas e allanadas, e que el dicho oro se rescate en las partes e en los logares e tiempos e segund que pareciere á vos el dicho Bartolomé de las Casas, e no en otra manera.

9. Otrosí, que á los dichos cincuenta hombres que han de ir a lo susodicho, Nos los hayamos de armar e armemos caballeros despuelas doradas de nuestros reinos, e otrosí que les daremos e señalaremos armas que puedan traer ellos e sus descendientes e sucesores en sus libreas, escudos e resposteros, para siempre jamás; con tanto que los que así se hobieren de armar caballeros e dar las dichas armas no sean reconciliados, ni hijos ni nietos de quemados ni reconciliados, e que de las dichas exenciones e preeminencias de caballeros despuelas doradas gocen en las Indias e en la dicha Tierra firme, e no en otra parte, durante el tiempo de los tres primeros años en que habeis de dar los dichos quince mil ducados de renta cierta, al tiempo que la diérades sobre los indios de la dicha tierra, e los dichos pueblos e otras cualesquiera cosas que quisieredes en cada un año; pero queremos que cumplidos los dichos tres años, e habiendo vos dado los

quince mil ducados de renta e fecho los dichos tres pueblos e fortalezas de todo lo demas que habeis de hacer, que gocen de las dichas preeminencias de caballeros armados despueslas doradas e de traer las dichas armas en todos los nuestros reinos e señoríos libremente, sin contradicción alguna, e para ello mandaremos dar todas las cartas e provisiones que convengan, con tanto que vayan a la dicha Tierra firme dentro de los dichos límites, e esten allí con vos entendiendo en lo que fuere menester para que tengamos los dichos quince mil ducados de renta cierta, como dicho es. Pero que no compliéndome los dichos quince mil ducados de renta cierta, como dicho es, en el término e segund se contiene en este dicho asiento, no gocen de las dichas gracias, exenciones e mercedes ni cosa alguna dello; pero queremos que si después de asentada la dicha renta cierta, al tiempo que la diéredes, como dicho es, aquella se perdiere, no siendo á vuestra culpa ni de los dichos cincuenta hombres ni de la otra gente que llevaredes, que se haya por cumplido cuanto toca á las dichas caballerias. Otrosí, que cumpliéndose lo contenido en este dicho asiento e cápitulacion, los dichos hombres e los que dellos descendiesen sean francos, libres e quitos de todos pedidos e monedas e moneda forera e prestidos e servicios e derramas reales e concejiles, para agora e para siempre jamás, e para ello se les den e libren todas las cartas e provisiones que sean necesarias.

10. Otrosí, que los heredamientos e tierras que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres hobieredes e compraredes en la dicha Tierra firme, de los indios, por vuestros dineros ó joyas, para solares e labranzas e pastos de ganados, sea vuestro propio e de vuestros herederos e subcesores, para agora e para siempre jamás, para que podades hacer dello e con ello como de cosa vuestra propia, libre e quita e desembargada, con tanto que cada

uno de los susodichos no pueda comprar ni haber mas cantidad de una legua de tierra en cuadro, e con que quede la jurisdiccion e dominio á Nos e a nuestros subcesores, e con que no se haga ni pueda hacer fortaleza alguna en la dicha legua, e si se ficiere ó la hubiere hecha, sea para Nos.

11. Otrosí, que despues que en la dicha Tierra firme estovieren hechos y edificados algunos de los pueblos que conforme á este asiento habeis de hacer, que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres podais llevar e lleveis destos nuestros reinos, cada uno de vos ostros tres esclavos negros para vuestro servicio, la mitad dellos hombres e la mitad mujeres, e que después que esten fechos todos los tres pueblos e haya cantidad de gente de cristianos en la dicha Tierra firme, e pareciendo á vos, el dicho Bartolomé de las Casas, que conviene así, que podais llevar vos e cada uno de los dichos cincuenta hombres otros cada siete esclavos negros para su servicio, la mitad hombres e la mitad mujeres, e para ello se vos den todas las cédulas de licncia que sean menester, con tanto que esto se entinda sin perjuicio de la merced e licencia que tenemos dada al gobernador de Bresa para pasar cuatro mil esclavos á las Indias e Tierra firme.

12. Otrosí, que en los pueblos e logares que asi ficieredes e edificaredes los dichos cincuenta hombres puedan tener e tengan en cada pueblo, ó en los que dellos quisieren, casas e solares e vecindad, e cuando se hobiere de hacer ó ficiere el repartimiento de los términos e sitios de los tales logares, se dé vecindad en ellos e en cada uno dellos a los dichos cincuenta hombres, ó a los que dellos quisieren, como á los otros que en los dichos pueblos hobieren de vivir; con tanto que no se les pueda dar ni de mas de cinco vecindades a cada uno, de todos los dichos pueblos, e que estando ellos ocupados en descobrir e allanar la Tierra firme e teniendo

en las dichas vecindades sus criados e factores, que sean cristianos, en sus casas e vecindades, e que no sean de los indios, que gocen de las dichas vecindades e de las preeminencias e prerogativas de que gozan los otros vecinos de los dichos pueblos que en ellos residieren personalmente.

13. Otrosí, que por término de veinte años primeros siguientes, que se cuentan desde el dia de la fecha deste asiento, vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres, e vuestros criados que con vosotros fueren, podais comer e gastar toda la sal que hobieredes menester, de las partes e logares donde la halláredes, con tanto que no sea de la sal de la isla Española ni de ninguna de las salinas de las otras islas que por nuestro mandato están arrendadas. E que la sal que hobiéredes menester para salar las carnes e cecinas e otras cosas que hobieredes de llevar a la dicha Tierra firme, la podais tomar e tomeis de cualquier salinas de las dichas islas libremente, sin pagar cosa alguna.

14. Otrosí, que vos el dicho Bartolomé de las Casas e cada uno de los dichos cincuenta hombres podais llevar e lleveis un marco de plata a las dichas islas e Tierra firme, para vuestro servicio, e para ello se vos da licencia en forma, jurando que no es para vender e contratar, salvo para el dicho vuestro servicio, e que si por caso la dicha plata o alguna parte della se llevare juntamente a las dichas Indias, que no se repartiese entre vos e los dichos cincuenta hombres a cada uno de los dichos marco y medio cada uno, e si no se repartieren e dieren, como dicho es, que la plata que della quedare vuelva á estos vuestros reinos de Castilla.

15. Otrosí, que de todas las mercancias, viandas e mantenimientos de ganados e otras cosas que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres hobieredes de llevar e llevaredes a la dicha Tierra firme, en los dichos límites, durante el dicho tiempo de los dichos diez

años, así de los mis reinos de Castilla, registrandolo ante nuestros Oficiales de Sevilla e no descargándolos en ninguna de las dichas islas Española, Fernandina, San Juan e Jamaica, como de lo que dellas llevaredes de las grangerias e crianzas e otras cosas que en ellas se hacen, no pagueis ni seais obligados a pagar ningunos derechos de Almojarifazgo, ni cargo ni descargo, e seais libres e francos e exentos de todo ello.

16. Otrosí, que de los derechos que suelen pagar los que van a las minas, de las licencias que se les dan para ir a ellas, no pagueis derechos algunos vos el dicho Bartolomé de las Casas, ni los dichos cincuenta hombres, ni los criados que enviaredes durante los dias de vuestras vidas; pero que no puedan ir ni vayan a las dichas minas sin las dichas licencias, como hasta aquí se ha hecho, so las penas que sobre ellos estan puestas.

17. Otrosí, que si antes que vos el dicho Bartolomé de las Casas entraredes en la dicha Tierra firme, falleciere alguno o algunos de los cincuenta hombres que así han de ir con vos el dicho Bartolomé de las Casas á lo susodicho, que vos podais nombrar e nombreis otro en su lugar, el cual goce de todas las preeminencias, ganancias, mercedes e cosas contenidas en este asiento, como lo podría gozar el que así falleciere; pero si alguno falleciere después que así entraredes e estovieredes en la dicha Tirra firme, que el heredero del que asi falleciere vaya a estar e residir en la dicha Tierra firme á entender en todo lo susodicho, siendo de edad é habil para ello, ó que dé otra persona á vuestro contentamiento para ello. E si no lo ficiere, que vos podais nombrar e nombreis otro en su lugar, que sirva á este en lo susodicho, hasta que el tal heredero vaya en persona á ello, ó dé persona suficiente, como dicho es; con tanto que el tal heredero, después que toviese edad ó habilidad para ello, dentro

de un año vaya a residir a la dicha tierra é hacer e complir todo aquello que aquel, en cuya herencia él sucedió, era obligado. Lo cual se haga así, con tanto que este capitulo e lo contenido en este asiento, se notifique a dichos cincuenta hombres que hobieren de ir con vos á la dicha Tierra firme, antes que allá vayan, para que sepan á qué van e cómo e con qué condiciones e las cosas que han de guardar; e que la dicha notificación, signada de escribanas, seais obligados á dar á los oficiales de las dichas Indias, para que tengan razón dello.

18. Otrosí, que vos mandaremos dar nuestra carta, firmada de nuestro nombre, para el Licenciado Rodrigo de Figueroa e los otros jueces que convenga, que se informe qué indios hay en las dichas islas Española, San Juan, Cuba e Jamaica, e en cualquier de los dichos límites, que se hayan tomado e traido de la dicha Tierra firme, que estén presos e detenidos contra su voluntad, injusta e indebidamente, por cualquier personas en cuyo poder estovieren, e que los pongan en toda libertad e los entreguen á vos el dicho Bartolomé de las Casas, para que, si ellos quisieren, los lleveis á la dicha Tierra firme, para que esten libres e exentos de la dicha servidumbre.

19. Otrosí, porque podría ser que andando vos a la dicha gente praticando e allanando la dicha Tierra firme e los dichos indios e haciendo lo que conviene para efeto de lo contenido en este asiento e capitulación, algunas naos e otras fustas fuesen a la dicha Tierra firme, e la gente que se apease en tierra ficiese algunos daños e robos á los dichos indios, e esto seria causa de que no se pudiese hacer ni efetuar lo susodicho, que se den todas las cartas e provisiones que sean necesarias para las nuestras justicias, para que ninguna ni algunas personas, de ningún estado ni condición que sean, que fueren a rescatar por via de comercio o contrabto con

los dichos indios, dentro de los dichos nuestros limites, asi de las islas como de cualquier parte de la dicha Tierra firme, sean osados de hacer mal ni daño a los indios de la dicha tierra. Pero queremos e es nuestra voluntad, que los vecinos de las islas e Tierra firme puedan ir todos á contratar o rescatar, por via de comercio e contrato, con los indios que hobiere dentro de los dichos limites, e tengan e hagan con ellos la contratación e rescates justa e razonable, sin hacer mal ni daño; con tanto que no les rescaten armas ningunas, ni les tomen cosa alguna por fuerza, ni contra su voluntad, sino amigablemente, ni les hagan mal ni daño ni escandalo alguno, ni queden á poblar en la dicha tierra, mas que á rescatar e irse della luego; por donde no sea estorbo é impedimento a vuestra población que dellos habeis de hacer, so pena de las vidas e perdimento de todos sus bienes, e que para ello demos todas las provisiones necesarias.

20. Otrosí, porque los indios de dicha Tierra firme sepan que han de estar en toda libertad e pacificacion, e que no han de estar opresos ni oprimidos, Nos por la presente aseguramos e prometemos que agora ni en algun tiempo no permitiremos ni daremos lugar, en manera alguna, que los dichos indios de Tierra firme ni de las islas al derredor, dentro de los limites de suso declarados, estando domesticos e en nuestra obediencia e tributarios, no se daran en guarda ni en encomienda, ni servidumbre a cristianos, como hasta aquí se ha hecho con las vuestras islas, salvo que estén en libertad e sin ser obligados a ninguna servidumbre; e para ello mandaremos dar todas las cartas e provisiones que fueren menester. E que vos el dicho Bartolomé de las Casas, de nuestra parte, podais asegurar e prometer á los dichos indios que se guardará e cumplirá así sin falta alguna.

21. Otrosí, que Nos hayamos de enviar con vos el dicho Bartolomé de las Casas dos personas cual para ello nombra-

remos, el uno por tesorero y el otro por contador, para que tengan cuenta e razon de todo lo que en lo susodicho se ficiese, e cobrare para Nos todo lo que Nos perteneciere, así de los tributos e rentas que hicieredes en la dicha Tierra firme, como de los rescates que se hicieren e del oro que se cogiere e todo lo otro que en cualquiera manera nos pertenezca; á los cuales dicho tesorero e contador mandaremos pagar el salario que con los dichos oficios hobieren de haber, de la renta de dicha tierra.

22. Otrosí, que para la administración de la nuestra justicia civil y criminal en la dicha tierra e límites de suso declarados, Nos hayamos de nombrar e nombremos un juez para que administre e tenga en justicia a los dichos cincuenta hombres y a todas las otras personas, así indios como castellanos que en la dicha tierra hobiere e á ella fueren; con tanto que el tal juez no se entremeta en la administracion de la hacienda, ni estorbe ni ayude, sino fuese para ello por vos requerido, en cosa ninguna á esta negociacion de reducir los dichos indios en la conversion, ni en hacerlos tributarios, ni en cosa alguna que á esto toque; e que de las sentencias que en la dicha tierra diere el juez, se pueda apelar para ante los nuestros jueces de apelacion que residen en la isla Española.

23. Otrosí, que de diez en diez meses ó antes, cada e cuando Nos nos quisieremos e vieremos que conviene a nuestro servicio, podamos enviar a ver e visitar lo que vos el dicho Bartolomé de las Casas e la otra gente que con vos fuere habeis hecho e haceis en cumplimiento de lo contenido en este asiento, e traer la relacion e cuanto dello, e asimismo traer el oro e perlas e otras cosas que se hobieren cobrado e se viere que nos pertenezca. E que en los navios en que fueren las personas que enviaremos para lo susodicho, os lleven las viandas e mantenimientos que vosotros tuvieredes

en las islas Española, Cuba, San Juan e Santiago é en cualquier dellas, sin vos llevar por ello cosa alguna, con tanto quel flete dellos se pague del dinero que tovieremos e nos perteneciere de la dicha Tierra firme, de la renta que nos habeis de dar conforme a este asiento. E que si de la dicha renta no hobiese de que se pagar el dicho flete, que seais vosotros obligados á lo pagar a las personas que lo llevaren, con que después se saque de lo que nos perteneciere, como dicho es.

24. Otrosí, que si durante el tiempo de los diez años en que se ha de cumplir lo contenido en este asiento e capitulacion, vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres, á vuestras costas e misiones e suyas de los dichos hombres que han de ir para lo susodicho, o alguno dellos descubrieren nuevamente algunas islas o tierra firme en el mar del Sur ó del Norte, que hasta aqui no hayan sido ni sean descubiertas, que se hagan con vosotros en lo que toca á lo que asi se descubriere todas las mercedes e cosas que se hicieron a Diego Velázquez, porque descubrió la isla de Yucatan, segud e como e de la manera que se hizo con el dicho Diego Velazquez, sin que en ello haya falta alguna.

25. Otrosí, porque desde luego con mas brevedad se comience á entender en lo contenido en este asiento, que en los nuestros navios questan en cualquiera de las dichas islas, lleven á vos el dicho Bartolomé de las Casas e á los dichos cincuenta hombres, cincuenta yeguas e treinta vacas e cuarenta puercos e quince bestias de carga, pagando al llegar dello lo que justamente mereciere. E que si de un viaje no se podiere llevar todo, que en el segundo viaje que se hiciere lo lleven en los dichos nuestros navíos, lo que quedare por llevar al presente, que vos el dicho Bartolomé de las Casas señaláredes.

26. Otrosí, que para efeto e cumplimiento de todo lo que

dicho es e de cada cosa dello, Nos demos e libremos todas las cartas e provisiones que menester fueren, con todas las fuerzas e firmezas que sean necesarias.

27. Otrosí, que después que Nos tengamos quince mil ducados de tributos sobre los indios de la dicha Tierra firme en los dichos vuestros límites, en cada un año, ó otra renta cierta, al tiempo que la dieredes, de alli adelante hayamos de dar e demos, de la misma renta, dos mil ducados en cada año de los diez años primeros, para ayuda de los rescates e costas e gastos que se han de hacer para allanar la dicha tierra e tener los dichos indios e estar subjetos e domesticados, como dicho es; pero que hasta tener los dichos quince mil ducados de renta, como dicho es, Nos no seamos obligados a dar los dichos dos mil ducados, ni cosa alguna dellos.

28. Otrosí, que después que por industria de vos el dicho Bartolomé de las Casas e de los dichos cincuenta hombres toviéramos en la dicha Tierra firme, dentro de los dichos límites, quince mil ducados de renta en cada un año, como se contiene en este asiento, que de la dicha renta seamos obligados á pagar los gastos; primeramente, lo que hobiéredes gastado vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres para vuestro comer e mantenimientos, desde el dia que entraredes en la dicha Tierra firme fasta ocho meses primeros siguientes, en carne e maiz, casabi e otras cosas de la tierra, e los fletes de los navíos en que se llevaren los dichos mantenimientos, e los fletes de las otras cosas que llevaredes en dádivas para dar a los dichos indios. E porque esto se puede saber e averiguar, que al tiempo que en cualquiera de las dichas islas Española, San Juan, Cuba e Jamaica se carguen cualesquier viandas e otras cosas para el dicho vuestro mantenimiento, los Oficiales de la Casa de la Contratacion questan en cada una dellas donde asi se cargare, tomen razon de lo que se cargare, e lo que costó, e las

toneladas que en ello hay. E que despues, al tiempo que se descargare en la dicha Tierra firme, el dicho tesorero o contador, que Nos habemos de enviar con vos para lo susodicho, tomen razón de lo que se descarga, é qué personas lo descargan, e en qué parte, para que por alli se pueda ver e verificar lo que así se cargo para llevar a la dicha Tierra firme, e se descargó en ella, e lo que costó, e asi mismo lo que cuestan los fletes dello.

29. Otrosí, que paguemos todo lo que se gastare en hacer e fortificar las fortalezas, que conforme a este dicho asiento habeis de hacer para Nos en la dicha Tierra firme, e lo que se gastare en cobrar las rentas que en la dicha Tierra firme nos habeis de dar, e asi mismo lo que conviene darse graciosamente á los caciques e indios por animar a traer la gente que estén domésticos e en nuestro servicio, como en este asiento se contiene, con tanto que las dichas dávivas e cosas, que así habeis de dar a los indios, no pasen de trescientos ducados en cada un año, que sean en los dichos diez años tres mil ducados, e con que los dichos gastos de las dichas fortalezas se hagan e gasten e distribuyan en presencia de los dichos contador e tesorero, que asi habemos de inviar, é de las personas quellos en nuestro nombre posieren para ello, los quales han de dar cuenta e razon de todo lo que se gastare e distribuyere en lo susodicho, e en qué e cómo se gasta, para que se sepa lo que se vos ha de pagar, escepto las dádivas de los dichos indios, porque estas habeis vos de dar e han de estar a vuestra determinacion. Los cuales dichos gastos e costas en este capitulo e en el capitulo antes deste contenido e declarado, que en lo sucesivo ha de haber e se han de hacer, no vos habemos de mandar pagar, ni vos han de ser pagados, hasta que Nos tengamos e llevemos los dichos quince mil ducados de renta en cada año, como dicho es. E de lo que mas restare, recibiendo Nos los quince mil

ducados de renta en cada un año de los siguientes se vos paguen, despues de haber tomado para Nos los dichos quince mil ducados del restante, tres mil ducados en cada un año, hasta que enteramente seais pagados de los gastos e costas que habeis de haber para gastos e rescate se otras cosas de suso contenidas.

30. Otrosí, porque podría ser que Nos, con alguna siniestra relacion que nos fuera hecha, sin ser informados de la verdad, proveyésemos e mandasemos proveer alguna cosa en contrario de lo que en este asiento e capitulos dél se contiene, e por haber como hay tanta distancia de tierra, de donde reside nuestra persona Real á la dicha Tierra firme, no se podría mediar tan brevemente como conviene, e esto seria causa que impidiese e estorbase la dicha negociacion que se asienta, que haciendo e compliendo vos el dicho Bartolomé de las Casas lo contenido en este dicho asiento, en los tiempos e segun e de la manera que en él se contiene, e estando entendido e trabajando en lo efectuar, e hasta tanto que tengamos relacion e testimonio de los dichos contador e tesorero que habemos de enviar, de lo que en ello se hace, no proveeremos ni mandaremos proveer cosa alguna contra lo contenido en este asiento, ni contra cosa alguna ni parte dello, por ninguna cabsa ni razon que sea ni ser pueda.

31. Otrosí, con tanto que los dichos cincuenta hombres, que asi han de ser con vos el dicho Bartolomé de las Casas, sean obligados luego que entren en la dicha tierra de se obligar e hacer obligación de sus personas e bienes muebles e raices, ante la persona que así habremos de nombrar para juez e justicia en la dicha tierra, en los nuestros oficiales della, en que cada uno por si e por su parte se obligue que subcediendo el negocio de la manera e con la prosperidad que se espera, que se pueda cumplir la dicha capitulacion, que ellos la cumplirán, por la parte que a Nos toca en todo

e por todo, como en ella se contiene, sin que haya falta alguna.

32. Otrosí, que todo lo que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres hobieredes en cualquier manera en la dicha tierra durante el dicho tiempo de los diez años que asi en ella habeis destar, seais obligados á lo registrar ante el dicho juez e oficiales nuestros della, porque Nos seamos informados de todo.

33. Otrosí, quiero y es mi voluntad que vos el dicho Bartolomé de las Casas podais poner e pongais á las provincias de la dicha tierra, dentro de los dichos límites, e á los pueblos que asi hicieredes, e á los rios e costas señalados de la dicha tierra, los nombres que vos pareciere; los cuales dende en adelante sean así nombrados e llamados, que para ello vos doy poder cumplido.

E porque el dicho asiento e contratacion e todos los capitulos e cosas de suso contenidas convienen a servicio de Dios nuestro Señor e ensalzamiento de nuestra santa Fee católica, e acrecimiento de nuestro patrimonio a Estado Real, por la presente, cumpliendose e efectuandose por parte de vos, el dicho Bartolomé de las Casas y de los dichos cincuenta hombres que con vos para lo susodicho pasaren á la dicha Tierra firme, lo que por vuestra parte se ha de hacer e complir conforme á este asiento e capitulacion, dentro del término e segun que en él se contiene, Nos por la presente concedemos e otorgamos todos los capitulos e cosas contenidas en este dicho asiento y capitulacion, segun e de la forma e manera que de suso se contiene, e queremos e mandamos que asi se haga e cumpla e haya efeto e seguramos e prometemos que lo compliremos e mandaremos complir segun de suso se contiene, sin falta alguna, e que no iremos ni pasaremos, ni consentiremos ir ni pasar contra ello ni contra parte dello, en alguna manera especial, e que para la ejecución e

complimiento dello daremos e mandaremos dar todas las cartas e provisiones que sean necesarias.

Fecha en la cibdad de la Coruña a 19 de mayo de 1520 años.—Yo el Rey.—Por mandato de su Magestad, Francisco de los Cobos.—Señalada del gran Canciller, e del Obispo de Burgos e Diego Garcia.»

Carta de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, presentando al comendador Francisco de Bobadilla, el cual, carente de diplomacia y escrúpulos, condujo en calidad de preso al Almirante a la Península.

«Don Cristóbal Colón, nuestro Almirante del Mar Océano, Nos habemos mandado al Comendador Francisco de Bobadilla, llevador de ésta, que os hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá; rogamos os que le déis fe y creencia y aquello pongáis en obra.

De Madrid, a 26 de mayo del año 1499.—*Yo el Rey.—Yo la Reina.*—Y por su mandato, *Miguel Pérez de Almazán.*»

Carta de la Reina Católica al Obispo de Badajoz, a instancias de Juan de la Cosa y Juana del Corral, para que haga pagar sus alcances a los que fallecieron en servicio de S. A. Laredo, 25 de agosto de 1496. (Archivo de Simancas. Lib. general de cédulas, núm. 3.)

LA REINA

Reverendo in Christo Padre, Obispo de Badajoz, é del mi Consejo: Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santoña, é Juana del Corral, vecina asimismo del dicho lugar, dieron ante mi dos peticiones que vos mandé enviar señaladas del

comendador Juan de la Parra, mi secretario: vedlas é sobre lo contenido en ellas haved informacion de lo que era debido de sueldo a las personas de que en las dichas peticiones se hace mencion, é todo lo que falledes que se las debia del tiempo que sirvieron fasta su fallecimiento, faced acudir con ello á sus herederos ó á quien su poder mostrare para lo recibir, é porque son personas pobres facedles dar luego recabdo de lo que ovieren de haber, para que dello hagan bien por sus ánimas é no hayan de gastar en lo cobrar. De la villa de Laredo a 25 de agosto de 96 años.—Yo la Reina.—Juan de la Parra.—Doctor de Talavera.

Libro de cargo y data de lo recibido y gastado en el apresto de dos caravelas de armada que el capitan Juan de la Cosa llevó a su cargo para esperar y convoyar a las naos que venían de Indias el año 1507.—En este libro se encuentran los capítulos siguientes:

> Relación de los maravedises que se han dado para los gastos del armada de las dos Caravelas de que Juan de la Cosa va por Capitan para en guarda e amparo de las naos que vienen de las Indias é fué nueva que avia ciertos armados que dezian esperavan que viniesen las dichas naos para vuscar el oro que en ellas venia entre los cuales armados diz que hay uno que se llama Juan de Granada Vozcayno, é las personas que recibieron todos los maravedis necesarios para la dicha armada son los que adelante dirá y el gasto que en ellas se fá fecho ansi mismo.
>
> Importa el total de lo gastado segun las

diferentes partidas que figuran en este capítulo (foxas 1 y 2) 540.770

Relación del sueldo pagado a la gente que en el armada de las dos caravelas rrusas de que Juan de la Cosa fue por Capitan contra ciertos armados que andavan por la costa á tomar las naos que venían de las Indias este presente año 1507 i comenzó desde mes de junio del dicho año digo que se comenzó á entender en la dicha armada desde 22 de junio de 1507 (desde foxas 24 á las 29).

Importa el total de lo gastado en las diferentes partidas de este capítulo 269.477

Relación del sueldo pagado á la gente que fué en el armada de las dos caravelas de que Juan de la Cosa fué por Capitan é pagaronse agora por mes y medio á razón de nuevecientos maravedís por mes cada marino é los grumetes á seiscientos maravedís é mozos a cuatrocientos cinquenta son pajes los cuales comenzaron a servir desde 15 de julio de 1507 años é fueron pagados fasta en fin de agosto del dicho año (desde foxas 30 á la 33).

Importan los sueldos de los diferentes empleados y partidas de este capítulo 19.275

Sueldo pagado por copia del Capitan Juan de la Cosa á la gente de la Caravela de Guelva de que es Maestre Francisco Medel la cual despacho el dicho Capitan antes que la otra en Sanlucar de Barrameda é pagólo el tesorero Sancho de Matienzo y por el Gonzalo Gomez y pagase a la dicha gente lo que sirvieron desde primero de septiembre por lo que les está pagado el mes y medio que sirvieron desde 15 de julio fasta en fin de agosto é recibesele en quenta al dicho Capitan por que se le carga con los maravedis que há recibido la copia del sueldo siguiente que monta 26.954, lo qual se pagó en 22 de septiembre de 1507 (desde foxas 33 á la 35) ... 100.095

Sueldos pagados en Sevilla cuando se despedio la gente de la Caravela de que es Maestre Bartolomé Fer.° vecino de Palos que truxo el Capitan Juan de la Cosa desde 15 de Julio fasta 2 de Octubre todo el año de 1507, é lo que cada una de las personas á quien se debe que sueldo ó ganado despues que fueron pagados del mes de Junio elo siguiente (desde foxas 35 á 39).

Importan las dichas cantidades de este Capitulo 271.273

Relación de los maravedís que Vicente

Yañez Pinzón Capitán de la Reyna nuestra Señora da en cuenta que há gastado para en descargo de los 150.000, que há recibido gasto fecho quando fué á Malaga á comprar la pólvora é otras cosas (desde foxas 42 á 44).

Importa lo gastado en este Capitulo 144.003

Los maravedis que se reciben en quenta al dicho Capitan Juan de la Cosa para descuento de los maravedis que recibio para la armada son los que adelante dirá quenta quisa (foxas 46, 7ª llana).

Importan dichas cantidades de este Capitulo 540.770

Demas de los 540.770 maravedis desta otra parte contenidos que se gastaron en la armada de las dos Caravelas de que fue por Capitan Juan de la Cosa se asientan ansí mismo pos gastos los maravedís infrascriptos por las personas que aquí dirá (desde foxas 46 vuelta á 48).

Importan todas las partidas de este Capitulo 666.507

Relación de los pesos de oro que se reci-

bieron de las personas que vinieron de las Indias en los navios que adelante dira los cuales son para ende las costas é gastos que se han fecho en el armada de las dos Caravelas de que Juan de la Cosa fué Capitan este presente año de 1507, en la manera siguiente (desde foxa 65 á la 71):

El navío en que vino por Maestre Sancho de Zalazar en 20 de septiembre de 1507, 228 pesos, 5 tomines y 5 granos.

El navío en que vino por Maestre Anton Suarez en 25 de septiembre de 1507, 169 pesos, 2 tomines.

El navío de Juan Bermudez en 28 de octubre de 1507, 159 pesos, 4 tomines y 9 granos.

La nao de sus Altezas en que vino por Capitan Diego de Grajeda en 11 de octubre de 1507, 415 pesos, 7 tomines.

La nao de sus Altezas de ques Maestre Juan de Subano en 11 de octubre de 1507, 176 pesos, 6 tomines.

La nao de que vino por Maestre Francisco Rodriguez por fallecimiento de Alonso de la Peña en 12 de octubre de 1507, 80 pesos, 7 tomines y 7 granos.

La nao de que es Maestre Alonso Rodriguez en 15 de octubre de 1507, 11 pesos, 4 tomines y 2 granos.

Mas del oro que vino en las naos de Sancho de Salazar é Anton Suarez de Gobernador, 30 pesos.

Del oro que vino en estos dichos dos navios para Gaspar Griño, 11 pesos.

Total 1.293 pesos, 5 tomines, 1 grano.

Relación de las cosas que el Capitan Juan de la Cosa volvio de las que se compraron para esta armada las cuales sobraron della (73 y 74).

Importan las partidas de dicho Capitan ... 68.160

Relación de las cosas que se fan vendido de lo que quedo en esta armada (foxas 75).

Importan las partidas de este Capitulo ... 2.396

Real Cédula de 2 de abril de 1511.

EL REY

Doctor Sancho de Matienzo nuestro tesorero de la Casa de Contratación de las Indias que reside en esta muy noble Cibdad de Sevilla, acatando los servicios que Juan de la Cossa ya defunto hyso á la Serenísima Reyna Princesa my muy cara my muy amada fija é á my en el descubrir de las dichas Indias, es my merced é voluntad en remuneracion de los dichos sus servicios é de cualquier cargo en que nos le seamos, que le sean dados é pagados á su muger del dicho Juan de la Cossa para ayuda é casamiento de una fija suya, quarenta é cinco mill maravedís por ende yo vos mando que quando la

muger del dicho Juan de la Cossa toviere concertado é asentado casamiento para la mayor de sus hijas é hija del dicho Juan de la Cossa en cualquier maravedis de vuestro cargo le dedes é paguedes para ayuda del dicho casamiento los dichos quarenta e cinco mill maravedís é tomad su carta de pago de como los recibe, con lo qual é con esta mi cédula, mando que vos sean recibidos é pasados los dichos quarenta é cinco mill maravedis. E non fagades ende al fecha en Sevilla á dos de abril de quinientos once años.—Yo el Rey.—Por mandato de su Alteza López Conchillo.—Señalada del Obispo de Palencia.

Real Cédula mandando pagar a Améco Vespucci 6 maravedis y a Juan de la Cosa igual cantidad, por ayuda de sus costas en traer de las Indias 6 ducados de oro.—Sigue el recibo de ambos.—1508.—(Archivo de Simancas; original en los descargos de los Srs. Reyes-Católicos).

EL REY

Ochoa de Holanda, Yo vos mando que de los 6 ducados de oro que recebisteis por mi mandato de Amérigo Vespuche é Juan de la Cosa que trujeron de lo de las Indias, déis é pagueis al dicho Amérigo Vespuche 6 mrs., é al dicho Juan de la Cosa 6 mrs., que son todos 12 mrs., de que yo les hago merced para ayuda de sus costas, é tomad sus cartas de pago, con las cuales, é con esta mando que vos sean recibidos é pasados en cuenta de los dichos 12 mrs. Fecha en Burgos á catorce dias de marzo de quinientos é ocho años.—YO EL REY.—Por mandaro de S. A. Lope Conchillos.—A Ochoa de Holanda que dé á Amérigo 6 mrs. é á Juan de la Cosa 6 de que V. A. les hace merced para ayuda á sus costas por

lo que gastaron en la traida del dinero. Al respaldo de esta cédula original se halla puesto el recibo de dicha cantidad escrito de mano de Amérigo, y dice á la letra así:

Conoscemos nos Amérigo Vespucci é Juan de la Cosa, que recibimos de vos Ochoa de Holanda los 12 mrs. destotra contenidos, conviene a saber: cada uno los 6; porque es verdad firmamos aquí á las espaldas nuestros nombres, hoy sábado diez y ocho de Marzo de mil quinientos ocho años.—Amérigo Vespucci.—Juan de la Cosa.

CARTA DE LOS REYES CATOLICOS

Nos el Rey é la Reyna facemos saber á vos los nuestros contadores mayores que nos acatando algunos buenos y leales servicios que Rodrigo de Bastidas vecino de la cibdad de Sevilla nos ha fecho especialmente por que con su industria y trabajo é mucho peligro é riesgo de su persona yendo por nuestro capitán descubrió el Golfo de Urabá é el golfo de Cenu en que nos sirvió mucho é en enmienda é remuneración é pago de todo ello nuestra merced é voluntad es que aya é tenga de nos por merced en cada un año para que toda su vida 50.000 situados señaladamente en las rentas é yntereses que de aquí adelante nos obieremos de los dichos golfos de Urabá é Cenu é sus tierras asy de lo que allá se trexere como de la renta que acá se nos dieren de las dichas tierras por que vos mandamos que lo pagades é asentedes así en los nuestros libros é nominas de las mercedes de por vida que vosotros teneis é le dedes é libredes de los dichos 50.000 nuestra carta de privilegio é las otras nuestras cartas que vos pidiere é obiere menester para que le sea acudido con ellos desdel dia de la data de este dicho nuestro avalá en adelante en cada un año para en toda su vida solamente por

virtud del traslado de la dicha nuestra carta de privilegio que le asi dierdes é librardes ó de su traslado signado de escribano público sin ser sobre escripto ni librado en ningún año por de vos otros ni de otra persona alguna con tanto que si de las dichas tierras no obiese de que le sean pagados los dichos 50.000 nos no seamos obligados á se los sanear ni cumplir ni pueda cobrar ni le sea acudido con lo que asi no cupiere la qual dicha nuestra merced de privilegio é las otras nuestras cartas é sobre cartas que en la dicha razon le dierdes é librardes mandamos al nuestro mayordomo é chanciller é notarios é los otros oficios que están á la tabla de los nuestros sellos que gelas den é libren é pasen é sellen sin embargo ni contradicción alguna lo qual vos mandamos que asi fagades é cumplades sin embargo de cualesquier leyes é ordenanzas é pragmáticas sumisiones de estos nuestros Reynos que en contrario desto sean ó ser puedan con las cuales é con cada una dellas nos dispensamos é las abrogamos é derrogamos en quanto a este atañe quedando en su fuerza é vigor para en todas las otras cosas é no le descontedes desta dicha merced diezmo ni chancilleria de tres años que nos abiamos de aver desta dicha merced segun la nuestra ordenanza por cuanto de lo que en ello montanos le hacemos merced en enmienda de los dichos servicios. E no fagades ende al. Fecha en la villa de Medina del Campo á catorce dias del mes de hebrero de quinientos cuatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Gaspar de Grisyo secretario del Rey é de la Reyna, nuestros Señores la fice escrebir por su mandato.—Señalada del licenciado Muxica é Vargas.—Diose otra tal como esta de la misma quantia é forma para Juan de la Cosa vecino del Puerto de Santa Maria y en la misma data.

Es copia literal de la Real Cédula y nota, obrantes á los folios ciento veintiseis vuelto y ciento veintisiete del tomo

primero de *Generalísimos*, que se custodian en este Archivo de Indias.—*El Archivero jefe*, FRANCISCO DE PAULA JUAREZ.

Real Cédula confirmando á Juan de la Cosa el Oficio de Alguacil Mayor de Urabá. 1508. (Figura en el Archivo de Simancas.)

Doña Juana c. Por cuanto la Reina Isabel, mi señora madre, que haya santa gloria, hizo merced a vos Juan de la Cosa, nuestro piloto, del oficio de alguacil mayor del Gobernador que fuese á residir en el golfo de Urabá, por una su carta fecha de esta guisa: «Doña Isabel por la gracia de Dios Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Secilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de las islas Canaria; Condesa de Barcelona, Señora de Vizcaya é de Molina; Duquesa de Atenas é de Heopatria. Condesa de Ruisellon, é de Cerdania, Marquesa de Oristan é de Gociano: Por hacer bien y merced a vos Juan de la Cosa vecino de la villa del puerto de Santa María, acatando algunos servicios que me habeis fecho, especialmente por mi mandado a vuestra costa é trabajo, é á mucho peligro é riesgo de vuestra persona ayudaisteis á descobrir en las partes de las Indias el golfo de Urabá, tengo por bien, y es mi merced, que agora, é de aqui adelante seais mi alguacil mayor del gobernador que por mi mando fuera á residir en el dicho golfo de Urabá, é useis el dicho oficio con él por vos é por vuestro lugarteniente, que podais poner é quitar

cada é cuando quisieredes, é por bien toviéredes, é para que comotal mi alguacil mayor podais tener é trayais vara de mi justicia en la dicha tierra, donde el dicho gobernador residiere é useis é ejerzais el dicho oficio en todos los casos, é concernientes por vos é por el dicho vuestro lugarteniente é por esta mi carta, é por su traslado signado de escribano público, mando al dicho mi gobernador que asi por mi mandato residiere é fuere nombrado por aquellas partes que luego que con esta mi carta fuere requerido, sin le mas requerir, nin consultar, nin atender, nin esperar otra mi carta, nin mandamiento, nin segunda nin tercera jussion, tome é reciba de vos el juramento é solegnidad que en tal caso se requiere é debe hacer, lo cual por vos si hecho, vos ayan é reciban por mi alguacil mayor en la dicha tierra donde el residiere con el dicho cargo, é use con vos é con el dicho vuestro lugarteniente en el dicho oficio en todos los casos é cosas á él anejas, é concernientes, é vos recudan é hagan recudir con los derechos é salarios, é otras cosas á él anejas é pertenecientes é vos guarden é fagan guardar todas las honras, gracias, franquezas, libertades, esenciones, preeminencias, prerrogativas é inmunidades, é todas las otras cosas, é á cada una dellas que por razón del dicho oficio debedes haber é gozar, é vos deben ser guardadas, todo bien é complidamente en guisa que vos non mengue ende cosa alguna, é que en ello nin en parte dello, embargo ni contrario alguno vos non pongan ni consientan poner, ca Yo por la presente vos recibo é he por recibido al dicho oficio é al uso é ejercicio dél é vos doy poder é facultad para lo usar é ejercer por vos é por vuestro lugar-

teniente, como dicho es, é por haber é llevar é gozar los derechos al dicho oficio anejos é pertenecientes como dicho es, puesto que por el dicho gobernador no seais recibido é déesto vos mandé dar é di esta mi carta firmada de mi nombre é sellada con mi sello. Dada en la villa de Alcalá de Henares á tres dias del mes de Abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de mil é quinientos é tres años.—YO LA REINA.—Yo Gaspar de Guicio, secretario de la Reina nuestra señora, lo fice escribir por su mantato.—Don Alvaro.—Joanes, Licenciatus.—Licenciatus Zapata.—Licenciatus Mojica.—Licenciatus de Santiago.—«Me fúe suplicado é pedido por merced, que para que la dicha merced del dicho oficio mejor vos fuese guardada é cumplida, la mandare confirmar é hacer merced nueva dél como la mi merced fuese; é Yo acatando los muchos é buenos é leales servicios que nos habéis fecho é espero que me hareis, tovelo por bien, é por la presente vos confirmo é apruebo la dicha merced que asi del dicho oficio teneis é si necesario es vos fago merced nueva dél, para que segun en la dicha carta se contiene lo goceis é tengais agora de aqui adelante por el tiempo que mi merced é voluntad fuere; é mando al nuestro gobernador é gobernadores que por nuestro mandato residieren é fueren nombrados para aquellas partes é tierras que vean la dicha carta que de suso va encorporada é la guarden é cumplan, segun é por la forma é manera que en ella se contiene, é en guardandola é compliéndola usen con vos é con nuestros lugartenientes en el dicho oficio é en todos los casos é cosas, á el anejas é concernientes segun que en la dicha carta se contiene de

todo bien é complidamente en guisa de vos non mengue ende cosa alguna. Dada en ciudad de Burgos á diez y siete dias del mes de Junio, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é ocho años.—YO EL REY.—Yo Lope Conchillos secretario de la Reina mi Señora, la fice escribir por mandato del Rey su Padre.—El Obispo de Palencia y Conde.—Licenciatus Ximenez.»

BIBLIOGRAFIA

El primer viaje de Colón, Julio Guillén.

La carabela «Santa María», Julio Guillén.

L'Oeuvre de l'Espagne en Amérique, Carlos Pereyra.

Historia de América, Carlos Pereyra.

Colección de viajes, M. Fernández de Navarrete

A manrinharia do Descobrimentos, Contoure da Costa.

Armada española, Fernández Duro.

Ensayo biográfico del conocido navegante y consumado cosmógrafo Juan de la Cosa, Antonio Vazcano.

Carabelas de España, Juan Cabal.

Astronomía y cartografía náutica portuguesa, Antonio Marbosa.

Diario, Cristóbal Colón.

Christophe Colombe vu par un marin, Charcot.

El supuesto mapa de Juan de la Cosa, G. Montalvo.

The Mappemonde of Juan de la Cosa, Nunn.

The Colombus and Magellan concep of south American Geography, Nunn.

Decouvertes et évolutions cartographiques de Terre Neuve, Henry Harrisse.

The Discovery of North America, Henry Harrisse.

Cartografía e cartógrafos portugueses seculos XV y XVI.

Historie critique de la grande entreprise de Christophe Colomb, H. Vignaud.

Historia de Colonisacao do Brasil, Cortesao.

Agradecemos públicamente a la señorita Matilde Medina, de la Biblioteca del Museo Naval, las facilidades que en todo momento ha dispensado a nuestra labor de investigación y búsqueda de datos.

ÍNDICE

Páginas

DEDICATORIA 7

PRÓLOGO 11

CAPÍTULO I.—Santa María del Puerto 13
— II.—Propietario de la *Gallega* 16
— III.—Los celos de Colón no fueron tantos... 20
— IV.— Comisionado por Su Majestad 25
— V.—Los hechos de Juan de la Cosa 38
— VI.—¡Hambre¡ ¡Hambre! ¡Hambre! 42
— VII.—Los caciques de la isla Jamaica 45
— VIII.—La nao *Santa María* 49
— IX.—La salutación al alba 58
— X.—El motín de la *Santa María* 65
— XI.—La pérdida de la nao capitana 70
— XII.—El primer mapamundi 73
— XIII.—El robo de la carta 79
— XIV.—El Gobierno español recupera la carta 83
— XV.—El cartógrafo se separa del Almirante 86
— XVI.—Viajes realizados por Juan de la Cosa 93
— XVII.—América es una misteriosa promesa 98
— XVIII.—Las tierras inabordables 102
— XIX.—A la orilla de la isla de Trinidad 105
— XX.—La extraña huída de los caribes 109

Páginas

Capítulo XXI.—Las islas Gigantes 113
— XXII.—Una población sobre el agua 116
— XXIII.—El escribano de Sevilla 120
— XXIV.—Un enemigo pequeño e imprevisto 125
— XXV:—A pie hasta Santo Domingo 128
— XXVI.—Nueva reunión en la Corte de Burgos 130
— XXVII.—El cántabro actúa de juez 133
— XXVIII.—El desembarco en Cartagena 136
— XXIX.—¿Hacia el exterminio de los salvajes? 139
— XXX.—Pero los indios ya no dormían 142
— XXXI.—Así murió Juan de la Cosa 144
— XXXII.—Las opiniones sobre su muerte 146
— XXXIII.—La venganza 150
Algunos documentos 153

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Hombres y mujeres cero coma ocho (novela humorística), Editorial Purcalla.
Cinco cuentos infantiles, ídem íd.
José Planes (estudio biográfico), ídem íd.
Mercedes Prendes (estudio biográfico), ídem íd.
Arturito Pomar (estudio biográfico), ídem íd.

Mohandas Karamchand Gandhi: El gran político indio, Editorial Goñi.

EN PREPARACION

Historia del «ballet» ruso.

COLECCIÓN HISTÓRICA

Magnífica colección de narraciones históricas y grandes biografías de famosos personajes, editada a todo lujo, con bellas ilustraciones y encuadernada en tela, con títulos y ornamentación en oro.

VOLÚMENES PUBLICADOS

	Pesetas
JUAN ANDREA DORIA Por José García Mercadal...	30
DON JUAN DE AUSTRIA Por J. Martínez Friera.....	30
EL DUQUE DE RIPERDÁ Por Luciano de Taxonera...	35
CÉSAR BORGIA Por Antonio J. Onieva.....	55
FELIPE IV Y SU ÉPOCA Por Bernardino de Pantorba.	55
CISNEROS Por Alfredo Ruiz Crespo.....	30
LA VIDA TURBULENTA DE QUEVEDO Por Luis Astrana Marín.....	55
WELLINGTON Por Andrés Révesz.....	35
VIDA GENIAL Y TRÁGICA DE SÉNECA Por Luis Astrana Marín.....	70
CERVANTES Por R. Martí Orberá.....	45
PALAFOX Por J. García Mercadal.. ..	60
HERNÁN CORTÉS Por Angel Dotor.....	60

EDITORIAL GRAN CAPITÁN

Arenal, 23 - Apartado 184

Teléfono 215524 - MADRID

MILICIA DE ESPAÑA

1. - MÉNDEZ NÚÑEZ. - Por Ibáñez de Ibero.
2. - ÁLVAREZ DE CASTRO. - Por J. Pla Cargol.
3. - SPÍNOLA. - Por Antonio Cerrolaza.
4. - PIZARRO. - Por Bernardino de Pantorba.
5. - BARTOLOMÉ COLÓN. - Por José María del Valle.
6. - RICARDOS. - Por A. Nieto Lanzos.
7. - O'DONNELL. - Por Francisco Melgar.
8. - CHURRUCA. - Por José García Mercadal.
9. - ALMANZOR. - Por Luis Antonio de Vega.
10. - WEYLER. - Por Luis de Armiñán.
11. - IGNACIO DE LOYOLA. - Por J. Martínez Friera.
12. - LOS PINZONES. - Por R. Majó Framis.
13. - MORILLO. - Por Andrés Révesz.
14. - DUQUE DE OSUNA. - Por L. de Armiñán Odriozola.
15. - DON JAIME I. - Por Emilio Fornet.
16. - JUAN DE LA COSA. - Por Víctor Andresco.

EDITORIAL GRAN CAPITAN

M. AGUILAR
LIBRERIA GENERAL
SERRANO, 24 - MADRID
REF. 7425
PRECIO 12